

Siempre presentes, no siempre visibles. Experiencias de vida de hermanos/as de desaparecidos/as.

Autor:
Flores, Ignacio Andrés

Tutor:
Messina, Luciana

2022

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Licenciado de la facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Antropológicas.

Grado



Universidad de Buenos Aires

Facultad de Filosofía y Letras

Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas

Siempre presentes, no siempre visibles. Experiencias de vida de hermanos/as de desaparecidos/as

Autor

Ignacio Andrés Flores

Directora

Dra. Luciana Messina

2022

AGRADECIMIENTOS

Si bien la lectura y la escritura representan tareas solitarias, la concreción de un trabajo como éste sólo es posible gracias a un gran esfuerzo colectivo.

En primer lugar, quiero agradecer a todos/as mis entrevistados/as, especialmente a los/as hermanos/as de desaparecidos/as, quienes no dudaron en brindarme su tiempo y atención, compartiéndome sus historias de vida y las de sus hermanos/as.

A mi directora, Luciana Messina, por motivarme, guiarme (y enseñarme) de forma atenta y comprometida durante toda la investigación.

A mis colegas antropólogos/as, de quienes he aprendido y me he inspirado a lo largo del camino.

A mi familia y amigos, por su paciencia y acompañamiento en todo el proceso.

A Lore y Ruffo, por el empuje y los siempre necesarios “descansitos”.

A todos/as mi reconocimiento, sin ellos/as esta Tesis no hubiera sido posible.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
1. Por qué una tesis sobre hermanos/as	3
2. Problema de investigación, objetivos e hipótesis	5
3. Estrategia metodológica	7
3.1. Presentación de los/as entrevistados/as	9
4. Estructura de la tesis	14
CAPÍTULO 1. Los/as hermanos/as frente al drama de la desaparición. Modalidades de elaboración de la experiencia	15
1. Consideraciones sobre el concepto de “elaboración”	16
2. “De silencios y denuncias”: sobre la “gestión” de la desaparición forzada en los/as hermanos/as de desaparecidos/as y sus familias	18
3. “Para sanar el dolor a través del arte”: sobre la práctica artística como instrumento de construcción, transmisión y conservación de la memoria	23
4. “Me abraza buscando eso que también a él le falta, es algo único”: sobre la práctica militante entre hermanos/as de desaparecidos/as	30
CAPÍTULO 2. Derechos humanos, familia y vínculo fraterno	38
1. Familismo y legitimidad sanguínea: sobre la comunidad de “afectados/as directos/as” y la “jerarquización de las víctimas” del terrorismo de Estado en Argentina	39
2. El vínculo fraterno: sobre los avatares de una relación horizontal	43
2.1. “A mí nadie me lo contó, yo lo viví”: sobre la particularidad del vínculo fraterno I	47
CAPÍTULO 3. Memorias fraternas	58
1. Memorias y coyunturas: sobre la irrupción pública de los relatos de vida de los/as hermanos/as de desaparecidos/as	59
2. Los/as hermanos/as de desaparecidos/as como sobrevivientes: sobre la particularidad del vínculo fraterno II	65
2.1. ¿Se llevaron lo mejor de una generación?	68
2.2. Secuestro, desaparición y “la cama de al lado”	71
CONCLUSIONES	75
ADENDA	80
1. La “entrada” al campo	80
2. La construcción de la relación con los/as entrevistados/as	82

3. Momentos claves en la investigación	84
BIBLIOGRAFÍA	87
ANEXO	95

INTRODUCCIÓN

En esta Introducción presentaremos, en primer lugar, las motivaciones personales que allanaron nuestro camino hacia el objeto de estudio elegido, el problema de investigación y la estrategia metodológica que hemos adoptado para su abordaje. Asimismo, explicitaremos el objetivo general y los objetivos específicos junto a la hipótesis principal que guiará nuestro trabajo. Finalmente, expondremos una breve referencia biográfica de nuestros/as entrevistados/as y describiremos la estructura de la tesis.

1. Por qué una tesis sobre hermanos/as

Hace muchos años que recuerdo charlas con mis padres sobre “los/as desaparecidos/as”. Si bien no retengo los detalles, la mayoría de estos encuentros se originaban cuando de niño preguntaba por los rostros, desconocidos por mí en aquellos momentos, que aparecían en varias fotos en blanco y negro que se encontraban en mi casa. La respuesta fue siempre la misma: “Son los hermanos mayores de papá, tus tíos, se llamaban Jorge y José”.

Por supuesto que comprender en esos tiempos las implicancias reales del concepto de desaparición forzada de personas se encontraba fuera de mi alcance, en parte por mi corta edad pero creo que, sobre todo, por los cuidados que mis padres tuvieron conmigo como hijo para abordar esta temática. Sabía que mis tíos paternos estaban “desaparecidos”, pero no mucho más.

Mis años de adolescencia llegaron y con ellos mis primeras marchas del 24 de marzo, eventos multitudinarios bajo la consigna de “Memoria, Verdad y Justicia”. Para ese entonces, ya había tenido varias conversaciones con mi papá, en algunas ocasiones buscadas por mí, otras surgidas de forma espontánea, en las que me contaba sobre sus hermanos y los eventos que habían desencadenado sus secuestros y posteriores desapariciones.

José Francisco Flores, el “hermano del medio”, era militante del Partido Comunista (PC) y había sido secuestrado y desaparecido el 9 de septiembre de 1976,

luego de salir de su casa de Vicente López y dirigirse a la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires (UBA), a la edad de 24 años. Antonio Jorge Flores, el “hermano mayor”, era militante de Montoneros y había sido secuestrado y desaparecido un año después, el 7 de septiembre de 1977, a la edad de 29 años, mediante un gran operativo llevado a cabo en su domicilio de Florida por un grupo armado vestido de civil, un operativo del que mi papá, con 21 años, fue testigo. Hasta el día de hoy, ambos permanecen desaparecidos.

Ya en mis años universitarios, desde mi ingreso en el año 2011 a la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA como estudiante de Ciencias Antropológicas, siempre que el programa de la carrera lo permitió, viré mi atención hacia temáticas relacionadas con los derechos humanos.

En un primer momento, y desde el espacio propuesto en la materia Metodología y Técnicas de la Investigación de Campo, decidí llevar a cabo mis observaciones en el ex centro clandestino de detención conocido como Atila o Mansión Seré, ubicado dentro del actual Polideportivo Gorki Grana, en el Municipio de Morón. Recuerdo sentirme particularmente atraído por los efectos de la paradójica relación entre su presente, atravesado por el deporte y el esparcimiento, y su pasado, marcado por la muerte y la tortura.

Posteriormente, y como parte de la promoción del Seminario Anual en Antropología Social, realicé mi proyecto de investigación sobre el rol de los organismos de derechos humanos en el proceso de creación e implementación de una política pública de la memoria, siendo mi referente empírico, nuevamente, el ex centro clandestino de detención Mansión Seré.

Sin embargo, fue recién durante la cursada de mi última materia, un seminario sobre memoria colectiva y desaparición forzada de personas, que comencé a preguntarme por la experiencia de los/as hermanos/as de desaparecidos/as de la última dictadura militar. La falta de bibliografía sobre la temática en adición a la reciente y sobre todo limitada repercusión pública de este colectivo despertó mi interés. Fue por este motivo que, en el trabajo monográfico final presentado en aquel seminario, me propuse indagar en las particularidades de este grupo de familiares de desaparecidos/as que se encontraba escasamente problematizado por abordajes académicos. El presente trabajo de

investigación procura retomar y complejizar aquellos primeros avances realizados en el tema.

2. Problema de investigación, objetivos e hipótesis

El surgimiento de distintas agrupaciones de familiares de desaparecidos/as hacia mediados de la década de 1970 se produce en un contexto de terror generalizado impuesto por las Fuerzas Armadas durante la última dictadura militar. Los colectivos de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo tuvieron su origen en pleno accionar represivo, en el año 1977, erigiéndose en símbolo y emblema de la lucha frente a la violencia estatal y sus consecuencias: mujeres que, a partir de su dolor y sufrimiento, abandonando en muchos casos su rol doméstico, subvirtieron el orden social y político y pusieron de manifiesto todo su potencial transformador (Jelin, 2017).

Años más tarde, promediando la década del noventa, un grupo de jóvenes de poco más de veinte años, hijos/as de víctimas del terrorismo de Estado, se reunió en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de La Plata con motivo de un homenaje, organizado por compañeros/as de estudio y de militancia de sus padres y madres, a los/as desaparecidos/as que habían pertenecido a la institución. De esta forma, comenzó a gestarse el organismo de derechos humanos que poco después se conocería como “H.I.J.O.S.” (Hijos por la Identidad y la Justicia, contra el Olvido y el Silencio). Sus voces se vieron caracterizadas por un rescate de sus padres y madres “no sólo como víctimas del terror estatal, sino también como militantes políticos y luchadores revolucionarios” (Cueto Rúa, 2010: 128). La incorporación de la presencia juvenil provocó cambios y un rejuvenecimiento en las prácticas y los discursos del movimiento de los derechos humanos (Bonaldi, 2006).

Con el cambio de siglo, más precisamente en el año 2003, encontramos las primeras menciones significativas al colectivo de los/as hermanos/as de desaparecidos/as. El 23 de marzo de ese mismo año se publicó una nota de la periodista Victoria Ginzberg, en el diario *Página 12*, titulada: “*Madres, hijos y ahora hermanos. Los hermanos de desaparecidos, otra forma de la memoria*”. En la crónica, se pueden leer las reflexiones de cuatro hermanos/as de desaparecidos/as que relatan sus experiencias y ansias por

participar con “identidad propia” por primera vez en la multitudinaria marcha del 24 de marzo de ese año en repudio al golpe de Estado¹.

Considerando, entonces, que los/as hermanos/as han sido, desde la vuelta de la democracia en el país, la población de familiares de desaparecidos/as menos estudiada e historizada en comparación con la gran cantidad de material existente sobre otros colectivos, tales como Abuelas, Madres, Hijos e, incluso, Nietos apropiados/recuperados, nos preguntamos, ¿qué modalidades han encontrado los/as hermanos/as de desaparecidos/as para elaborar y transmitir sus memorias?, ¿Qué ámbitos o contextos de producción funcionaron como espacios de escucha de sus experiencias? Y finalmente, ¿qué nuevos puntos de vista nos traen sus relatos sobre el acontecimiento límite de la desaparición forzada?

De esta manera, el objetivo general de la presente investigación consistió en comprender las huellas, manifestaciones e inscripciones que el acontecimiento de la desaparición forzada produjo en los/as hermanos/as de desaparecidos/as de la última dictadura militar argentina, a partir de la reconstrucción de sus trayectorias particulares de vida. Los objetivos específicos de esta tesis, desagregados de nuestro objetivo principal, estuvieron orientados a:

- Indagar en los diversos modos que han encontrado los/as hermanos/as de desaparecidos/as para elaborar y transmitir sus experiencias.
- Analizar las particularidades del vínculo fraterno en torno a la elaboración de los hechos acontecidos durante la última dictadura militar argentina.
- Describir y analizar el surgimiento de la agrupación de derechos humanos Herman@s de Desaparecidos por la Verdad y la Justicia y cómo sus integrantes han construido sus memorias sobre el pasado reciente en Argentina.

Sostendremos, a modo de hipótesis, que las memorias de los/as hermanos/as de los/as desaparecidos/as pueden ser catalogadas como “memorias subterráneas” (Pollak, 2006) que, con el correr del tiempo y en función de determinadas coyunturas históricas y memoriales, encontraron marcos de escucha para expresarse y configurar un relato

¹ El 24 de marzo de 1976 las Fuerzas Armadas argentinas ocuparon los edificios de gobierno y el Congreso Nacional, dando comienzo a un golpe de Estado e instaurando un gobierno militar que se extendió hasta diciembre de 1983.

singular sobre el acontecimiento límite de la desaparición forzada durante el terrorismo de Estado en Argentina.

3. Estrategia metodológica

La presente investigación se desarrolló a partir de un diseño metodológico de tipo cualitativo centrado, particularmente, en el “enfoque biográfico” (Bertaux, 1980). Este abordaje nos permitió pensar, de manera conjunta y desde la perspectiva histórico-social de los/as propios/as protagonistas, comportamientos, percepciones y evaluaciones de acontecimientos que, a modo de hitos, marcaron sus propias vidas (Sautu, 1999). Su potencialidad no reside en dar por resultado un reflejo fiel de los sucesos de la vida relatada, sino que más bien nos habilita a la construcción de un proceso narrativo en el que recuerdos, olvidos y silencios se entrecruzan dentro de sistemas culturalmente compartidos de representación y comunicación del “sí mismo” (Piña, 1989).

Al mismo tiempo, debemos destacar que nuestro abordaje implicó, junto al relevamiento de material bibliográfico, la recopilación de información a partir del análisis de fuentes secundarias y de la producción de fuentes primarias, especialmente a partir de la realización de entrevistas en profundidad. Dichas entrevistas constituyeron un medio privilegiado para generar un acercamiento a la experiencia de los sujetos y su significación (Vasilachis, 2006).

El trabajo de campo fue realizado entre diciembre de 2018 y agosto de 2019, momento en que iniciamos la etapa de análisis. Por criterios de saturación teórica (Glaser y Strauss, 1967) llevamos a cabo un total de 9 entrevistas en profundidad, siendo 8 de ellas con hermanos/as de desaparecidos/as (con una de las cuales realizamos 2 encuentros) y la restante con una interlocutora a la que considerábamos clave para la concreción de uno de los objetivos específicos planteados en nuestra investigación.

Las entrevistas, cuyo promedio de duración fue de poco más de una hora y media, excepto en una oportunidad en que el encuentro duró casi tres horas, fueron realizadas en diferentes localizaciones de Capital Federal y el Gran Buenos Aires, previa coordinación de lugar, día y horario con los/as entrevistados/as. En las mismas, mantuvimos una “atención flotante”, es decir, “un modo de escuchar que consiste en no privilegiar de

antemano ningún punto del discurso” (Guber, 2004: 139), habilitando la introducción de temas y conceptos desde la perspectiva de los/as propios/as interlocutores/as.

Nuestra guía para las entrevistas consistió en un conjunto de preguntas presentadas en orden y agrupadas bajo los siguientes ejes temáticos²: 1) datos sociodemográficos; 2) la experiencia de secuestro y desaparición forzada del/la hermano/a; 3) militancia política y/o en derechos humanos; 4) el vínculo fraterno; 5) recuerdos y vivencias con el/la hermano/a; 6) comentarios finales abiertos. Una guía especial, con preguntas específicas, fue confeccionada para el caso de nuestra interlocutora “no hermana de desaparecidos/as”.

Por último, y antes de continuar con la presentación de nuestros/as entrevistados/as, conviene destacar un aspecto ineludible de la presente investigación: nuestra proximidad afectiva con el objeto de estudio elegido. Como fue relatado anteriormente, los dos hermanos de mi papá, primero José Francisco y luego Antonio Jorge, fueron secuestrados y desaparecidos en la década del setenta. Por esta razón, con la intención de evitar un acercamiento ingenuo al campo y atendiendo a nuestra singularidad constitutiva en tanto antropólogo/familiar de desaparecidos (sin orden de preferencia), hemos optado por realizar, en la medida de lo posible, un constante ejercicio de distanciamiento crítico con el fin de sortear lecturas que naturalicen experiencias y significados de un grupo de personas con el que compartimos un horizonte ético-político o, en palabras de Sergio Visacovsky, “historias sagradas”³.

² Coincidimos con Guber al considerar que “al iniciar su contacto, el investigador lleva consigo algunos interrogantes que provienen de sus intereses más generales y, por consiguiente, de su investigación y trabajo de campo. Pero a diferencia de otros contextos investigativos, sus temas y cuestionarios más o menos explicitados son sólo nexos provisorios, guías entre paréntesis que pueden llegar a ser dejadas de lado en el curso del trabajo de campo” (2004: 139).

³ En el marco de su investigación sobre el servicio psiquiátrico del “Lanús”, Visacovsky plantea los desafíos que representa para el antropólogo el hecho de compartir con los “nativos” ciertos valores y posicionamientos sobre lo sucedido en el pasado reciente del país: “¿Qué sucede cuando las historias sagradas de los Otros están fundadas en un orden moral que es también constitutivo de Nosotros? ¿Qué sucede cuando constatamos que ese orden moral es visto por Nosotros como verdadero e indiscutible, puesto que lo practicamos cotidianamente?” (2005: 278).

3.1. Presentación de los/as entrevistados/as

Creemos que explicitar el recorrido realizado por medio de las entrevistas nos habilita a ubicar quién es quién, desde qué lugar de enunciación se está expresando y qué posición ocupa –y ocupamos– dentro del campo de los derechos humanos. Como veremos en el presente apartado, en algunas ocasiones, fue gracias a relaciones preexistentes que logramos ponernos en contacto con nuestros/as entrevistados/as. En otras, fue por medio de ellos/as mismos/as quienes, una vez al tanto de la investigación y, habiendo ya sido entrevistados/as, se ofrecieron a realizar las gestiones correspondientes para presentarnos con otros/as interlocutores/as capaces de enriquecer nuestro trabajo. Esta modalidad, conocida como “bola de nieve” puede brindarnos “valiosa información acerca de cuáles son las alianzas y conflictos en la población estudiada, los vínculos significativos, su naturaleza y extensión” (Guber, 2004: 85). En última instancia, debemos también señalar que mantuvimos conversaciones con algunos/as hermanos/as de desaparecidos/as pero que, debido a situaciones personales particulares, no derivaron finalmente en entrevistas.

A continuación, presentaremos a los/as entrevistados/as siguiendo el orden cronológico de las entrevistas realizadas e incluiremos una breve referencia a sus datos biográficos. En todos los casos utilizaremos, previa autorización explícita de cada uno/a de ellos/as, sus nombres verdaderos.

Elsa Beatriz Luque fue mi primera entrevistada. La entrevista tuvo lugar el 17 de diciembre del año 2018 en una confitería ubicada en el barrio porteño de Almagro. Me puse en contacto con ella por medio de mi papá, quien me facilitó su mail: ambos habían compartido, hace algunos años, espacio dentro de la agrupación Herman@s de Desaparecidos por la Verdad y la Justicia. Su trayectoria militante en derechos humanos así como también su presencia en distintas instancias de participación pública, notas periodísticas y testimonios virtuales la posicionaban, a mi entender, como una “informante clave” (Taylor y Bogdan, 1984) para comenzar a aproximarme a la singularidad de la experiencia de los/as hermanos/as de desaparecidos/as. Licenciada y profesora en Letras, docente toda su vida y actualmente jubilada, Beatriz nació el 21 de marzo de 1947 en Buenos Aires y fue una de las cuatro hermanas de desaparecidos/as que participó, en el año 2002, en la reunión que representó el inicio de lo que poco después

se convertiría en el colectivo de Herman@s⁴. Su hermano menor, Marcos Alberto Joaquín Luque, arquitecto y también docente de profesión, militante del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), fue secuestrado y desaparecido el 21 de mayo de 1977, a la edad de 27 años. Luego de la entrevista en diciembre del 2018, y por iniciativa de la propia Beatriz, decidimos coordinar un segundo encuentro para ampliar lo charlado en nuestra primera reunión. Así, en febrero de 2019 nos volvimos a encontrar en la misma confitería y allí no sólo compartió conmigo algunas reflexiones personales sino que también acudió con fotos, volantes y documentos escritos que graficaban su militancia y los inicios de la agrupación Herman@s, agrupación de la que sigue siendo miembro en la actualidad.

Contacté a Marcela Alejandra Gudiño vía Facebook a comienzos de enero del año 2019. Marcela es, desde hace varios años, compañera de militancia de mi papá en el Colectivo Memoria Militante (CMM), motivo por el cual habíamos compartido previamente varias instancias militantes relacionadas con los derechos humanos, tales como marchas del 24 de marzo, actos en conmemoración a víctimas del terrorismo de Estado y escraches a genocidas⁵. En consecuencia, ella ya se encontraba al tanto de mi investigación y propuso reunirnos el día 8 de enero en su domicilio del barrio de Caballito. Marcela nació el 27 de julio de 1968 en Capital Federal. Es psicóloga y, al momento de nuestra entrevista, se encontraba finalizando su maestría en problemáticas sociales infanto-juveniles en la Facultad de Derecho de la UBA. Tenía tan solo 8 años cuando su hermano Jorge Julio Gudiño, de 19 años, militante del Frente Revolucionario 17 de Octubre (FR17) fue detenido y desaparecido el 15 de septiembre de 1976 en su domicilio de Villa Lugano, junto a su compañera y un amigo. Actualmente, Marcela milita dentro del CMM, un desprendimiento de la agrupación Herman@s de Desaparecidos por la Verdad y la Justicia, colectivo que a la vez integra la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos (PIDHDD), una entidad que articula distintas organizaciones e instituciones de la sociedad civil.

Me encontré con Margarita Pinto el día 28 de enero del 2019, en su domicilio de Ituzaingó, ubicado en el oeste del Gran Buenos Aires. Establecí contacto con ella para

⁴ Abreviación que utilizaremos para referirnos a Herman@s de Desaparecidos por la Verdad y la Justicia.

⁵ “Se trata de una actividad, originalmente pensada por H.I.J.O.S., que consiste en señalar la casa o el lugar de trabajo de algún integrante de las fuerzas de seguridad o algún civil que haya estado involucrado en los crímenes de la dictadura y que por distintas razones se encuentre en libertad; porque fue indultado o beneficiado por las leyes de impunidad; o porque aún no fue alcanzado por los procesos que en la actualidad son jurídicamente viables” (Cueto Rúa, 2008: 124).

proponerle una entrevista a mediados de ese mes, vía Facebook. Al igual que Marcela, Margarita ha integrado distintos espacios de militancia en derechos humanos junto a mi padre, por lo que también ya me conocía y se encontraba al tanto de mi investigación. Margarita nació el 29 de septiembre de 1960 en Quilmes, provincia de Buenos Aires. Es docente, profesora de Historia, recibida en la Universidad de Luján. Dos de sus cuatro hermanos/as, María Angélica de 21 años y Reinaldo Miguel Pinto Rubio de 23, ambos chilenos/as, fueron secuestrados/as en febrero y junio de 1977 respectivamente, este último mientras buscaba información sobre el paradero de su hermana desaparecida. Militantes de Montoneros, sus restos óseos fueron encontrados e identificados en el año 2006 (María Angélica) y 2011 (Reinaldo Miguel) por el Equipo Argentino de Antropología Forense. Hoy en día Margarita milita, junto a Marcela, dentro del CMM.

Hacia fines de febrero de 2019, por medio de Beatriz, me contacté con Margarita Isabel Noia. Beatriz le comentó sobre mi proyecto de investigación y me brindó su mail para que pudiera comunicarme con ella. Ambas comparten militancia al interior de la agrupación Herman@s de Desaparecidos por la Verdad y la Justicia. Pactamos la entrevista para el 1 de marzo en un café del barrio de Flores, ubicado a unas pocas cuadras de su domicilio. Margarita Isabel⁶ es hija de Josefina “Pepa” García de Noia, cofundadora de Madres de Plaza de Mayo. Nació el 9 de junio de 1953 en Capital Federal y, al momento de nuestro encuentro, se desempeñaba como Secretaria de Derechos Humanos de la CTA Autónoma Capital. Su hermana María de Lourdes Noia, psicóloga, docente de la Universidad de Morón en la carrera de Turismo y militante de Montoneros, fue secuestrada y desaparecida en su domicilio del barrio de Constitución la noche del 13 de octubre de 1976, cuando tenía 29 años, junto a su marido quien, a diferencia de ella, fue liberado pocos días después. Margarita Isabel tiene, además, otros/as dos hermanos/as que en 1976, previo al secuestro y la desaparición forzada de Lourdes, decidieron instalarse en Australia: Daniel, fallecido en el año 2001 y Alicia, su hermana mayor, quien todavía vive allí.

Entrevisté a Pedro Miguel Galíndez el día 21 de marzo del 2019 en una concurrida confitería de Capital Federal, ubicada sobre Avenida de Mayo. Nos pusimos en contacto por medio de mi directora de tesis, quien había compartido anteriormente con él algunas

⁶ Nos referiremos siempre hacia ella como Margarita Isabel para diferenciarla de Margarita (Pinto).

reuniones durante su investigación sobre el ex centro clandestino de detención “Olimpo”⁷. Nacido el 18 de enero de 1958 en la ciudad de La Plata, Pedro tiene estudios secundarios completos y, en el 2019, trabajaba como empleado en el Ministerio de Producción. Formó parte de la agrupación Herman@s entre los años 2003 y mediados de 2010, momento en que decidió integrarse al Colectivo Memoria Militante, grupo del cual también se fue al poco tiempo. Su hermano, Gabriel Diego Ángel Galíndez, fue secuestrado la tarde del 19 de mayo de 1977 en un departamento de La Plata, cerca del Hospital de Niños. Militaba en el PRT y cumplía tareas en la Juventud Guevarista. Nada se supo de Gabriel hasta que en la madrugada del 16 de octubre, un desconocido tocó el portero eléctrico del departamento de Nora, su madre, y le avisó que Gabriel había muerto en un enfrentamiento con las fuerzas de seguridad. Luego de una búsqueda por las comisarías platenses, su cuerpo fue encontrado en la morgue del Departamento de Policía.

Hacia mediados de marzo, también por medio de mi directora de tesis, me puse en contacto con Gonzalo Conte. Por cuestiones de agenda, no pudimos concretar nuestro encuentro hasta dos meses después. La entrevista tuvo lugar el 13 de mayo, dentro del predio de la ex Escuela de Mecánica de la Armada, su lugar de trabajo. Gonzalo nació el 21 de mayo de 1956 y es hijo de Laura Jordán de Conte, psicóloga, Madre de Plaza de Mayo, y Augusto Conte Mac Donell, abogado, ambos cofundadores del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). Es arquitecto y trabaja en la Asociación Civil Memoria Abierta, en el programa “Topografía de la memoria”. Tuvo una breve participación en la agrupación Herman@s, poco después de su fundación. Su hermano Augusto María Conte Mac Donell, de 21 años, fue secuestrado y desaparecido el 7 de julio de 1976 por la Marina de Guerra, en la Base Aeronaval de Punta Indio, provincia de Buenos Aires, mientras cumplía con el servicio militar obligatorio. Egresado del Colegio Nacional Buenos Aires, Augusto trabajaba en el Programa de Atención Médica Integral (PAMI) y se encontraba cursando el tercer año de la carrera de Economía en la Universidad de Buenos Aires. Formó parte del Ateneo Evita y desarrolló trabajo territorial en la villa de emergencia del Bajo Belgrano y en los poblados conventillos de la zona, convirtiéndose en un referente del Movimiento de Inquilinos Peronistas (MIP).

⁷ “El centro clandestino de detención ‘Olimpo’, denominado así por los represores por ser considerado ‘el lugar de los dioses’, funcionó entre el 16 de agosto de 1978 y fines de enero de 1979 en una dependencia de la Policía Federal situada en el corazón del barrio de Floresta, en la ciudad de Buenos Aires. Se calcula que durante aquellos 5 meses estuvieron recluidos alrededor de 500 detenidos-desaparecidos, de los cuales sobrevivieron alrededor de 100” (Messina, 2010: 79).

La entrevista con Ana Barrio tuvo lugar el 14 de junio del 2019 en un café ubicado en la zona de Congreso de la Capital Federal. Al igual que con Pedro y con Gonzalo, llegué a contactarla por medio de mi directora. Ana nació el 28 de enero de 1971 en Bahía Blanca. Trabajó muchos años en el área de comunicación como productora de una radio local hasta que decidió trasladarse a Buenos Aires. En septiembre del año 2000 se incorporó al área de Promoción y Difusión de la Dirección de Derechos Humanos del Gobierno de la Ciudad. Forma parte de la Asociación Civil Buena Memoria e integra el Grupo de Apoyo de las Madres de Plaza de Mayo. Al momento de nuestro encuentro trabajaba en el Congreso de la Nación como asesora del entonces diputado Horacio Pietragalla, nieto recuperado por las Abuelas de Plaza de Mayo en el 2003. Ana es nuestra única entrevistada que no es hermana de desaparecidos/as. Sin embargo, y como desarrollaremos más adelante, tuvo un papel preponderante en la génesis de la agrupación Herman@s de Desaparecidos por la Verdad y la Justicia.

Por medio de Ana, me puse en contacto con María Fabiana Almeida y pactamos nuestro encuentro para el 22 de agosto del 2019. Al igual que Beatriz, María Fabiana fue una de las cuatro hermanas de desaparecidos/as que participó en la reunión que representó el inicio del colectivo de Herman@s. Hija de Lidia Estela Mercedes Miy Uranga, popularmente conocida como Taty Almeida, Madre de Plaza de Mayo, Fabiana nació el 8 de mayo de 1956 en Capital Federal. Con formación artística teatral, se desempeñaba a mediados del 2019 dentro del área de Diversidad en el Ministerio de Cultura de la Nación, lugar donde se llevó a cabo nuestra entrevista. Tiene dos hermanos, Jorge y Alejandro Almeida, este último secuestrado y desaparecido en las cercanías de su domicilio por la organización paramilitar de la Triple A la noche del 17 de junio de 1975⁸. Alejandro militaba en el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), había tenido una experiencia como cadete de la agencia de noticias TELAM en la sección de publicidad, trabajaba en el Instituto Geográfico Militar y se encontraba cursando el primer año de la carrera de Medicina en la UBA.

⁸ “A partir de fines de 1973 hasta el día anterior al golpe de Estado de marzo de 1976, el terror paraestatal, bajo las siglas ‘AAA’, ‘Comando Libertadores de América’, otros nombres circunstanciales o en forma innominada, realizó en todo el país más de trescientos asesinatos y secuestros de personalidades políticas, culturales, abogados de presos políticos, periodistas, dirigentes juveniles, reconocidos sindicalistas y activistas obreros, y militantes de organizaciones revolucionarias” (Duhalde, 2013: 266).

Para finalizar, señalaremos que todos los encuentros fueron desgrabados y enviados por mail a nuestros/as entrevistados/as con la intención de proveerles una instancia en la que puedan corregir, agregar o aclarar algún dicho de sus testimonios. Sólo en algunos casos se presentaron modificaciones, la mayoría tendientes a disminuir la severidad de algunas afirmaciones que se vieron acentuadas al momento de la transcripción debido al peso de la letra escrita. Por este motivo, durante todas las desgrabaciones procuramos prestarle especial atención no sólo a lo dicho sino también al cómo se dijo, intentando registrar el discurso y sus matices.

4. Estructura de la tesis

En el Capítulo 1, y partiendo de la necesidad de considerar tanto la dimensión material como simbólica del terrorismo de Estado, nos focalizaremos en tres modalidades de elaboración de la experiencia límite de secuestro y desaparición forzada identificadas en las trayectorias de vida de los/as hermanos/as de desaparecidos/as.

En el Capítulo 2 nos abocaremos al fenómeno del “familismo” (Jelin, 2007) y cómo el mismo se ha articulado con los criterios de legitimidad entre las víctimas de la última dictadura militar. Posteriormente, y a partir de los recuerdos compartidos de nuestros/as entrevistados/as con sus hermanos/as secuestrados/as y desaparecidos/as, profundizaremos en las características del vínculo fraterno, intentando develar sus particularidades en tanto relación horizontal.

En el Capítulo 3 nos centraremos en el proceso de irrupción en la trama pública de las memorias de vida de los/as hermanos/as de desaparecidos/as, analizando una sucesión de eventos que, a nuestro entender, incidieron en la creación de contextos de acción e interacción favorables para la circulación de sus relatos. A continuación, y atentos a la cualidad traumática de la experiencia límite, intentaremos comprender algunos de los principales motivos del “repliegue” de los/as hermanos/as sobrevivientes hacia los espacios más íntimos y/o privados de la vida cotidiana.

Finalmente, en el apartado de cierre recapitularemos nuestras principales conclusiones parciales y expondremos algunos lineamientos e interrogantes para desarrollar en futuros avances sobre el tema.

CAPÍTULO 1

LOS/AS HERMANOS/AS FRENTE AL DRAMA DE LA DESAPARICIÓN. MODALIDADES DE ELABORACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Los trabajos de rememoración y significación de lo vivenciado por parte de quienes han transitado por la experiencia social límite de secuestro y desaparición de uno/a o varios/as de sus hermanos/as durante la última dictadura militar sólo pueden ser comprendidos si partimos de un análisis que considere al terrorismo de Estado de forma integral, en su doble faceta: por un lado, a partir de su arista más saliente, es decir, la persecución y el exterminio físico direccionado hacia un determinado sector de la población; por el otro, y quizás su pretensión más ambiciosa, desde su proyecto de destruir y reorganizar los modos de cooperación y solidaridad de la sociedad en su conjunto o, como lo ha planteado Feierstein (2007), su “realización simbólica”. Esto es, la realización de las prácticas sociales genocidas:

(...) en el ámbito simbólico e ideológico, en los *modos de representar y narrar dicha experiencia traumática* (...) El aniquilamiento material (...) debe obligatoriamente realizarse, para lograr sus objetivos, en el campo de las representaciones simbólicas, a través de *determinados modos de narrar –y, por lo tanto, de re-presentarse– la experiencia de aniquilamiento* (Feierstein, 2007: 237-238. Destacado nuestro).

Partiendo desde esta perspectiva, y con la intención de aportar en la comprensión de los alcances estructurales del proyecto dictatorial en Argentina, pretendemos llevar a cabo un estudio que haga foco no sólo en las consecuencias materiales del régimen militar sino también en los profundos procesos de desintegración y reorganización simbólica que el mismo pretendió imponer sobre el conjunto social. Es por este motivo que, en el presente capítulo, nos proponemos indagar en torno a tres modalidades específicas de elaboración de la experiencia límite que hemos identificado a partir del análisis de las trayectorias de vida de los/as hermanos/as de desaparecidos/as, cuya principal finalidad ha sido la propia reconstrucción subjetiva (Jelin, 2002: 94) por medio de la intelectualización y la transmisión de sus memorias de secuestro y desaparición.

1. Consideraciones sobre el concepto de “elaboración”

Los relatos de vida de los/as hermanos/as de desaparecidos/as que forman parte de la presente investigación han coincidido en remarcar la relación existente entre las diversas formas de exteriorización del drama atravesado –producto de la angustia y la incertidumbre que generan el secuestro y la desaparición de un ser amado– y los procesos de elaboración en tanto instancias de significación de esa experiencia límite. En este punto, nos parece importante que definamos a qué nos referimos cuando hablamos de *procesos de elaboración*. Dicha noción, central en la disciplina psicoanalítica, fue desarrollada por Sigmund Freud. En *Inhibición, síntoma y angustia* afirma:

Hacemos la experiencia de que el yo sigue hallando dificultades para deshacer las represiones aún después de que se formó el designio de resignar sus resistencias, y llamamos trabajo de elaboración⁹ a la fase de trabajoso empeño que sigue a ese loable designio. Ahora parece indicado reconocer el factor dinámico que vuelve necesario y comprensible ese trabajo de elaboración. Difícilmente sea otro que éste: tras cancelar la resistencia yoica, es preciso superar todavía el poder de la compulsión de repetición, la atracción de los arquetipos inconscientes sobre el proceso pulsional reprimido; y nada habría que objetar si se quisiese designar ese factor como *resistencia de lo inconsciente* (Freud, 1992 [1926]: 149. Destacado en el original).

Por su parte, el historiador estadounidense Dominick LaCapra, ha sugerido que:

La elaboración implica un modo modificado de repetición que ofrece una cierta posibilidad de manejar los problemas y un control responsable de la acción que permita cambios deseables. Está íntimamente ligada a la posibilidad de acción éticamente responsable y de juicio crítico por parte de alguien que trate de asumirse como agente y pueda de ese modo contrarrestar su propia experiencia de victimización y los efectos paralizantes del trauma (LaCapra, 2009: 214).

Podemos definir, entonces, al trabajo de elaboración como “los intentos del sujeto (...) por simbolizar, dar sentido y nombre a lo vivido” (Lampasona, 2017: 80-81). Es por este motivo que los procesos de elaboración de experiencias traumáticas exigen un

⁹ El concepto alemán original utilizado por Freud ha sido “Durcharbeiten”, un concepto que carece de un equivalente literal en español y que ha sido traducido como elaboración, re-elaboración o “trabajo a través” (Baisplelt, 2018).

esfuerzo crítico de reconstrucción de significados, un activo “trabajo de memoria”, en el que se toma distancia en búsqueda de la interpretación de las huellas de ese pasado que permitan “aprender a recordar” (Jelin, 2002: 16).

Dos últimas puntuaciones sobre este concepto nos parecen pertinentes. Ante todo, que el trabajo de elaboración no equivale a la posibilidad concreta de producir una “cura”, entendida ésta como el cese de todo síntoma o como la purga de toda angustia relacionada con la experiencia social límite transitada. Más bien, debemos emparentar esta labor “a la posibilidad mucho más modesta de lograr una remisión o disminución de algunos de los efectos del retorno de lo reprimido, a partir de la comprensión de algunas de las lógicas de su funcionamiento” (Feierstein, 2012: 85. Destacado en el original). Por otra parte, que todo trabajo de elaboración debe ser interpretado como una práctica que ocurre irremediabilmente en relación con otros, es decir, representa un proceso tanto histórico como socialmente determinado, ya que es el “otro” quien “interpela al sujeto permitiéndole cuestionar críticamente los ciclos inconscientes construidos por el proceso de la represión con el que se intenta abordar la situación traumática, más allá de la especificidad innegable de la intervención psicoanalítica” (Feierstein, 2012: 82).

Ahora bien, tomando en consideración el profundo proceso de fragmentación y reorganización social producto de la “realización simbólica” (Feierstein, 2007: 237) inherente al accionar genocida y, al mismo tiempo, la faceta eminentemente intersubjetiva propia de los trabajos de elaboración, en nuestro análisis de las trayectorias de vida de los/as hermanos/as de desaparecidos/as entrevistados/as hemos identificado tres modalidades específicas para elaborar y transmitir sus experiencias: la gestión de la memoria familiar, la práctica artística y la militante. En lo que resta del capítulo, nos dedicaremos a detallarlas¹⁰.

¹⁰ Aclaramos que, dado el encuadre de nuestro abordaje, no se pretenderá aquí arribar a una evaluación sobre la configuración psíquica de los sujetos que forman parte de la investigación, sino que proponemos centrar nuestro interés en la persistencia de la violencia pasada y sus ecos en la actualidad, reorientando la mirada desde los procesos psíquicos a sus modos de inscripción y re-emergencia subjetiva en el presente.

2. “De silencios y denuncias”: sobre la “gestión” de la desaparición forzada en los/as hermanos/as de desaparecidos/as y sus familias

Aquel que decide brindar su testimonio, ya sea en instancias informales o jurídicas, organismos nacionales o internacionales, o bien por medio de memorias escritas –en formato histórico o autobiográfico– entrevistas u otros recursos audiovisuales, lo hace porque cree que “tiene algo que contar” y porque su relato, siempre condicionado y estructurado por marcos sociales colectivos de referencia (Halbwachs, 2004), se encuentra avalado por los parámetros culturales imperantes y los climas de época. Como señalan Michael Pollak y Natalie Heinich:

(...) lejos de depender de la sola voluntad o de la capacidad de los testigos potenciales para reconstruir su experiencia, todo testimonio se ancla también y sobre todo en las condiciones sociales que lo vuelven comunicable, condiciones que evolucionan con el tiempo y que varían de un país a otro (2006: 56).

Desde esta perspectiva, como señala Luciana Messina (2012), adquiere relevancia la puesta en relación de los testimonios con las distintas coyunturas sociales y políticas en las que han sido producidos, para analizar “lo dicho”, pero también “lo no dicho”. Ahora bien, ¿cómo se tradujeron estos condicionantes estructurantes en las trayectorias testimoniales de nuestros/as entrevistados/as? La experiencia de vida de Marcela, por ejemplo, nos presenta un escenario en el cual su familia, frente al secuestro y la desaparición forzada de su hermano mayor Jorge, decide adoptar un relato alternativo para explicar su ausencia:

Marcela: Lo fueron a buscar a la casa, (...) mi mamá me dice que a mi hermano lo habían secuestrado, que se lo habían llevado los militares, “y de esto no se habla más, no lo hables en el colegio, si te preguntan vos decís que tu hermano está viviendo afuera”. Mirá cómo es la cosa, hace cuestión de unos diez años voy a la casa de una de mis amigas de aquella época (...) y bueno charlando con mi amiga me dice: “Che Marce, tu hermano nunca regresó, nunca más vino”, entonces la miré y le dije: “¿Pero yo a vos nunca te conté?!”.

Ignacio: Ella tenía la versión del viaje.

M: ¡Claro! Creo que se lo conté a mi compañerita de banco pero después era un tema del que no se hablaba en casa, tabú, incluso había pocas fotos, poca palabra, casi ninguna (Fragmento de entrevista a Marcela, 8/1/2019).

La ausencia de Jorge comenzó a ser justificada en distintos ámbitos de interacción social, como el escolar, a partir de un supuesto “viaje al exterior” del país. En la última parte del fragmento de su testimonio podemos apreciar que la creación de este nuevo relato se traduce también al interior del hogar mediante un consenso tácito de “evasión del tema”. Sobre este aspecto, señala Marcela:

Si bien yo siempre supe lo que pasó, en mi casa no se habló nunca más. Mi casa no era una familia de militancia, y cada vez que yo preguntaba mi vieja se angustiaba mucho y se ponía muy mal y a mí me partía al medio, entonces no preguntaba y por ahí trataba de conseguir datos a través del resto de mi familia, de mis primos de Tucumán, porque Jorge vivió un tiempo ahí de chiquito (Fragmento de entrevista a Marcela, 8/1/2019).

En este sentido, podemos sostener que el acontecimiento del secuestro y la desaparición forzada de Jorge originó en la familia de Marcela –una familia que ella misma caracteriza como alejada de la militancia política– una espiral de reacomodamientos subjetivos que se expresaron “hacia afuera” pero también en la intimidad, en el seno mismo del hogar, donde “no se habló nunca más” del tema.

Una experiencia similar puede verse reflejada en los recuerdos de infancia y adolescencia de Margarita, cuyos hermanos/as María Angélica y Reinaldo Miguel fueron secuestrados en 1977, cuando ella tenía 16 años:

Por supuesto que en la escuela yo no podía decir absolutamente nada de por qué nos habíamos mudado. Cuando desaparecen mis hermanos, sobre todo mi hermano porque mi hermana, como desaparece en vacaciones, todo ese impacto quedó diluido y la búsqueda y todo ese proceso de desaparición quedó en esos meses. Pero cuando desaparece mi hermano nosotros mentimos, entonces como tengo que justificar la tristeza y todo con mi vieja armamos toda una cosa de un accidente de auto, algo para poder estar llorando y que supiesen que había algún motivo y que no investigaran mucho (Fragmento de entrevista a Margarita, 28/1/2019).

Para explicar la tristeza –y además, la ausencia– ocasionada por el secuestro y la desaparición de Reinaldo Miguel, la familia de Margarita confeccionó el relato de un accidente fatal en auto. Esta “mentira” acompañó a Margarita durante muchos años:

Yo termino el secundario sin que nadie sepa nada, de hecho hay solamente una persona que sabía, una compañera, Fernanda, que me la encuentro después de mucho tiempo en una Marcha de la Resistencia¹¹, y ella me pregunta qué estaba haciendo yo ahí, entonces le cuento, y bueno, ahí se entera. Pero después el resto nunca supo, nadie supo que yo era hermana de desaparecidos ni nada, era como otra persona (Fragmento de entrevista a Margarita, 28/1/2019).

Es interesante detenernos a remarcar cómo en ambos testimonios se hace presente la “estrategia familiar” en torno a la mentira y la creación de una historia ficticia para ocultar el secuestro y la desaparición de sus hermanos/as, una historia para ser contada fuera del hogar que explique sus ausencias y que al mismo tiempo pueda justificar la angustia y la tristeza. En la familia de Marcela, el recurso elegido fue “está viviendo afuera” mientras que en el caso de Margarita el destino de su hermano habría sido un “fatal accidente de auto”. Si bien la funcionalidad de ambos relatos resulta ser la misma, podemos apreciar en cada uno de ellos indicios que nos acercan a diferentes modos de interpretar la desaparición: en la historia del viaje, si bien la fecha de retorno resulta incierta, se admite todavía la posibilidad de aparición con vida, mientras que el relato del accidente automovilístico resulta categórico, no admite posibilidad alguna de retorno.

La construcción de distintas “identidades narrativas” (Ricoeur, 1996), en tanto intentos de reacomodamiento a la vida social luego del drama producto del secuestro y la desaparición forzada, puede revelarnos la gran dificultad de las familias de los/as desaparecidos/as en hacer coincidir el verdadero relato en cuestión con las normas de la moral vigente o bien indicarnos la ausencia de condiciones favorables que autoricen, soliciten o abran la posibilidad de escucha (Pollak y Heinich, 2006). Tal y como sostiene Jelin (2002):

La ausencia de un oyente empático o, de manera más radical, la ausencia de un *otro a quien dirigirse*, un otro que puede escuchar la angustia de las propias

¹¹ La Marcha de la Resistencia es una herramienta de lucha creada por las Madres de Plaza de Mayo en 1981, en plena dictadura militar. Consiste en marchar 24 horas seguidas en Plaza de Mayo (Fuente: madres.org).

memorias y, de esa manera, afirmar y reconocer su realidad, aniquila el relato (Jelin, 2002: 85. Destacado en el original).

El caso de Fabiana presenta contrastes interesantes si lo comparamos con los de Marcela y Margarita. Ella tenía 19 años cuando uno de sus hermanos mayores, Alejandro, de 20, militante del ERP, fue secuestrado y desaparecido la noche del 17 de junio de 1975:

Ese 17 de junio, cuando desaparece Alejandro... Ale vivía con nosotros en ese momento, y fue muy raro, muy duro, porque íbamos a cenar, mamá preparaba la comida, mis viejos separados, mi hermano Jorge nada que ver con la política, él era más “el playboy”, el que estaba con las minas y qué se yo. Ale hablaba de política y Jorge se moría de risa, pero igual se respetaban mucho. Cuando desaparece ese día le dice a mamá: “Esperá, no sirvas la comida, ya vengo, voy a comprar unos cigarrillos”. Al lado de casa había un kiosco. Y bajó, era invierno, junio, mamá vivía a una cuadra del Jardín Botánico, una cuadra que en ese momento era bastante tranquila y oscura... y nunca más apareció, nunca más, no se escuchó ni ruidos de un auto, nada. Hay muchos casos así igual, que no se supo, no los vieron, hay muchos, este es uno de ellos, el caso de Ale (Fragmento de entrevista a Fabiana, 22/8/2019).

Y sobre su experiencia testimonial y de denuncia pública, relata:

Yo, después de lo que pasó con Ale, acompañaba a mi vieja permanentemente, iba a todos los lugares, a todas las marchas, a todos los lugares a los que había que ir a denunciar, a la Plaza (...) Yo siempre me presento y me presentaba en los distintos lugares, inclusive en mi trabajo también, “yo soy Fabiana, tengo a mi hermano desaparecido en el 75, mi madre es una Madre de Plaza de Mayo”, yo siempre me presenté así, siempre. Inclusive yo daba clases de teatro en escuelas, en cooperadoras y todos sabían quién era yo y de dónde venía y que siempre estaba presente mi hermano, siempre (Fragmento de entrevista a Fabiana, 22/8/2019).

Se podría plantear que la apertura testimonial enunciada por Fabiana –así como también la configuración de su identidad pública en tanto hermana de Alejandro, secuestrado y desaparecido– se encuentra en estrecha relación con los inicios de la trayectoria militante de su madre, Taty Almeida, Madre de Plaza de Mayo, quien poco después de la desaparición de su hijo comenzó un proceso de búsqueda acompañada por otras madres y familiares de víctimas del terror estatal. Este hecho pudo proveerle a Fabiana ciertos marcos de escucha y contención abiertos a la transmisión de la experiencia

vivenciada y, al mismo tiempo, la posibilidad de un posicionamiento público diferente al de Marcela y Margarita desde el cual poder expresarse y denunciar los crímenes cometidos por el régimen dictatorial.

Por su parte, el caso de Pedro, cuyo hermano Gabriel, de 20 años, fue secuestrado en mayo de 1977, incluye la experiencia del exilio. Dos meses después del secuestro de Gabriel, Pedro, con 19 años, partió al exilio junto a sus otros dos hermanos. En su relato, sostiene que su llegada a Francia, en 1978, marcó el inicio de una extensa trayectoria testimonial:

En el 78 llegué a Francia y empecé a testimoniar en todos lados. Ahí había una cosa que se llamaba COBA¹². Cuando yo llegué me mandaron a una localidad medio perdida en el campo, se llamaba Melun. Ahí me vino a buscar la gente del COBA, me empezaron a venir a buscar para que fuera a dar charlas en los colegios. Después yo seguí testimoniando, de manera más parcial o menos parcial, pero siempre estuve tratando de averiguar qué había pasado con mi hermano, sin la contraparte de la dictadura encima (Fragmento de entrevista a Pedro, 21/3/2019).

Exiliado en Francia, y motivado por el COBA, Pedro comenzó a “testimoniar en todos lados” sobre los hechos sucedidos en Argentina con la dictadura militar y a compartir su experiencia de vida a partir del secuestro y la desaparición de su hermano Gabriel. Seis años después, en 1984, Pedro regresó al país. Desde su llegada, destaca ser parte de situaciones que podemos relacionar, desde nuestro encuadre teórico, con la “realización simbólica” (Feierstein, 2007: 237) de una práctica social genocida:

Ya en mi vuelta me sorprendía muchísimo la actitud de mucha gente, por ahí estábamos hablando en una reunión, tranquilos, en el patio de alguna casa y alguno venía y me decía: “¡Cuidado! Que van a escuchar los vecinos”, a lo que yo los miraba y les respondía: “¿Y a mí qué carajo me importa? Si no estoy planificando un delito” (Fragmento de entrevista a Pedro, 21/3/2019).

Estos cuatro fragmentos de entrevistas nos brindan indicios de los desafíos que tuvieron que enfrentar los/as hermanos/as de desaparecidos/as de la última dictadura

¹² El COBA (Comité de Boicot al Mundial de Fútbol 1978 en Argentina) surgió en Francia a fines de 1977 por iniciativa de un grupo de militantes de la izquierda francesa. El eje de su campaña era “la negativa a que el Mundial se desarrollara en un país donde los derechos humanos eran violados sistemáticamente bajo la represión feroz y donde el evento era utilizado como una operación política de propaganda” (Franco, 2005: 30-31).

militar para el ejercicio de una práctica testimonial en tanto instancia de reparación y reconstrucción subjetiva (Jelin, 2002: 94) frente al drama vivido. Y también de cómo esta práctica se vio propiciada o inhibida en función de las distintas estrategias familiares adoptadas, configurando marcos de escucha favorables para la instancia testimonial e incidiendo en las alternativas para compartir sus relatos de vida en ámbitos sociales que excedieran la esfera de lo íntimo.

De esta manera, y como consecuencia de un análisis comparativo planteamos que, entre los polos a priori opuestos, representados por la imposibilidad de relatar y la facultad de narrar, es posible identificar una variedad de modalidades testimoniales, no excluyentes entre sí, por medio de las cuales los/as hermanos/as de desaparecidos/as han lidiado con sus memorias de secuestro y desaparición. Esta multiplicidad de respuestas adoptadas y relevadas en las memorias de Marcela, Margarita, Fabiana y Pedro –que van, como hemos visto, desde el silencio, las mentiras y el ocultamiento de sus experiencias hasta la denuncia pública en el ámbito local o internacional– pueden ser interpretadas como emergentes propios de disposiciones subjetivas que se conjugan con estrategias familiares y coyunturas políticas y sociales que autorizan o bien inhiben la posibilidad de circulación de determinados relatos.

3. “Para sanar el dolor a través del arte”: sobre la práctica artística como instrumento de construcción, transmisión y conservación de la memoria

La crueldad del acto de la desaparición forzada es tal que, al ocultar el destino del cuerpo, impide un reconocimiento social de la muerte y, por lo tanto, la realización de los rituales relacionados al luto, tales como el velatorio y el entierro. La falta de un cuerpo que represente la muerte y que pueda ser depositado en un determinado espacio físico donde se puedan llevar a cabo los rituales sociales correspondientes da lugar a lo que Laura Panizo ha denominado como “muerte desatendida”:

La muerte desatendida es aquella que por no involucrar un reconocimiento social, no es enfrentada según maneras esperables y claras: no hay un muerto al que se le pueda rendir culto ni se producen las prácticas rituales que brindan apoyo y contención a los deudos (Panizo, 2011: 24).

Panizo sostiene que la “muerte desatendida” no puede ser afrontada desde los marcos interpretativos habituales, en los cuales el muerto se integra al mundo de los muertos y el deudo logra retornar a su vida social luego del quiebre en las relaciones habituales. Su planteo guarda gran similitud al realizado por Ludmila Da Silva Catela, quien ha entendido al fenómeno de la desaparición forzada como “muerte inconclusa”, ya que según esta autora “los familiares de desaparecidos durante muchos años *esperan, buscan, abren espacios*. Esperan la vuelta del ser querido vivo, buscan pistas, información precisa sobre el lugar, modo y fecha de la muerte, esperan el reconocimiento de los cuerpos, esperan y exigen respuestas del Estado, exigen puniciones por las desapariciones” (Da Silva Catela, 1998: 95-96. Destacado en el original).

Tanto la “muerte inconclusa” como la “muerte desatendida” representan categorías complementarias ya que dan cuenta de un tipo de posicionamiento frente a la pérdida que implica, en el caso de la primera, una muerte que no tuvo un cierre y, en el de la segunda, una muerte que no cuenta con espacios sociales para ser habitada y donde se legitime y se constate el estado del desaparecido en tanto muerto por medio de un reconocimiento colectivo (Panizo, 2012).

Margarita Isabel, cuya hermana María de Lourdes, de 29 años, militante de Montoneros, fue secuestrada y desaparecida en su domicilio la noche del 13 de octubre de 1976, recuerda este estado de “duelo perpetuo” (Gatti, 2011: 92) de la siguiente manera:

En aquella época, cuando recién empieza la apertura de los sindicatos, te estoy hablando de principios del 83... fines del 82, empezaba la apertura de los gremios, porque muchos habían estado intervenidos por los militares, y bueno, yo no sabía bien a quien afiliarme (...) Realmente yo, en ese momento, lo que más quería era una mejora salarial pero además era la gran apertura del tema de los derechos humanos, todavía dentro mío tenía la esperanza de que iban a aparecer. Muchos me decían: “¿Aparecer cómo?” No sé, aparecer, esta cosa de que no lo terminabas, o sea, yo nunca te decía que buscaba los restos de mi hermana, no me salía, yo te decía “busco a mi hermana”, como en las consignas en la Plaza, que decíamos: “Con vida los llevaron, con vida los queremos”. Y bueno, ya después cuando asume Alfonsín y empieza la aparición de fosas comunes en el cementerio de Avellaneda y todo eso, que iban encima con las palas mecánicas, haciendo un desastre que después retomaron los

Antropólogos¹³... era muy difícil ese choque con la realidad que uno no quería ver. Entonces por ahí estaba cantando en la Plaza y me quedaba sin voz, esa cosa de tenerlo que superar... y bueno, era una gran lucha que teníamos que mantener, ideológica, siguiendo con la “Aparición con vida” y otra el tener uno que tratar de hacer el duelo, era muy difícil (Fragmento de entrevista a Margarita Isabel, 1/3/2019).

Margarita Isabel tenía 23 años al momento del secuestro y la desaparición de su hermana María de Lourdes. En sus palabras se destaca la esperanza que mantenían algunos/as familiares en encontrar con vida a sus seres queridos secuestrados y desaparecidos: tal y como ella misma remarca, en un primer momento, “buscaba a su hermana, no sus restos”. En línea con nuestro desarrollo, la ausencia material del cuerpo y, por lo tanto, de la confirmación precisa de la muerte, obtura la posibilidad de cierre y perpetúa en el tiempo la posibilidad del retorno, esperanza a la que se aferra la familia de la víctima.

Sin embargo, y como se aprecia en su relato, esta esperanza comienza a diluirse poco a poco con el paso de los años. La constatación de la existencia de los centros clandestinos de detención (CCD)¹⁴, el hallazgo de fosas comunes con cuerpos no identificados y los testimonios de los/as sobrevivientes fueron todos elementos que, gradualmente, acercaron a los/as familiares a la idea de la muerte y a la posterior necesidad, en la mayoría de los casos, de localizar el cuerpo de sus seres queridos para

¹³ Se refiere al Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF), una institución científica, no gubernamental y sin fines de lucro, creada en 1984. Aplica metodologías y técnicas de diferentes ramas de las ciencias forenses para la investigación, búsqueda, recuperación, determinación de causa de muerte, identificación y restitución de personas desaparecidas. Trabaja con víctimas de desapariciones forzadas; violencia étnica, política, institucional, de género y religiosa; desapariciones actuales, narcotráfico, trata de personas, crimen organizado; procesos migratorios, guerras y conflictos armados, accidentes y catástrofes (Fuente: eAAF.org).

¹⁴ Bianca Ramírez Rivera ha interpretado a los CCD como dispositivos materiales que, diseminados por todo el país, sirvieron para planear y ejecutar el secuestro, la tortura y la concentración de detenidos/as. La autora afirma que si bien en el primer reconocimiento que realizó la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) fueron hallados 340 de estos espacios, investigaciones más recientes y provenientes del gobierno nacional, de organismos de Derechos Humanos y/o de la sociedad civil, han podido establecer que el número de CCD que operaron entre 1976 y 1983, asciende a 500 o incluso 600 (Ramírez Rivera, 2018). Por otra parte, y sobre la relación entre los CCD y la sociedad, sostiene Pilar Calveiro: “Campo y sociedad son parte de una misma trama. Los campos de concentración, en tanto realidad negada-sabida, en tanto secreto a voces, son eficientes en la diseminación del terror. El auténtico secreto, el verdadero desconocimiento tendría un efecto de pasividad ingenua pero nunca la parálisis y el anonadamiento engendrados por el terror. Aterroriza lo que se sabe a medias, lo que entraña un secreto que no se puede develar (...) El campo de concentración, por su cercanía física, por estar de hecho en medio de la sociedad, ‘del otro lado de la pared’, sólo puede existir en medio de una sociedad que elige no ver, por su propia impotencia, una sociedad ‘desaparecida’, tan anonadada como los secuestrados mismos. A su vez, la parálisis de la sociedad se desprende directamente de la existencia de los campos; una y otros alimentan el dispositivo concentracionario y son parte de él” (1998: 144-145).

darle fin a la prolongada búsqueda (Panizo, 2011). Es en este contexto que debemos interpretar la gran dificultad que representaba para muchos/as familiares el entonar consignas por la “Aparición con vida” cuando la evidencia opacaba cada vez más esa posibilidad. En relación con este aspecto, María Virginia Morales sostiene que:

La consigna (“Aparición con vida”) trae al espacio público las formas por las cuales diversas prácticas del horror se reiteran en el nuevo orden. Así, la resistencia a la dictadura que protagonizaron las Madres de Plaza de Mayo no se circunscribe a la sola disputa por cómo significar ese pasado, sino que también implica la disputa por cómo se construye la democracia, por el rol de los poderes del Estado y de los actores sociales y políticos. “Aparición con Vida” es una demanda que pretende intervenir sobre la constitución de la nueva configuración social (Morales, 2015: 171).

De esta forma, la consigna “Aparición con vida”, que en un principio se emparentaba directamente con la búsqueda del familiar desaparecido, se fue convirtiendo paulatinamente en una figura política, socialmente reconocida, que si bien sigue remitiendo a la búsqueda de la persona desaparecida, implica en la actualidad la búsqueda del cuerpo y de la “Memoria, la Verdad y la Justicia”, la consigna tripartita que fue ganando terreno y que se transformó en el símbolo de lucha por excelencia asociado a la desaparición de personas en nuestro país (Panizo, 2012).

Ahora bien, en el marco de esta situación de excepcionalidad permanente, consecuencia del acontecimiento desestructurante de la desaparición forzada de personas en el que se produce un desmantelamiento de las lógicas convencionales articuladoras (Lewkowicz, 2004), ¿cómo dar cuenta, entonces, de la ausencia y el sin sentido que define a un/a desaparecido/a?, ¿Cómo representar aquellos vacíos incomprensibles productos de una experiencia tan irreal como atroz o, en palabras de Gatti, cómo “representar lo irrepresentable” (2006: 31)? Es en este punto que planteamos a la *performance* como “un instrumento de construcción, transmisión y conservación de la memoria de una comunidad en la medida que fija un conjunto de hechos en el imaginario de una sociedad, condensando documentos o testimonios de un momento histórico determinado” (Luque, 2008: 17-18). Una *performance*, en tanto recurso comunicativo altamente reflexivo, es capaz de exponer los principios de organización y articulación que forman parte de un determinado sistema (Bauman, 1992), volviendo asimilables un conjunto de acontecimientos que resultan incomprensibles desde la lógica y el lenguaje convencional.

Victor Turner, considerado uno de los padres fundadores en el campo de los estudios de la performance (Peplo, 2014), explicitó en 1980 durante una de las reuniones del comité organizador que planeaba la “Conferencia Mundial sobre el Ritual y la Performance”:

Una performance es una dialéctica de “flujo”, es decir, movimiento espontáneo en el que acción y conciencia son uno, y “reflexividad”, donde los significados, valores y objetivos centrales de una cultura se ven “en acción”, mientras dan forma y explican la conducta. Una performance afirma nuestra humanidad compartida, pero también declara el carácter único de las culturas particulares. Nos conoceremos mejor entrando en las performances de cada uno, aprendiendo gramáticas y vocabularios (Schechner, 2000: 16-17).

Desde una óptica similar, Diana Taylor ha expresado que “las performances funcionan como actos vitales de transferencia, transmitiendo saber social, memoria y sentido de identidad a través de acciones reiteradas” (2011: 20).

Creemos que, dado el carácter introspectivo que adquiere el discurso mediante una performance, el individuo se encuentra con la posibilidad –en muchos casos, postergada– de reconstruir su propia historia, generar un relato y poder compartirlo. Es en línea con este planteo que interpretamos a la performance como un dispositivo de memoria eficaz para la elaboración y la transmisión de la experiencia dolorosa de secuestro y desaparición por la que han tenido que transitar los/as familiares de víctimas del terror estatal y, en particular a los fines de esta investigación, los/as hermanos/as de desaparecido/as.

Para dar cuenta de ello, analizaremos a continuación una performance llevada a cabo por Mercedes Alonso, hermana de desaparecida, en la que el teatro se convierte en el recurso elegido para hacer frente al vacío y la tristeza que provoca la ausencia física de su hermana Paloma.

“Los pasos de Paloma” es el nombre de una obra de teatro estrenada el 13 de abril de 2012 en el Centro Cultural de la Cooperación (Av. Corrientes 1543, CABA). En la misma, la actriz Mercedes Alonso, mediante un formato unipersonal, relata el drama atravesado por ella y su familia luego del secuestro y la desaparición forzada de su hermana mayor Paloma, de 21 años, la madrugada del 30 de julio de 1977. Dirigido por

Laura Yusem¹⁵ y escrito por Patricia Zangaro¹⁶, el espectáculo fue declarado de interés cultural y auspiciado por la Secretaría de Cultura de la Nación. En una nota publicada en el diario *Página 12* (“*Para sanar el dolor a través del arte*”, 4 de mayo de 2012), Mercedes cuenta sobre el proceso creativo que dio origen a la obra:

Luego de ser convocada por alumnos de la Escuela Normal N°1 que querían ponerle el nombre de mi hermana al auditorio de la institución, sin darme cuenta empecé a leer sus diarios y sus cartas y a convivir con objetos suyos que habían estado durante muchos años en la casa de mi madre. Ahí empecé a sentirme con el coraje para hacer algo para sanar esa herida, darle un sentido. No sabía cómo iba a hacerlo, tenía muchos temores, pero sin dudas debía ser algo de índole poético, que es lo que había atravesado toda nuestra vida (Diario *Página 12*, 4/5/2012).

Y sobre la participación de Laura Yusem y Patricia Zangaro, comenta:

Fui a verla y ella [Laura Yusem] con total generosidad me acercó a Patricia [Zangaro] (...) Laura tiene su historia personal con la dictadura: perdió un primo hermano y tuvo que exiliarse. Sabía perfectamente de este sufrimiento. Además, tenemos una historia en común, nos conocemos desde chicas. Fui a verla por esto y por su estética, ni hablar de su trayectoria y prestigio. Le tengo un profundo cariño. Fue muy valiente en confiar en mí (Diario *La Voz*, 8/9/2014).

En su testimonio, Mercedes remarca la necesidad de “sanar” pero, al mismo tiempo, de “darle un sentido” a la herida provocada por el secuestro y la desaparición forzada de su hermana Paloma. La elección del recurso artístico teatral para lograr este cometido parece no ser azarosa, ya que como afirma el dramaturgo contemporáneo Gino Luque:

Dar forma verbal a un conjunto de hechos atroces, en este caso mediante un discurso que adopta la forma de una pieza teatral, ya constituye de por sí un ejercicio terapéutico, porque, como propone el psicoanálisis, para que un

¹⁵ Periodista, bailarina, actriz, coreógrafa de compañías de danza contemporánea y directora teatral. Recibió la distinción Mujeres Destacadas 2005, UNESCO. Su puesta de “La malasangre” de Griselda Gambaro recibió el premio ACE a la mejor dirección en el año 2007. En el año 2010 fue distinguida con el premio Trinidad Guevara a la Trayectoria (Fuente: cultura.gob.ar).

¹⁶ Actriz, dramaturga y docente. Participó de la producción del espectáculo *A propósito de la duda*, escrito especialmente para contribuir a la búsqueda de los/as menores apropiados/as durante la última dictadura militar argentina y la restitución de sus identidades. Este hecho daría, con posterioridad y sin sospecharlo, origen al movimiento de *Teatro x la Identidad*, considerado como uno de los “brazos artísticos” de las Abuelas de Plaza de Mayo y a su primer ciclo teatral en el año 2001 (Diz, 2015).

individuo supere las secuelas de un trauma, debe reconstruir la historia del evento traumático y transmitirla a un tercero. Así, al verse obligado a verbalizar aquellos recuerdos, el individuo toma necesariamente distancia con respecto a aquellos hechos para poder objetivarlos en un discurso coherente y, a la vez, asigna un orden a sus memorias dolorosas, lo que las vuelve inteligibles y, por lo tanto, susceptibles de ser interpretadas y de que se les encuentre un sentido (Luque, 2008: 18-19).

La obra, de carácter testimonial, estuvo ambientada con una escenografía austera pero simbólica: un escritorio donde Mercedes lee documentos de su hermana, un sillón donde hace de su madre y 24 cajas que representan archivos con información clasificada sobre los/as desaparecidos/as y las múltiples mudanzas hechas por ella y su familia durante la dictadura. Si bien Mercedes la definió como un homenaje para su hermana, también caracteriza a la performance como la culminación de un prolongado y difícil proceso:

Esta obra es para Paloma, pero también es para mí, para mi madre, que incluso participó de la producción con el diseño de vestuario, para mi padre cuando la vea y para toda mi familia y la gente que la conoció. Es un homenaje para todos ellos porque la obra también habla de su dolor. Y fundamentalmente porque es como el entierro que no pudo ser, es como un cierre (...) En mi caso, por lo menos, con esta obra recuperé mi propia voz, pude salir de mi propia ausencia. Desde hace mucho tiempo estaba como fuera de mí misma, con dificultades para continuar mi carrera, formar una familia, básicamente para afrontar la realidad. Estuvimos todos muchos años con este silencio, no por la censura del tema, sino por el dolor que causaba hablar de ella. Sabíamos que esta herida tenía que tener un fin, que tenía que cicatrizar en algún momento, pero lo que no sabíamos era cómo. Ahora lo descubrí, por lo menos yo (Diario *Página 12*, 4/5/2012).

Las sensaciones provocadas por la “muerte desatendida” de Paloma (Panizo, 2011: 24) son exteriorizadas y compartidas por Mercedes mediante la utilización del recurso de la exhibición teatral. En él, su cuerpo se erige como portador privilegiado de sentidos para la construcción del pasado (Verzero, 2010) y, a la vez, como un testimonio que permite la transmisión de su dolorosa y angustiante experiencia, una experiencia que, sostiene, se vio postergada “no por la censura del tema” sino por el dolor causado por el recuerdo de la pérdida de su hermana Paloma. Si bien Mercedes destaca la gran dificultad

que representó el desafío de llevar a un escenario dicho testimonio, caracteriza al producto final como “sanador”:

Sana, completamente. Quizá dolió el proceso creativo, pero creo que porque todos los procesos creativos conllevan algo de dolor. Pero hoy estoy con una sensación que tiene más que ver con la alegría que con la tristeza y que responde a la emoción de poder haber hecho algo después de tanto tiempo. Estoy más relajada, se me modificó algo adentro. Y siento que lo que estoy haciendo es un acto de amor. Por eso, a pesar de que se muestran momentos muy dolorosos, la obra otorga una sensación de paz a quién la vea (Diario *Página 12*, 4/5/2012).

De esta manera, en “Los pasos de Paloma”, el testimonio de Mercedes habilita al encuentro de las dimensiones de lo público y lo privado, “creando en el proceso un distanciamiento catártico que posibilita la puesta en escena” (Figueroa, 2017: 7). Dicho acto invita a una revisión de las historias privadas, planteando la posibilidad de asociación con otras historias y ofreciendo “estrategias escénicas para abordar materialmente el presente, el pasado y el futuro como tiempos históricos” (Verzero, 2010: 10). El teatro, analizado desde este prisma, puede ser interpretado como una instancia performativa no solamente estética sino también –y sobre todo– política, donde se pone en juego la construcción y la transmisión de una determinada memoria del pasado (Diz, 2015).

4. “Me abraza buscando eso que también a él le falta, es algo único”: sobre la práctica militante entre hermanos/as de desaparecidos/as

A comienzos del año 2002, a raíz de una convocatoria realizada por algunas Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora (LF)¹⁷, un pequeño grupo de hermanas de desaparecidos/as decidió juntarse en la Casa de las Madres (Piedras 153, CABA). Beatriz, una de las hermanas que formó parte del encuentro, recuerda:

Un día llego a la noche a mi casa y me llama Taty Almeida. Me dice que hay una persona, Ana Barrio, periodista, que está haciendo una historia por los veinticinco años de las Madres y que le gustaría hablar con hermanos de desaparecidos. Me

¹⁷ En los primeros meses del año 1986, y como consecuencia de divergencias que comenzaron a acentuarse durante el periodo de transición democrática bajo el gobierno del Dr. Alfonsín, el movimiento de las Madres se dividió en dos grupos: la asociación Madres de Plaza de Mayo, liderada por Hebe de Bonafini, y la asociación Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora (Antokoletz, 2017).

dice que estaría bueno que fuera. Entonces fui, nos reunimos en la Casa de las Madres. Estábamos Fabiana Almeida, A. S., ya fallecida, M. M., y yo. Esto fue en marzo o abril del año 2002. Ana Barrio puso un micrófono en el centro de la mesa. Y nosotras hablamos y lloramos, y hablamos... Y bueno, cuando se cerró dijimos: “¿Y por qué no nos seguimos viendo, por qué no nos reunimos otra vez?”. Ahí fue cuando surgió la idea, ese sentimiento. Entonces charlamos y decidimos ponernos de acuerdo y buscar otro día para juntarnos (Fragmento de entrevista a Beatriz, 17/12/2018).

Fabiana, quien también asistió a la convocatoria, rememora el momento y las sensaciones producto del encuentro con otras hermanas de desaparecidos/as de la siguiente manera:

No me acuerdo bien quién, creo que alguien quería hacernos unas preguntas ese día en la Casa de las Madres. Entonces ahí contando y contando nos dijimos: “Che, ¿Y por qué no llamamos también a otros hermanos? Siempre se habla de la historia de las Madres, la historia de nuestras hermanas y hermanos desaparecidos y la historia de los hijos y las hijas, ¿Y nosotros, nuestras voces?”. A nosotros nos pasó que vimos desaparecer un hermano, en mi caso esa historia no está contada, no se sabe realmente lo que sufrimos también nosotros con esa pérdida que fue terrible (Fragmento de entrevista a Fabiana, 22/8/2019).

Las últimas palabras del relato de Fabiana clarifican y resumen la posición de un grupo de familiares de desaparecidos/as que, hasta el momento, no se había organizado para crear un espacio formal propio de “habla y escucha” (Dürr, 2017: 160) que promoviera el encuentro y facilitara la comunicación entre quienes habían compartido la dolorosa experiencia de secuestro y desaparición de uno/a o varios/as de sus hermanos/as durante la última dictadura militar. Como consecuencia directa de esta inquietud, días después, el 6 de abril, en una pizzería ubicada en el centro porteño, se convocó a un segundo encuentro ampliado con más hermanos/as de desaparecidos/as contactados/as por las cuatro hermanas que habían participado del primer encuentro en la Casa de las Madres:

Beatriz: Convocamos a otros hermanos, muchos de ellos militaban con sus hermanos desaparecidos y otros también eran hijos de distintas Madres de Plaza de Mayo, pero no estábamos juntos como grupo. Nos juntamos en la confitería Tuñín, en realidad pizzería. El lugar lo sugerí yo porque tenía a mi papá muy enfermo y necesitaba que quedara cerca de donde estaba él. Entonces llego y veo

que había mucha gente en mesas separadas, y de repente empecé a reconocer a algunos, nos habíamos visto en otros lugares, en las “rondas”¹⁸, en la Casa de las Madres... Eran muchos en distintas mesas, te lo cuento y era muy emocionante.

Ignacio: Toda una imagen esa, ¿No? Digo, por un lado estaban... pero separados, y de repente por iniciativa deciden comenzar a juntarse.

B: Exacto, pero decidimos cruzar en diagonal, a la confitería Las Violetas, en Medrano y Rivadavia, nos fuimos todos y nos pusimos en una mesa redonda, debe estar todavía, hay un vitró y una mesa redonda, nos ubicamos ahí. Nos fuimos por los ruidos, no se escuchaba nada, pero además tampoco había espacio para que estemos todos juntos. Los que estaban eran N. P., Gonzalo Conte, H. A., D. G., A. S., M. A. A., L. F., M. M., E. M., y yo, por supuesto. Y bueno, ahí decidimos armar un espacio en el que estuviéramos todos juntos (Fragmento de entrevista a Beatriz, 17/12/2018).

La mayoría de los/as hermanos/as entrevistados/as en la presente investigación señalaron haber transitado por espacios de militancia política y/o de derechos humanos mucho antes de comenzar a compartir sus experiencias y la búsqueda junto a otros/as hermanos/as de desaparecidos/as. Incluso varios/as de ellos/as, tal y como señala Beatriz, eran hijos/as de Madres de Plaza de Mayo y, por lo tanto, ya se encontraban acostumbrados/as a frecuentar ámbitos de organización y de reclamo junto a otros grupos de familiares de víctimas del terrorismo de Estado. A menudo, se destaca en sus testimonios la participación en el organismo de derechos humanos conocido como “Familiares” (“Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas”)¹⁹, probablemente debido a que por su origen temprano y su amplia composición interna fue capaz de recibir y contener al grupo de los/as hermanos/as de desaparecidos/as, quienes no contaron con un espacio orgánico propio de pertenencia hasta muchos años después. Finalmente, en el año 2003, y como corolario de un proceso iniciado con la organización

¹⁸ Desde 1977, cada jueves a las 15:30hs, las Madres de Plaza de Mayo realizan la “ronda” alrededor de la Pirámide de Mayo, en el centro de la ciudad de Buenos Aires. En la marcha, abierta a todos/as aquellos/as que quieran acompañar el reclamo, las Madres circulan alrededor de la Pirámide de Mayo llevando sus pañuelos blancos sobre las cabezas, símbolo con el que se han identificado a lo largo de los años para reclamar por el destino de sus hijos/as desaparecidos/as durante la última dictadura militar (Fuente: cipdh.gob.ar).

¹⁹ El organismo de derechos humanos “Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas” nació en septiembre de 1976, como resultado del encuentro entre familiares de víctimas de la represión estatal y el reconocimiento de la necesidad de actuar colectivamente en las tareas de búsqueda. Entre su accionar, se destaca la realización de múltiples presentaciones judiciales, el impulso y la participación en denuncias públicas en el plano nacional e internacional y el acompañamiento financiero y legal tanto de presos como de sus familias (Fuente: memoriaabierta.org.ar).

de sucesivos encuentros entre hermanos/as a comienzos del año 2002, una nueva columna de familiares de desaparecidos/as se sumó a la marcha del 24 de marzo en conmemoración al golpe de Estado, la columna de “Herman@s de Desaparecidos por la Verdad y la Justicia”.

Las reuniones de la agrupación Herman@s empezaron realizándose en distintos domicilios de los/as mismos/as hermanos/as integrantes, efectivizándose en promedio una por mes. No obstante, al poco tiempo, las Madres de Plaza de Mayo LF decidieron prestarles su propio lugar de encuentro en la calle Piedras, una acción que les permitiría a los/as hermanos/as disponer de un mayor espacio físico pero también, en palabras de Beatriz, comenzar a tornarse un organismo de tinte “más institucional”:

Beatriz: Decidimos armar un espacio en el que estuviéramos todos juntos, y decidimos que las reuniones iban a ser en casas. Entonces hubo reuniones el 8 de mayo, el 16 de junio, el 13 de julio, al principio siempre en casas de hermanos (consultando las fechas en su libreta de anotaciones).

Ignacio: ¿Un promedio de una por mes?

B: Claro, en promedio una por mes. Hubo una época incluso en que hacíamos dos por mes (...) Esto de reunirnos en casas fue muy reconfortante, era demasiado movilizante, la verdad muy emocionante, y con el tiempo fue surgiendo la necesidad de “ser más institucional”, más formales, entonces las Madres nos dieron su espacio, y siempre después nos reunimos en Piedras, en la Casa de las Madres (Fragmento de entrevista a Beatriz, 17/12/2018).

Los encuentros de Herman@s, además de significar momentos altamente emotivos e instancias privilegiadas de catarsis colectiva sirvieron, en determinadas ocasiones, para comenzar a encontrar y recolectar información sobre el posible destino de algunos/as de sus hermanos/as secuestrados/as y desaparecidos/as. Tal fue el caso de Marcela:

Sí, en realidad fue en el ingreso a Herman@s, en una reunión de investigación, yo no sabía ni dónde militaba mi hermano, me entero de que milita en el FR17 cuando ingreso a Herman@s. Una vez viene una chica a dar testimonio y tenía un papel que era de un acto que se hace todos los años organizado por la Comisión de Homenaje a los desaparecidos en Puente 12 y en el Vesubio²⁰ y en medio del

²⁰ La Comisión de Homenaje a las Víctimas de Vesubio y Puente 12 se conformó en plena dictadura militar cuando, en mayo de 1979, un grupo de 35 sobrevivientes del centro clandestino de detención conocido

testimonio la piba pasa el papel y veo “Julio Jorge Gudiño, Gloria Elena Domínguez”. Me levanté y me fui, se me empezaron a caer las lágrimas. Había un teléfono y bueno, llamo (...) Fue gracias a las fotos, gracias a ese día de la reunión de Herman@s y el volante que yo pude ir reconstruyendo dónde militaba mi hermano y dónde teóricamente había estado. Tuve mucha suerte porque por ahí hay gente que investiga toda su vida y no sabe demasiado (Fragmento de entrevista a Marcela, 8/1/2019).

Y sobre la alta emotividad, propia de los encuentros iniciales, relata Beatriz:

En un primer momento, cada reunión era un dolor terrible, todos llorábamos, algunos hermanos se descontrolaban mucho porque nunca habían contado nada, era realmente demoledor. Ahora que lo veo, en perspectiva, este encuentro horizontal generacional sirvió para la memoria pero además sirvió muchísimo para el consuelo personal, el fortalecimiento personal, el crecimiento personal, siento que todas las facetas del encuentro humano se dieron en este espacio (...) Muchos estábamos buscando lo mismo, muchos habíamos sufrido lo mismo, pero ahora podíamos disfrutar de buscar y vivir esto juntos, con alegría, con complicidad de pares (...) Pero además, hay algo que surgió, que fue el cuerpo, porque hay algo que a nosotros nos falta que son los cuerpos, y eso de recibir el abrazo de un compañero, que tiene igual que uno el amor fraterno, que uno lo siente en el cuerpo... no es lo mismo que un amigo o un compañero, sino que me abraza buscando eso que también a él le falta, es algo único (Fragmento de entrevista a Beatriz, 17/12/2018).

Este intercambio “único” con pares y/o semejantes fraternos trajo consigo la oportunidad inédita no sólo de configurar y compartir en un ámbito seguro de escucha atenta los relatos vitales sino también, y en palabras de Beatriz, de descubrir *otros cuerpos* con los cuales compartir el proceso de búsqueda y generar un entendimiento pleno producto del denominador en común que anudaba sus trayectorias de vida, es decir, la singular experiencia de ser hermano/a de un/a detenido/a-desaparecido/a de la última

como “El Vesubio” fueron liberados/as de las cárceles donde permanecían reclusos/as tras su legalización en septiembre de 1978. Desde los primeros tiempos, el organismo se compuso fundamentalmente por familiares de detenidos/as-desaparecidos/as y sobrevivientes de ambos CCD, emplazados en las cercanías del cruce entre el Camino de Cintura y la Autopista Ricchieri. Junto con las tareas iniciales de denuncia, sus principales acciones estuvieron orientadas a la recolección y sistematización de los datos relativos a desaparecidos/as, sobrevivientes y represores y a la colaboración en diferentes investigaciones judiciales. La organización anual de un acto en homenaje a las víctimas, de reivindicación de sus luchas y de reconocimiento de sus militancias constituye una de las prácticas emblemáticas de esta Comisión (Fuente: memoriaabierta.org.ar).

dictadura militar. Este aspecto, referido a las particularidades propias del vínculo fraterno, será retomado y profundizado en el siguiente capítulo.

Para avanzar en el análisis del proceso de emergencia de los/as hermanos/as de desaparecidos/as en la escena pública en tanto agrupación formalizada de derechos humanos, resulta relevante conocer los detalles en torno a aquel primer encuentro producido a comienzos del año 2002, en la Casa de las Madres. Es en este punto donde se inserta el testimonio de Ana Barrio, quien meses antes, trabajando en el área de Promoción y Difusión de la Dirección de Derechos Humanos del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, había comenzado a entrevistar a diversas Madres de Plaza de Mayo como parte de un homenaje por los veinticinco años del organismo. Ana recuerda la experiencia de la siguiente manera:

Como yo venía del periodismo y laburaba en el área de Comunicación y Marcelo (entonces compañero de trabajo) es arquitecto y viene del diseño encaramos juntos este proyecto de memoria gráfica por el aniversario de las Madres. La decisión que tomamos desde el principio fue entrevistar a las Madres. Entrevistamos a muchas, a muchas Madres, yo sigo teniendo muchas frases grabadas, a pesar de los años que ya pasaron. Y lo que sucedió fue que en todas aparecían cosas distintas pero en todas había una cosa que era fundamental de “los hijos que habían quedado”, todas hacían referencia de alguna manera, bien, mal, reconciliadas, enojadas, valorando, desvalorando, pero todas hacían referencia, y la verdad es que yo te diría que se le ocurrió a Marcelo más que a mí, pero bueno, en todo caso en conjunto nos dimos cuenta de que ahí había otra voz que buscar que era la de “los hermanos que habían quedado”. Y bueno, fuimos y se lo planteamos a Taty. La convocatoria a los hermanos la hicieron las Madres, fue de las Madres, pero a las Madres las buscamos nosotros (Fragmento de entrevista a Ana, 14/6/2019).

Ana señala que en las entrevistas realizadas a las Madres surgían con recurrencia referencias de todo tipo hacia “los/as hijos/as que habían quedado”, es decir, los/as hermanos/as sobrevivientes de la dictadura²¹. Este hecho despertó el interés en Ana y su compañero, quienes entendieron que “ahí había otra voz que buscar”. Esta inquietud fue trasladada a Taty Almeida, quien al poco tiempo realizaría la primera convocatoria de

²¹ En el Capítulo 3 nos detendremos con mayor profundidad sobre estas ideas.

hermanos/as de desaparecidos/as en la Casa de las Madres. Continuando con su relato, Ana agrega:

A mí me parece que ni siquiera sabíamos cuántos hermanos iban a ir, ni tampoco quienes, sí sabíamos de Fabiana, porque sabíamos que Taty le había dicho a su hija, pero en realidad no sabíamos qué era lo que nos íbamos a encontrar exactamente, entonces fue un poco como “bueno, cuando quieran pueden empezar a hablar”. Yo por supuesto fui haciendo algunas preguntas, pero era raro porque era la primera vez que se juntaban y la verdad es que si uno lo piensa, es muy sorprendente que hasta ese momento nunca hubieran tenido una instancia de puesta en común, yo lo sigo pensando hoy y me sigue resultando muy sorprendente y no sé exactamente a qué atribuirlo. La verdad es que nosotros los miramos porque las Madres hablaron de ellos, en todo caso tuvimos un mérito en saber leer el testimonio de ellas, de las Madres (Fragmento de entrevista a Ana, 14/6/2019).

Destacando la influencia directa de las Madres en la génesis del agrupamiento entre hermanos/as de desaparecidos/as –“nosotros los miramos porque las Madres hablaron de ellos”–, Ana reconstruye los pasos hacia aquel primer encuentro en la calle Piedras, a comienzos del año 2002, que representaría el inicio del proceso por el cual los/as hermanos/as de desaparecidos/as comenzarían gradualmente a forjar una identidad pública, asumiéndose sujetos de una experiencia singular pero, a la vez, compartida. Las implicancias subjetivas de este reconocimiento frente a esos “otros cuerpos” por medio de la conformación de un lenguaje en común y de un entendimiento propio de un “vínculo horizontal y fraterno” fue proveyendo las condiciones para la génesis de un singular espacio de contención y pertenencia en el que los/as hermanos/as fueron dando sentido a sus propias vivencias, sus presentes y sus posibles futuros.

A lo largo de este capítulo nos hemos focalizado en el análisis de tres modalidades específicas de elaboración y transmisión de experiencias de vida de los/as hermanos/as de desaparecidos/as. En primer lugar, vimos cómo los/as hermanos/as de desaparecidos/as y sus familias “gestionaron” el secuestro y la desaparición forzada a partir de una multiplicidad de estrategias –adoptadas en función de disposiciones subjetivas y de determinadas coyunturas políticas, sociales y memoriales– tendientes a lograr un cierto reacomodamiento a la vida social. Posteriormente, destacamos la

potencialidad que reside en la práctica artística en tanto instrumento de construcción, transmisión y conservación de la memoria, focalizándonos particularmente en la performance teatral llevada a cabo por Mercedes Alonso, hermana de desaparecida, en la obra “Los pasos de Paloma”. Finalmente, intentamos reconstruir el proceso de surgimiento de la agrupación de derechos humanos Herman@s de Desaparecidos por la Verdad y la Justicia, un hecho que, creemos, le permitió a los/as hermanos/as de desaparecidos/as compartir sus experiencias de vida en un ámbito seguro y de contención, asumir una identidad pública y, al mismo tiempo, reconocerse por medio de la práctica militante.

En el siguiente capítulo analizaremos el fenómeno del “familismo” (Jelin, 2007) y cómo el mismo se ha convertido en el principal criterio de atribución de legitimidad entre las víctimas del terrorismo de Estado en Argentina. Luego, nos centraremos en el vínculo fraterno y sus particularidades en tanto relación horizontal, a partir de los recuerdos y las experiencias compartidas de nuestros/as entrevistados/as con sus hermanos/as secuestrados/as y desaparecidos/as durante la última dictadura militar.

CAPÍTULO 2

DERECHOS HUMANOS, FAMILIA Y VÍNCULO FRATERO

Las relaciones producto de los lazos de sangre primordiales se convirtieron en el principio aglutinante mediante el cual un grupo de personas, a partir de la creación de distintas asociaciones civiles, luchan y han luchado por lograr el reconocimiento del Estado en lo referido a las violaciones sistemáticas a los derechos humanos ocurridas en Argentina a partir del golpe militar de 1976 (Vecchioli, 2005).

Los colectivos de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo formalizaron su constitución en el año 1977, en pleno período dictatorial, siendo acompañados a partir de mediados de la década del noventa por los/as hijos/as de los/as secuestrados/as y desaparecidos/as, quienes dieron origen al organismo de derechos humanos conocido como “H.I.J.O.S.”, Hijos por la Identidad y la Justicia, contra el Olvido y el Silencio.

Sin embargo, y a pesar de ser damnificados/as e incluso, en muchas oportunidades, testigos directos del accionar ilegal represivo, las voces de los/as hermanos/as de desaparecidos/as se institucionalizaron por medio de la creación de la agrupación Herman@s de Desaparecidos por la Verdad y la Justicia a poco más de 20 años después de lo sucedido. Hasta este momento, los/as hermanos/as que se habían volcado hacia la búsqueda y, posteriormente, al pedido de justicia, lo habían hecho de forma particular junto a sus familias o bien desde los espacios propuestos por distintas agrupaciones de familiares, en especial aquellas lideradas por las madres y las abuelas de los/as desaparecidos/as. Ya sea asumiendo tareas cotidianas y domésticas, o bien conteniendo emocionalmente y acompañando a sus padres y madres en la búsqueda, “estos hermanos siempre estuvieron presentes, aunque no necesariamente visibles” (Teubal et al., 2007: 5).

En el presente capítulo indagaremos en el fenómeno del “familismo” (Jelin, 2007) y cómo éste se ha constituido en un principio fundante del movimiento de los derechos humanos en nuestro país. Luego, nos focalizaremos específicamente en la relación fraternal para intentar entender la manera en que los/as hermanos/as recuerdan y significan sus vínculos y vivencias con sus hermanos/as secuestrados/as y desaparecidos/as. Creemos que sus trayectorias, signadas durante mucho tiempo por el

trauma producto de las consecuencias desestructurantes del terrorismo de Estado (Feierstein, 2007), pueden proveernos nuevos puntos de vista para interpretar el acontecimiento límite de la desaparición forzada (Lampasona, 2017).

1. Familismo y legitimidad sanguínea: sobre la comunidad de “afectados/as directos/as” y la “jerarquización de las víctimas” del terrorismo de Estado en Argentina

Un análisis que nos aproxime al tema de las voces autorizadas y a la legitimidad de la palabra en lo referido a los hechos sucedidos durante la última dictadura militar debería desnaturalizar dichos procesos sociales para poder reconocer que se dieron de cierto modo específico en el país como resultado de acciones de determinados sujetos y condicionantes sociales (Cueto Rúa, 2008). Tal y como ha planteado Jelin (2007: 39), la gran legitimidad tanto práctica como discursiva de los/as familiares de los/as desaparecidos/as no constituye de por sí un “hecho natural”:

La experiencia argentina puede ser tomada como un caso extremo del poder de la posición de “afectado/a directo/a” y de las narrativas personales del sufrimiento en relación con las disputas acerca del pasado dictatorial de la década de los setenta. En el período post-dictatorial, la “verdad” fue identificándose con la posición de “afectado/a directo/a”, primero en la voz de los parientes directos de las víctimas de la represión estatal (la figura emblemática es la de las “Madres”, complementada posteriormente por la voz de “Hij@s” y de “Herman@s”).

La apelación a la condición de “familiar” de un/a desaparecido/a se ha revelado como un valor central sobre el que se funda la militancia de una comunidad política que ha decidido identificarse y expresarse públicamente por medio del lenguaje del parentesco (Comas, 2004). No obstante, y como advierte Vecchioli (2005: 4-5), la desaparición física de una persona no representa condición suficiente para explicar el surgimiento de una práctica organizada y perdurable en el tiempo:

La existencia de familiares que no han denunciado públicamente la desaparición o de familiares que militan en otros organismos de derechos humanos que no reivindican públicamente un lazo de sangre con los desaparecidos, indica que ser portador de este lazo de máxima proximidad con las víctimas es una *propiedad*

socialmente construida y objetivada por un grupo de militantes que se identifican en el espacio público a través del uso de categorías de parentesco (...) Es todo este trabajo de agrupación y homogeneización el que marca la profunda distancia que existe entre una madre con un hijo desaparecido y una integrante de Madres de Plaza de Mayo (Destacado en el original).

En línea con el planteo de Jelin (2007), la autora plantea la inexistencia de una relación natural de causa y efecto inmediata entre la desaparición de un familiar y el hecho de organizarse públicamente bajo la categoría de “afectado/a directo/a”, producto del vínculo de sangre con la víctima. Más bien, representaría el resultado de un trabajo social activo y constante entre distintos individuos que, de manera progresiva, van generando una identidad común en torno a una práctica reivindicativa y de militancia por los derechos humanos.

Entonces, ¿qué factores incidieron para que determinados grupos de familiares de desaparecidos/as optaran por llevar a cabo la búsqueda de sus seres queridos y la posterior demanda de justicia por lo sucedido con ellos/as en clave familiar? En un contexto político caracterizado por la intensa represión y la censura explícita en el que las organizaciones políticas y los sindicatos estaban suspendidos, los valores y prescripciones asociados a la familia conformaron una cierta matriz que fue puesta en juego públicamente por los/as familiares de los/as desaparecidos/as (Filc, 1997). Dicho accionar constituyó la base desde la cual este grupo de personas interpretó su lugar en la confrontación pública con los militares en el ejercicio del poder. Como ha indicado Diego Zenobi:

Los familiares se habrían apropiado del modelo tradicional de familia para producir un discurso de oposición al poder. Ello explicaría que en el discurso de las Madres de Plaza de Mayo se destaquen el rol maternal y los lazos familiares, presentes en los discursos de reivindicación de sus hijos (...) Al apelar a la eficacia social de aquella matriz fundada sobre la importancia de los valores familiares, las acciones de quienes se presentaban como ‘madres’ –o eventualmente como ‘abuelas’ o ‘hermanos’– se habrían visto socialmente legitimadas (2014: 33-34).

La clausura de los medios habituales calificados para motorizar denuncias y reclamos frente a las violaciones sistemáticas a los derechos humanos perpetuadas por el accionar ilegal terrorista generó la organización pública de los/as familiares de los/as

secuestrados/as y desaparecidos/as desde el “ámbito de solidaridad básica: el familiar” (Delgado y Palermo, 1989: 411). A pesar de que la defensa de la familia patriarcal tradicional constituyó también desde el primer momento una bandera clara y explícita por parte del gobierno de facto –autoproclamado desde el discurso oficial como el “padre protector” cuya principal responsabilidad era proteger a sus “hijos ciudadanos inmaduros” de cualquier forma de peligro que atente contra los principios familiares– el “familismo” y el “maternalismo” se convirtieron en criterios centrales de la atribución de legitimidad de la palabra pública en la Argentina (Jelin, 2007).

Sin embargo, la aplicación de los criterios de demarcación propuestos por el familismo supuso, indefectiblemente, el silencio o el ocultamiento de otras voces que no encontraron su lugar al interior de la matriz organizadora del parentesco. Esta operación, que Lastra (2019) ha definido como “jerarquización de las víctimas”, ha ponderado las imágenes de los/as desaparecidos/as y de los/as niños/as apropiados/as y las ha ubicado como las “víctimas” por antonomasia de la última dictadura militar, echando sombra sobre las trayectorias de otros sujetos o “testigos denegados” (Feld y Messina, 2014: 45) que también padecieron los alcances de la represión pero que no lograron, hasta muchos años después, cristalizar de forma pública sus experiencias. A priori, y como sostiene Guglielmucci, “todos pensamos que hay un consenso amplio sobre lo que significa la categoría *víctima*, pero, cuando la aplicamos a un caso concreto, los límites empiezan a tambalearse” (2016: 85. Destacado en el original).

Es así que en su investigación sobre la confección de la nómina a “las víctimas del terrorismo de Estado” constitutiva de un monumento para homenajearlas en la Ciudad de Buenos Aires, Vecchioli describe los conflictos que en ese momento (a fines de los 90) se suscitaron a la hora de consensuar los criterios que articularían dicha lista, subrayando en el proceso “el carácter socialmente construido de la categoría ‘víctima del terrorismo de Estado’” (2001: 97):

La identificación de un individuo como víctima no es el resultado automático de la aplicación de criterios meramente jurídicos y/o técnico-administrativos, sino que tal reconocimiento es parte de un proceso social más amplio a través del cual diferentes categorías sociales –entre ellas la categoría víctima del terrorismo de Estado– son socialmente construidas, redefinidas y discutidas por diversos agentes y grupos para dar cuenta del pasado político reciente de la Argentina (Vecchioli, 2013: 5).

En similar sintonía, y desde una “perspectiva *queer*”, Sosa (2014: 64) advierte sobre la preeminencia absoluta de las “narrativas de la sangre” y cómo las mismas configuran una “familia herida” [wounded family] que ha monopolizado en Argentina los reclamos de justicia y la legitimidad sobre el derecho a recordar:

Recientemente, el lenguaje de la familia se ha convertido en una trampa que encapsula y restringe las posibilidades de comprender la transmisión del trauma más allá de las inscripciones en la sangre. Frente a la necesidad de desarrollar nuevos marcos críticos, una mirada *queer* puede proveer una estrategia que permita ir más allá del discurso tradicional de los grupos de derechos humanos. La misma puede generar nuevas imágenes y vocabularios para dar cuenta de las líneas de transmisión afectivas que ya han permeado al conjunto de la sociedad²².

Mediante una mirada *queer* que pone en entredicho “cierta normatividad” (2014: 63), la autora realiza una crítica al paradigma biologicista impuesto por el familismo y pone en cuestión el hecho de que la comunidad de los/as afectados/as directos/as sean las víctimas exclusivas de la violencia de Estado. Como contrapartida, recupera nuevas formas de filiación más allá de la sangre o “pos-sanguíneas” que reivindiquen el derecho a significar el pasado por parte de todos/as aquellos/as que, más allá de los lazos de sangre primordiales, hayan experimentado también el dolor y la pérdida.

Ahora bien, si la condición de “afectado/a directo/a” fue convirtiéndose en Argentina en el principal criterio de atribución de la legitimidad en lo referido a la toma de la palabra y a los reclamos de justicia por los hechos perpetrados durante la última dictadura militar, ¿por qué las experiencias de vida de los/as hermanos/as de los/as desaparecidos/as no lograron incorporarse orgánicamente al discurso oficial del movimiento de los derechos humanos en el país? ¿Qué motivos podemos encontrar para justificar la reciente y sobre todo limitada repercusión pública de este colectivo de familiares? A continuación, e intentando aproximarnos a la especificidad del vínculo fraterno, comenzaremos a abocarnos a estos interrogantes.

²² Traducción propia.

2. El vínculo fraterno: sobre los avatares de una relación horizontal

Desde temprana edad tomamos contacto con gran cantidad de historias, mitos y relatos en los que la relación entre hermanos/as se encuentra presente. En algunas ocasiones, los/as podemos ver enfrentados/as y/o atravesados/as por un odio visceral, como en el mito bíblico de Caín y Abel (Génesis 4: 1-16). En otras, un sentimiento de amor y fidelidad inquebrantable los/as alía y les da el coraje para enfrentarse a grandes amenazas. Ejemplos de este tipo de hermandad los podemos encontrar en cuentos clásicos infantiles como Hansel y Gretel, publicado por los hermanos Grimm en el siglo XIX o en la tragedia griega con Antígona, de Sófocles. Lo cierto es que todos estos relatos, más allá de sus diversos géneros u orígenes, instauran formas de interpretar y, principalmente, valorar el vínculo fraterno.

No obstante, y a pesar de su frecuente presencia en la literatura clásica, esta relación ha quedado en un segundo plano en las investigaciones, tanto sociológicas, psicológicas y/o psicoanalíticas, opacada por otros lazos considerados “más fundantes”, como los que unen (y también desunen) a padres e hijos (Nakkache, 2007). En línea con una concepción fuertemente piramidal y verticalista, la mayoría de las teorías psicológicas han puesto el acento en los vínculos verticales, regulados por la relación entre padres e hijos, prestando poca o ninguna atención a las relaciones fraternas.

Kancyper (1995) ha señalado lo llamativo del hecho de que Freud, quien centra gran parte de su teoría en la articulación de los vínculos del entramado familiar, se haya referido significativamente a la cuestión de la hermandad en contadas ocasiones y por fuera de las teorías tradicionales que plantean la competencia entre hermanos/as y sus correspondientes celos por el amor y la preferencia de los padres:

[Freud] En su autobiografía sólo menciona a sus padres, omitiendo a sus hermanos y hermanas. Y, además, siendo Freud tan versado en conocimientos bíblicos y en la obra de Sófocles, es extraño que no haya mencionado que el primer crimen en el relato bíblico no fue precisamente un parricidio sino un fratricidio y que tampoco se haya ocupado de Antígona, Ismene, Polinices y Eteocles en las tragedias Edipo Rey y Edipo en Colono (Kancyper, 1995: 336).

Dicho autor aduce esta llamativa falta a los conflictos no resueltos en vida de Freud con sus propios/as hermanos/as²³, circunstancia que, asegura, ha tenido múltiples consecuencias a nivel personal pero también en los desarrollos posteriores en el campo del psicoanálisis atribuibles a “un malentendido criterio de lealtad y de fidelidad” (Kancyper, 1995: 336) hacia todo su corpus teórico.

Un panorama semejante podemos encontrar en el campo de la Terapia Familiar en el que las “modalidades de la organización fraterna” (Vezzetti, 2002: 199) y su peso específico en tanto sistemas de circulación de afectos y conocimientos no son analizadas con rigurosidad, ni al interior de la dinámica familiar ni a nivel histórico y social:

En la mayoría de los casos no se alude al vínculo en sí, a sus características específicas, a la circulación de significados que puede aportar a la “novela familiar”. Sino que, al igual que en el psicoanálisis, se privilegian las relaciones verticales (en muchos casos incluyendo varias generaciones) negligiendo las relaciones fraternas tanto en su capacidad productora de subjetividad como en su potencial terapéutico (Najmanovich, 2002: 211).

De la limitadísima producción proveniente de este campo del saber, Najmanovich declara que la mayoría aborda la relación entre hermanos/as como una “táctica de última instancia” (Najmanovich, 2002: 213), sólo cuando otras han fallado o no han logrado resultados considerados satisfactorios en el tratamiento. Estas operaciones forzadas que no interpretan a la relación fraternal en su especificidad, continúa, han anulado la apertura hacia otras corrientes de producción de significados diferentes a aquellas propuestas por las relaciones parentales.

De la misma manera, Bank y Kahn (1988) sostienen que las teorías dominantes sobre el desarrollo humano parecen tener un llamativo faltante referido a la relación entre hermanos/as. Plantean que, hasta el momento, no ha habido modelos significativos destinados a desglosar el vínculo fraterno desde un enfoque positivo que rescate los acontecimientos fundantes propios de la fraternidad. Ambos señalan que “a nuestra generación se nos ha enseñado que los hermanos son, a lo sumo, actores menores en el

²³ “Freud ocupaba la cima de un orden social familiar compuesto por cinco hermanas menores y un hermano que tenía diez años menos que él: Ana, Rosa, María, Adolfinia, Paula y Alexander (...) Como era el mayor y el más dotado (sabían que se trataba de un talento excepcional y su madre Amalia solía llamarlo ‘mi Sigi de oro’) lo trataban con un respeto que rayaba en la deferencia. Sus hermanas, inducidas por su madre, pronto aprendieron a obedecerlo y a no interferir en su camino. Sigmund se consideraba superior a sus hermanos, siendo Alexander la única excepción (...) Para Freud, eran una especie de incomodidad, personas a quienes debía tolerarse o que le debían admiración” (Bank y Kahn, 1988: 229-230).

escenario de la evolución humana, que su peso es efímero y que son principalmente los padres quienes definen nuestra identidad” (Bank y Kahn, 1988: 15).

¿Cómo interpretar este “silencio” en torno al vínculo fraterno que emana desde los principales campos del conocimiento? ¿Por qué la relación entre pares no ha sido elegida para formar parte de los análisis que versan sobre los vínculos primordiales familiares?

Con la intención de resolver estas incógnitas, Lewkowicz postula “que la hermandad de la que tanto se ha hablado no ha sido pensada, no ha sido pensada en su realidad propia, en su autonomía, sino –por el contrario– a partir de aquellas realidades que no hacían más que negarla” (2002: 251). Generalmente asociada a un lazo subsidiario, la relación entre hermanos/as ha sido problematizada en contadas ocasiones a lo largo de la historia. Una de las pocas prácticas que ha puesto el ojo en el lazo entre los/as hermanos/as, sostiene el autor, ha sido la primogenitura (hoy en día abolida casi por completo en occidente) y los enfrentamientos que la misma ha ocasionado debido a la exclusividad de los derechos de herencia. Cuando el orden de nacimiento representaba un condicionante a futuro, los hermanos debían regular sus rivalidades para evitar las luchas a muerte y proporcionar, en la medida de lo posible, un tipo de existencia digna para aquellos hermanos que no advinieran a la condición de herederos legítimos de la figura del padre fallecido.

Por otro lado, es indudable la ya mencionada influencia de Freud, el padre del psicoanálisis, en los desarrollos posteriores de una disciplina cuya “tendencia teórica de continuar centrando y reduciendo compulsivamente toda la complejidad de su teoría en derredor del complejo de Edipo” (Kancyper, 1995: 336) ha desplazado de la escena principal a otros sistemas estructurantes y constitutivos de la psiquis humana, como por ejemplo, el “complejo fraterno”. Este complejo, también llamado “complejo de la intrusión” y que se articula con el complejo edípico, es aquel que atraviesa todo aquel que comprueba que efectivamente hay otros seres semejantes, sus hermanos/as, con los/as que tiene que compartir la atención de los padres, hecho que funda el sentimiento de celos y que “tiene fundamental importancia sobre la estructuración de la vida psíquica, dado que suele recubrir parcial o totalmente la estructura edípica, generando confusión, superponiendo roles y, como consecuencia, perturbando gravemente al proceso de la identidad” (Fernández, 2008, 1-2).

Por su parte, Najmanovich ha planteado que los modelos causalistas de la modernidad son los responsables de esta curiosa “ausencia fraterna”. Los mismos, respaldados fácticamente por los laureles de los modelos de la física clásica, no habrían podido reflexionar sobre “lo singular, lo ‘pasivo’, lo sincrónico, lo transversal, lo no determinado; es por eso que no pudieron pensar la paridad en la diversidad, sino que se mantuvieron dentro de una homogeneización igualadora, lo único que un sistema mecánico podía tolerar” (Najmanovich, 2002: 217). Esta manifiesta incapacidad para considerar la fraternidad más allá de su posición enfrentada con el eje vertical, representado en la fuerza paterna, y no en función de su propia capacidad creadora ha llevado a simplificar en exceso el vínculo entre hermanos/as, descuidando la dinámica y la complejidad que el mismo conlleva. Al mismo tiempo, la autora sugiere que los sistemas de teorización clásica han jugado también su parte al pensar a la teoría como representaciones de una realidad familiar objetiva pero totalmente abstracta, otorgando en consecuencia un valor de verdad y de estabilidad a sus modelos que se alejan de la realidad.

Desde una óptica similar, y también con la pretensión de darle una explicación a la omisión del vínculo fraterno en los estudios tradicionales sobre la familia y el parentesco, Droeven (2002) en sus diálogos con Lewkowicz sobre el tema, afirma que el estorbo esencial para pensar lo constitutivo de las relaciones entre hermanos/as ha sido la histórica hegemonía de la relación paterno-filial. Aparejada actualmente con novedosos modelos familiares más laxos en los que las estructuras jerárquicas piramidales han quedado cada vez más en desuso, la hermandad, según esta autora, debería interpretarse como una realidad primera y no derivada en la que los/as hermanos/as serían solamente el resultado lógico de ser hijos/as en común. Procurando evitar el sesgo del eje paterno-filial pero, a la vez, entendiendo que las relaciones fraternas se complementan con el mismo, Droeven propone la posibilidad de pensar espacios no regidos ni determinados por lo vertical, ir más allá de las atribuciones condicionantes paternas y focalizarse en la especificidad del eje horizontal “fraterno-fraterno” (Droeven, 2002: 28) propio de las configuraciones familiares contemporáneas. En un contexto de reconfiguración de jerarquías y de cuestionamientos a los modelos canónicos familiares, la autora manifiesta la necesidad de pensar a la familia en su diversidad, mirada desde la cual “la relación entre ‘hermanos’ cobra una dimensión particularmente destacada, pues a través de ellos se teje *una red multiforme* de afectos y tensiones completamente diferente a la que se

encuentra si sólo somos capaces de pensar los ejes verticales de las relaciones” (Droeven, 2002: 27. Destacado en el original).

Creemos que existe un correlato entre las formas en que significamos la relación entre hermanos/as y la relevancia que le hemos otorgado al vínculo fraterno en el entramado familiar a lo largo de la historia de la cultura y este “silencio” en torno al mismo por parte de las principales disciplinas del saber. La configuración de las voces de los/as hermanos/as de los/as desaparecidos/as y la circulación pública de sus relatos y experiencias ha sido coherente con las tendencias verticalistas hegemónicas planteadas por los autores anteriormente trabajados (Nakkache, 2007; Lewkowicz, 2002; Najmanovich, 2002; Bank y Kahn, 1988; Droeven, 2002). Sin ir más lejos, recordemos el orden de aparición de los principales organismos de “afectados/as directos/as”: Madres, Abuelas, Hijos y, finalmente, Hermanos, única relación horizontal que forma parte de la genealogía familiar de los organismos de derechos humanos en el país. Este “olvido” del vínculo fraterno ha impactado en la producción académica y los análisis acerca de las situaciones de pérdida y de duelo familiares, desatendiendo casi por completo a la relación de hermandad. A continuación, nos centraremos nuevamente en los testimonios de los/as hermanos/as para intentar comprender las características del vínculo que tenían con sus pares secuestrados/as y desaparecidos/as y el impacto ocasionado por dicho evento tanto en ellos/as como en sus familias.

2.1. “A mí nadie me lo contó, yo lo viví”: sobre la particularidad del vínculo fraterno

I

La pérdida de un/a hermano/a puede representar un golpe con consecuencias difíciles de medir para el/la sobreviviente tanto en su psiquis como en su devenir vital. Su peso específico dependerá en gran medida del espacio y el tiempo compartido a lo largo de la vida. Podríamos plantear que, a mayor nivel de “acceso”²⁴ con el/la hermano/a fallecido/a, más hondas serán las secuelas que atormentarán al/a la hermano/a sobreviviente. Pero, ¿qué sucede cuando la pérdida no es sinónimo de muerte sino que

²⁴ Bank y Kahn (1988) describen las relaciones entre hermanos/as mediante el concepto de “acceso”, planteando la diferencia existente entre las relaciones con “acceso bajo”, en las cuales no se reconocen impactos emocionales recíprocos de importancia en el vínculo fraterno, y las relaciones con “acceso elevado”, donde el intercambio mutuo es frecuente y se vislumbra una historia de hermandad compartida.

más bien es producto del secuestro y la desaparición forzada? ¿De qué manera han interpretado este acontecimiento límite los/as hermanos/as sobrevivientes y sus familias? ¿Qué tipo de huellas podemos apreciar en sus relatos? Para abordar estos interrogantes, creemos necesario comprender el tipo de relación que tenían nuestros/as entrevistados/as con sus hermanos/as secuestrados/as y desaparecidos/as. Marcela, por ejemplo, la evoca de la siguiente manera:

Mi hermano era orfebre, trabajaba en una platería. Teníamos una relación como muy fraterna. Mis viejos siempre laboraron mucho y entonces fue con mi hermano mayor con el que aprendí a leer y a escribir. Él era quien me iba a buscar al colegio con el perro, un caniche, me hacía la chocolatada y mirábamos “El Zorro”. Esto de andar en bici... mi hermano era muy amoroso, cariñoso, teníamos un vínculo muy desde la hermandad, muy puro (Fragmento de entrevista a Marcela, 8/1/2019).

Recordemos que Marcela tenía tan sólo 8 años al momento del secuestro y la desaparición de su hermano Jorge, de 19. Sus recuerdos, íntimamente asociados a momentos de la primera infancia, se encuentran atravesados por instancias de aprendizaje en conjunto pero también por momentos de ocio y esparcimiento, probablemente potenciados en gran medida por el poco tiempo libre de sus padres, ocupados en actividades laborales.

Gonzalo, cuyo hermano mayor Augusto María, de 21 años, fue secuestrado y desaparecido en julio de 1976 por la Marina de Guerra en la Base Aeronaval de Punta Indio mientras cumplía con el servicio militar obligatorio, rememora a su hermano desaparecido y la relación que los unía mediante la siguiente anécdota:

Gonzalo: Yo tengo toda la sensación de que la calidad de persona y de hermano que yo tuve daba para decir que era alguien especial, alguien distinto, es decir que acumula características y determinadas formaciones o expresiones de su carácter que no eran comunes, era un tipo distinto, donde esa visión del otro siempre está presente, esa es tal vez la consideración más concreta que tengo sobre él. Yo me acuerdo de que mi hermano, una vez, en la puerta de mi casa... en el barrio teníamos siempre conflictos con un par de pibes, sobre todo uno. Eran dos hermanos que vivían a media cuadra de casa y uno de esos me estaba molestando y él (Augusto) me saca de esa situación... el grandote, que me molestaba a mí, viene y él lo agarra, lo que hace es amarrarlo, él piensa que la única técnica que podía hacer era amarrarlo de una forma para que no pudiese

sacárselo de encima, un poco como pelean hoy en el octágono, ¿las viste esas alguna vez?

Ignacio: Sí, esas que son como en lugares cerrados, en jaulas.

G: Sí, que vos ves y que son terribles la verdad, bien romano. Eso fue lo que hizo mi hermano, lo inmoviliza al grandote, lo agarró de atrás de esa forma y el otro hacía que lo golpeaba y mi hermano no se le separó. Fue mi primera... cuando la situación pasa de ser un peligro declarado a una cosa que está pasando, concreta, cuando ya el otro te agrede (Fragmento de entrevista a Gonzalo, 13/5/2019).

Destacando virtudes que enaltecen a su hermano y que lo posicionan como “alguien especial” con una particular sensibilidad para con “el otro”, Gonzalo, quien tenía 20 años al momento del secuestro y la desaparición de Augusto María, recuerda la defensa esgrimida por su hermano en momentos de su juventud frente a la amenaza física por parte de unos vecinos del barrio. Las experiencias compartidas en los años formativos representan, siguiendo la propuesta de Bank y Kahn (1988), la materia prima de la que se nutre un “elevado acceso”, hecho que acompaña la consolidación de una relación fraterna significativa a lo largo del tiempo. Este nivel de cercanía en el vínculo lo podemos apreciar también en las palabras de Beatriz, quien recuerda a su hermano Marcos de esta forma:

Ignacio: ¿Cómo era la relación con tu hermano?

Beatriz: De amistad, de compañerismo, muy sólida.

I: ¿Tenían los mismos amigos, salían juntos o cada uno tenía su grupito?

B: Las dos cosas, cada uno tenía su grupito, pero yo compartía mucho su grupo de arquitectura. Y después, durante un tiempo, su grupo de militancia.

I: ¿Cómo recordás a tu hermano?

B: Él es un militante, un creador, un artista, hizo su carrera con un amor total, se entregó a la militancia, con vocación y convicción absoluta, mi cariño por él está unido a todo eso que él fue, que él es, porque sigue siendo eso, aunque está muerto en algún lugar (Fragmento de entrevista a Beatriz, 17/12/2018).

Beatriz tenía 29 años cuando secuestraron a Marcos, de 27, el 21 de mayo de 1977. Al igual que en el caso de Gonzalo y su hermano Augusto María, es posible que la escasa diferencia de edad entre Beatriz y Marcos haya representado un importante (aunque no

decisivo) factor de proximidad afectiva: “cuando los niños tienen poca diferencia de edad, las oportunidades de entrelazamiento y de identificación mutua resultan sumamente fecundas, sin embargo, pueden aflorar tanto el conflicto como la afinidad, polos complementarios de la rica ambivalencia fraterna” (Bank y Kahn, 1988: 39). Rotulando la relación como cercana y “sólida”, la apreciación de Beatriz para con su hermano, su profesión y su labor militante es absoluta. En ocasiones, incluso, se refiere a dichos atributos en tiempo presente, destacando que, “aunque está muerto en algún lugar”, Marcos continúa representando aquellos valores y virtudes por los cuales fue perseguido en la década del setenta: militante con vocación y convicción, creador y artista. Luego de su secuestro y desaparición, Beatriz describe de la siguiente manera el panorama familiar:

Ignacio: ¿Qué recordás inmediatamente después del secuestro de Marcos?

Beatriz: Bueno, la experiencia fue muy dura, porque cuando a Marcos lo secuestran en la casa familiar, mi padre estaba muy enfermo, tenía un problema en la cadera y necesitaba una prótesis. Con Marcos habíamos comprado la prótesis y demás pero a él lo secuestran en mayo, el 21, y a mi papá lo operan a fin de mes, el 30. Esta situación de invalidez de mi papá, que era un hombre muy dinámico y fuerte, la puso a mi mamá en una crisis muy grande, y en ese momento Marcos colaboró con lo que pudo pero él estaba en la clandestinidad y yo soportaba una parte más fuerte de ese cuidado. Después se lo llevan a él, mi papá resistió la operación, hubo un tiempo en que estuvieron los dos relativamente bien pero mamá enseguida se enfermó, y bueno, eso fue aumentando la vulnerabilidad familiar, y sí, me hice cargo de todo lo que siguió (...) Las familias fueron atravesadas por una situación trágica, un hermano sobrevive y el otro no, y el que queda tiene que afrontar todo lo que sigue y además necesita reparar esa ausencia ayudando a la búsqueda y todo eso, es muy duro (Fragmento de entrevista a Beatriz, 17/12/2018).

Este último fragmento testimonial expone la relevancia de Beatriz en lo referido al cuidado del equilibrio familiar tanto antes pero, en especial, en momentos posteriores al secuestro y la desaparición de su hermano. Asumiendo el rol de “columna transparente” (Teubal et al., 2010: 17), Beatriz fue la encargada de los cuidados de su padre (en recuperación luego de una delicada operación) y de la contención emocional de su madre mientras, al mismo tiempo, intentaba lidiar con el impacto producido por la ausencia de Marcos. De un día para el otro, la estabilidad familiar se vio sacudida y fue en Beatriz, en este caso, en quien recayó la responsabilidad de convertirse en sostén.

Una situación similar relata Margarita Isabel, quien recuerda las sensaciones luego del secuestro y la desaparición forzada de su hermana María de Lourdes de la siguiente manera:

Yo, aparte de Lourdes, tengo dos hermanos más, que se habían ido a vivir a Australia en el año 76. Mi hermano Daniel se había ido en enero y falleció en el año 2001, de cáncer, allá en Australia y mi hermana Alicia que es la mayor, que todavía vive ahí, se había ido el 3 de octubre del 76. Entonces, en enero se va Daniel, el 3 de octubre del 76 se va Alicia y el 13 de octubre del mismo año desaparece Lourdes. Éramos muy unidos, nos reuníamos para los cumpleaños, para las fiestas, de repente todo eso... no era como ahora con el tema del WhatsApp, nosotros no teníamos teléfono, hablar por teléfono era caro y difícil, era una sensación de mucha soledad de golpe y encima yo al año justo me separo (Fragmento de entrevista a Margarita Isabel, 1/3/2019).

Y posteriormente, agrega:

Creo que nuestra vida cambió muchísimo a partir de la desaparición de mi hermana. En cierta forma, mi familia se había esfumado toda, no tenía a mis hermanos porque si a lo mejor mi hermana hubiera estado acá, o mi hermano o quien fuera, nos hubiéramos podido contener más. Siempre preguntaban por ahí por carta o cosas por el estilo. Habían ido a la Cruz Roja allá a decir y demás. Mi mamá en el 78 viajó y también hizo la denuncia y estuvo casi seis meses allá. Yo era la más chica, siempre había sido “la nena”, con Lourdes que era la más cercana en edad tenía siete años de diferencia y con la mayor once, eran un poco las que me cuidaban a mí y de repente yo estaba al frente de todo eso, con mi mamá destruida y mi papá también, queriendo tener atención de mi mamá y ella saliendo y viniendo (Fragmento de entrevista a Margarita Isabel, 1/3/2019).

Rememorando un profundo sentimiento de soledad, Margarita Isabel asume, al igual que Beatriz, un activo rol de sostén afectivo para sus padres inmediatamente después del secuestro de su hermana. La seguidilla de eventos que describe (en primer lugar, la partida de su hermano Daniel a Australia, seguido por Alicia y, finalmente, la desaparición forzada de María de Lourdes) se ve incluso potenciada por la separación de quien era en ese entonces su pareja. Siendo la menor de sus hermanos/as, Margarita Isabel se volcó hacia la búsqueda de su hermana desaparecida, convirtiéndose al mismo tiempo en un importante sostén emocional para una familia que, “en cierta forma, se había esfumado toda”. Esta faceta que atañe a los/as hermanos/as sobrevivientes en tanto

“columnas transparentes” de sus estructuras familiares es también reconocida por Gonzalo, quien reflexiona:

Ser acompañantes de esas situaciones es básicamente ser acompañantes de nuestras madres y padres también. Esto significa una dedicación y una constancia en ese vínculo que es muy reconocida por las madres porque ellas dicen que sienten, y esto siempre lo han dicho, que se han apoyado en esos hermanos para sostenerse, con toda la fuerza y las problemáticas en relación a cubrir un rol de cuidado, es decir, esas madres han sentido realmente ese apoyo y también han sentido que ese lugar no ha sido para nada menor (...) Los hermanos sostenían esas familias, haciendo un poco de padres y de hermanos, intentando cumplir, con mucha dificultad, distintos huecos, espacios, ser buenos en eso, en algo (Fragmento de entrevista a Gonzalo, 13/5/2019).

Aseverando que este papel de acompañamiento y sostenimiento afectivo ha sido frecuentemente valorado por los padres y las madres de los/as desaparecidos/as, Gonzalo reconoce al mismo tiempo los grandes desafíos que esta tarea ha conllevado para los/as hermanos/as sobrevivientes de la dictadura quienes habrían intentado, dentro de sus posibilidades, mantener el funcionamiento de sus estructuras familiares, “haciendo un poco de padres/madres y de hermanos/as”. Al analizar situaciones de pérdida fraternales, Bank y Kahn (1988) plantean que el/la hermano/a sobreviviente corre el riesgo de transformarse “en un doble huérfano, ya que no sólo pierde un hermano sino también la posibilidad de padres emocionalmente asequibles” (1988: 290). Argumentando que los padres y las madres, figuras asociadas a un mayor padecimiento en este tipo de situaciones límite, deben lidiar con una multiplicidad de tareas (por ejemplo, no descuidar el golpeado matrimonio ni el resto de sus amistades, mitigar la pena de sus propios padres y madres –los/as abuelos/as de los/as niños/as– e incluso prepararse para retomar en el mediano o corto plazo sus actividades laborales habituales, entre otras), los autores destacan el duelo poco saludable por el que generalmente atraviesan los/as hermanos/as sobrevivientes, quienes deben lidiar con un abandono afectivo involuntario o, en algunas oportunidades, una “sobrepotección patológica” (Krell y Rabkin, 1979) que se explica bajo una simple premisa: cuando un padre y una madre pierden un/a hijo/a, lo último que quieren es perder a otro/a. La catástrofe familiar ocasionada por la muerte de un/a hijo/a genera un miedo que domina la vida consciente e inconsciente de padres y madres, sofocando en algunas oportunidades los saludables intentos de los/as hijos/as por lograr una cierta autonomía. Esta última consideración es especialmente relevante para nuestro caso de análisis debido

a la clandestinidad propia de la modalidad del accionar militar terrorista, basada en el secuestro y la desaparición forzada de personas. Beatriz lo recuerda de la siguiente manera:

Yo en ese tiempo era muy inconsciente, puro instinto, mis padres me protegieron mucho, mamá no me dejó ir más a ningún lado, ella fue la encargada de hacer todos los trámites (...), las conexiones con Madres y con la Liga²⁵ las hizo mi mamá. Ella hizo la denuncia, el habeas corpus, todo, y después, como te conté la vez anterior, a partir del año 82 yo empecé a querer salir y me empecé a conectar con “Familiares” (Fragmento de entrevista a Beatriz, 12/2/2019).

Reconociendo cierta inconsciencia en su accionar, Beatriz remarca las limitaciones impuestas por su padre y por su madre –“no me dejaron ir más a ningún lado”– luego del secuestro y la desaparición forzada de su hermano. No fue hasta algunos años después, en 1982, que Beatriz decidió “empezar a salir” para conectarse con los integrantes de la agrupación de derechos humanos “Familiares”.

La pérdida de un/a hermano/a representa una situación límite difícil de procesar. Tanto padres como madres, asolados/as por un sentimiento destructivo de culpa y por la sensación de inevitabilidad, suelen convertirse en figuras tristes, ausentes y, en ocasiones, enfermas. Los/as hermanos/as sobrevivientes se ven obligados/as a reorganizar sus roles entre sí, intentando convertirse en el apoyo necesario para sus hogares. Las vicisitudes producto de la ausencia fraterna, única relación en la que se suele compartir todas las etapas de la existencia, desde la infancia hasta la vejez (Najmanovich, 2002), pueden volver especialmente vulnerable al/a la hermano/a sobreviviente, quien pierde su figura de máxima complicidad, aquel con quien comparte la intimidad y, además, la “mirada generacional”. Al respecto, señala Marcela:

No es lo mismo ser padres que ser hermanos, o ser tíos, o hijos. El lazo fraterno es con quien te criaste, con quien compartiste los juegos, te peleaste, compartiste los primeros objetos de amor y odio que son los padres, ese vínculo es tan particular... creo que tiene una carga emocional mayor, y que quede claro que no estoy midiendo sufrimientos. Quizás los Hijos, en su gran mayoría, no conocieron a sus papás, todos nosotros sí conocimos a nuestros hermanos, me parece que hay

²⁵ “La fundación en el marco de una asamblea realizada en los salones del diario *Crítica* el día 20 de diciembre de 1937 de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH) es reconocida unánimemente como la primera experiencia histórica en materia de agrupamiento de reconocidas personalidades y militantes en defensa de la legalidad constitucional del país” (Reboursin, 2008: 2).

otras cosas que se suman a nivel inconsciente, cuestiones adicionales que se juegan (...) La mirada de los hermanos, de una generación que era par, par de los desaparecidos, me parece que esa es una mirada particular (Fragmento de entrevista a Marcela, 8/1/2019).

Procurando evitar interpretaciones que “midan sufrimientos”, Marcela plantea que la relación que une a los/as hermanos/as presentaría ciertas particularidades que la diferenciarían de otros vínculos familiares. Remarcando la singularidad que implica compartir los objetos primarios de amor y odio (es decir, padres y madres) así como también la cercanía y la cotidianeidad propias de una crianza en común, Marcela sostiene que, como hermana de desaparecido, es capaz de recordar a su hermano a partir del recuerdo personal y de la evocación de experiencias compartidas, hecho que configuraría una “mirada particular” generacional entre los colectivos de familiares de desaparecidos/as. Esta lectura, que sería propia del vínculo fraterno, es también destacada por Fabiana:

Para mí, el hermano... siempre digo, desde que nacés... nosotros, por ejemplo, éramos muy unidos... uno vive con su hermano par todos los días. Esa es la diferencia que yo digo hay con los Hijos, que tienen por ahí otros conceptos... fueron sus padres, algunos no los conocieron, les cuentan cómo eran y demás. En mi caso a mí nadie me tiene que contar nada porque estábamos todos los días juntos y porque éramos muy seguidos también, en mi caso éramos los 3 muy seguiditos, Ale y yo nos llevábamos 11 meses... no... un año y dos meses, y entre Alejandro y Jorge había dos años. Entonces eso hace que uno... esa ausencia, de eso que vivió toda su vida hasta los 19 años en mi caso, imagínate que ya pasó tanto tiempo que es más la ausencia que la presencia ya a esta altura, pero sin embargo esos 19 años fueron de una vida plena de hermanos, vacaciones juntos, las fiestas, los bailes, mis hermanos que a veces llegaban re borrachos y se escondían para que no los viera mi vieja... esa complicidad que había es de hermanos, lo tenés con tu hermano, ese “che, hoy me voy y no vengo, decile a mamá que estoy en la casa de fulano”, todo eso lo hacés con tu hermano, no con otro, tenés siempre amigos, por supuesto, pero los amigos... sí, de toda la vida, historias del colegio y esas cuestiones, pero desde que te levantás vos sabes lo que le gusta a tu hermano, lo que lo enfurece, o saber que se metía en el baño a leer la revista de Racing, había un solo baño... lo cotidiano, el “no entres a mi cuarto”, o cuando yo ponía música y ellos “no, esa música de mierda...”, todo lo

cotidiano, eso solo lo tenés con tu hermano o con tu hermana (Fragmento de entrevista a Fabiana, 22/8/2019).

Señalando la complicidad y la cotidianeidad que “solo tenés con tu hermano o con tu hermana”, Fabiana, al igual que Marcela, diferencia su experiencia de vida de la de otros grupos de familiares de víctimas del terrorismo de Estado, puntualizando en el caso de los/as hijos/as de los/as desaparecidos/as quienes “no los conocieron [a sus padres y madres], les cuentan cómo eran y demás”. En relación con este aspecto, Jelin y Sempol (2006) han indicado que los/as hijos/as poseerían “memorias de un pasado que no fue vivido personalmente o del que no se ha sido protagonista, sino transmitido por otros/as e incorporado como propio por actores sociales que desenvuelven su vida después del acontecimiento recordado” (2006: 10). Debido a su corta edad al momento del secuestro y la desaparición forzada, Fabiana plantea que los/as hijos/as no contarían con un historial de vivencias compartidas para dar testimonio sobre la relación que los unía con sus padres y madres, una situación que contrastaría con la mirada generacional y el profundo conocimiento e intimidad que distinguiría la relación entre los/as hermanos/as sobrevivientes de la dictadura y sus pares secuestrados/as y desaparecidos/as. En este sentido, enfatiza Margarita Isabel:

Entonces, ¿quién era el que más conocía a los desaparecidos? Nosotros, los hermanos. Ponele, yo el día anterior había estado hablando con mi hermana y si vos le preguntas a mi mamá ella te dice “yo no sé cómo militaba mi... (hija)”, bueno, mi mamá falleció ya pero bueno. Para nosotros era normal sentarnos a hablar, cuchichear, criticar a mi vieja, ¿entendés? (...) Yo creo que nosotros... el hermano... vos a tu mejor amigo, a quien querés, le decís “es mi amigo, mi hermano”, es la relación directa y total donde vos ponés todo y confías todo y creo que es algo muy común en la generalidad, esto de ser más que un amigo, un “hermano”, y bueno creo que nuestros hermanos eran parte así de nuestras vidas. Por ahí había cosas que no sabíamos tampoco pero en general... yo por lo menos tenía una relación... jugábamos, nos hablábamos, nos decíamos todas las cosas que nos gustaban y las que no y bueno, cuando te falta eso te falta algo esencial (Fragmento de entrevista a Margarita Isabel, 1/3/2019).

Poniendo en primer plano, nuevamente, los rasgos que caracterizarían a la relación fraterna –horizontalidad vincular, un profundo conocimiento mutuo y el haber compartido los objetos primarios de amor y odio–, Margarita Isabel evoca el relato de una vida familiar en común y los recuerdos de las rutinas ligadas a la convivencia en el hogar.

En dicho registro, los/as hermanos/as no comparten únicamente un determinado rango de edad y una posición equivalente en el árbol genealógico, sino también la pertenencia a una misma época en términos históricos, políticos, sociales y culturales, apareciendo fuertemente en común la dimensión experiencial en tanto integrantes de un mismo colectivo generacional (Perelman y Pita, 2020). La pérdida de esa relación “directa y total donde vos ponés todo” provocaría una ausencia irremplazable, esencial, ya que, como manifiesta Gonzalo, “no va a haber otros tan parecidos y tan cercanos”:

El vínculo de hermanos está lleno de rasgos, las vinculaciones son muy diversas y además conlleva una dinámica muy coyuntural, casi diaria, porque vos te relacionaste, sobre todo en los primeros años, en una situación de dinámica muy particular de crecimiento, entonces las posibilidades de volver a producir química entre hermanos en la relación es constante, son los dos que están transmitiendo. Ahí hay una dinámica enorme que se produce para los afectos pero también para los enfrentamientos, para la competencia, es decir, no sólo se produce por una sensación de correspondencia sino también con toda la competencia y la rigidez (...) Esa idea de reconocerse mutuamente porque no va a haber otros tan parecidos y tan cercanos y nosotros sabemos que tenemos un tiempo para verificar eso, probar un poco, la pelea, el amor y el odio, todas las formas de contacto posible que experimentamos con ellos, entre nosotros (...) Hay hitos que vos vas cocinando y son los hitos que eligen ambos hermanos para identificarse entre sí. Lo que van uniendo no son solo los cuentos de esa coyuntura sino lo que le dejaste al otro, lo que le diste al otro. Es un ejercicio de otredad de primer nivel, de máxima utilidad y de máximo ejercicio de lo que después va a ser nuestra relación con la otredad hasta que te mueras, eso lo va a marcar lo fraterno (Fragmento de entrevista a Gonzalo, 13/5/2019).

Subrayando las constantes vinculaciones derivadas de una dinámica coyuntural diaria de crecimiento compartido –enmarcada tanto por el afecto y la correspondencia como por la competencia y la rigidez–, Gonzalo caracteriza la relación entre hermanos/as como “un ejercicio de otredad de primer nivel, de máxima utilidad”, capaz de definir nuestra forma de relacionarnos a largo plazo. En este sentido, y como han señalado Bank y Kahn (1988):

Las modalidades de la relación entre hermanos son infinitamente variadas. El amor o el odio que se profesan, la envidia y la compasión, la cooperación y la rivalidad, tienen origen en la infancia. Pero se trata de una relación que dura toda

la vida, que moldea el carácter y determina el comportamiento en multitud de situaciones (1988: 27).

Procurando evitar la postulación de “tipos puros” o ideales sino más bien pretendiendo ofrecer herramientas para pensar en la complejidad propia de las relaciones familiares, planteamos que la relación entre hermanos/as configura un vínculo con características diferenciales en el que se suelen compartir todas las etapas de la vida, desde la infancia hasta la madurez, y que tiende hacia la cohesión, la solidaridad y la horizontalidad. El aprendizaje en conjunto en los años formativos –años en los cuales se comparten los primeros objetos de amor y odio– fomenta una proximidad íntima, afectiva y emocional que configuraría los cimientos de un lazo duradero y de complicidad difícil de encontrar en otro tipo de relaciones primordiales. En consecuencia, las experiencias de vida de los/as hermanos/as de los/as desaparecidos/as se encontrarían impregnadas de recuerdos emotivos, momentos de competencia y desencuentro y, además, una mirada generacional en común.

En el último capítulo de esta tesis nos detendremos en el proceso de configuración e irrupción pública de las memorias de vida de los/as hermanos/as de los/as desaparecidos/as. En primer lugar, analizaremos determinados acontecimientos específicos que, a nuestro entender, fueron conformando condiciones favorables para el surgimiento y la transmisión de sus memorias. A continuación, y para ahondar en dicho proceso de emergencia, nos focalizaremos en algunos aspectos particulares que consideramos propios del vínculo fraterno y que, creemos, nos permiten comprender la singularidad de sus memorias, así como también los desafíos que habría tenido que superar este grupo de familiares de desaparecidos/as para compartir sus propios puntos de vista sobre los hechos sucedidos durante el terrorismo de Estado.

CAPÍTULO 3

MEMORIAS FRATERNAS

Comprender los procesos de emergencia de las memorias del pasado implica, según Jelin (2017), llevar a cabo estrategias de análisis que tomen en consideración dos puntos fundamentales. En primer lugar, la necesidad de reconocer el carácter conflictivo inherente a las memorias, las cuales se manifiestan siempre en escenarios caracterizados por negociaciones, luchas y consensos en torno a las diferentes interpretaciones del pasado. Segundo, entender los procesos memoriales como constitutivos de un devenir histórico dinámico en el que el “pasado” representa una construcción cultural sujeta a elaboraciones de sentidos que los protagonistas realizan desde el tiempo presente. Tal y como lo ha expresado Calveiro (2012: 24):

Las experiencias del pasado y los relatos que las construyen como experiencias de sentido son múltiples, de manera que la legitimidad de cada uno de ellos no deriva de una especie de “prueba objetiva” sino de su credibilidad social, de su capacidad para construir un consenso en torno a lo que los hechos significaron en el pasado y a su proyección para el momento presente.

Es en este sentido que interpretamos que todo proceso de configuración y transmisión memorial no supone un movimiento lineal ni progresivo sino que da cuenta de un anudamiento particular y complejo entre la dimensión biográfica/subjetiva de los sujetos y las condiciones sociales, memoriales y políticas imperantes en un momento determinado (Lampasona, 2017). Como señala Jelin (2017) en relación a la toma de la palabra, los tiempos personales y el contexto situacional se acoplan de manera singular en cada trayectoria vital:

(...) estos climas de época o parámetros nunca son unívocos, homogéneos e iguales para todos en todos los momentos cronológicos. Siempre hay multiplicidad de paradigmas o encuadres posibles (...) Además de los cambios históricos en el clima cultural y en el entorno político, debemos tomar en cuenta la temporalidad del curso de vida. Cada etapa impone su propio tono a las narrativas en función de las expectativas sociales vinculadas con el proceso de crecimiento y envejecimiento y los roles sociales asociados a ellas (Jelin, 2017: 247).

En el presente capítulo nos proponemos analizar, incorporando “la temporalidad y la historicidad de las narrativas personalizadas” (Jelin, 2006: 78), el proceso de configuración y emergencia de las memorias de vida de los/as hermanos/as de los/as desaparecidos/as, sus particularidades y cómo dicho evento allanó el camino para la constitución formal del organismo de derechos humanos que posteriormente se conocería como Herman@s de Desaparecidos por la Verdad y la Justicia.

1. Memorias y coyunturas: sobre la irrupción pública de los relatos de vida de los/as hermanos/as de desaparecidos/as

Interpretar la manera en que los sujetos construyen sentidos sobre los hechos del pasado implica detectar coyunturas y acontecimientos de activación (o de silenciamiento) y cómo dichos marcos se relacionan con lo que Pollak y Heinich han denominado como la ambivalente “evolución de la voluntad de escuchar” (2006: 78). Las posibilidades de enunciación, así como las de audibilidad y legitimidad, no son uniformes, sino que presentan variaciones a lo largo del tiempo:

Parecería que hay momentos históricos aptos para escuchar, y otros en los cuales esto no ocurre. Hay también momentos en que el clima social, institucional y político está ávido de relatos, otros donde domina la sensación de saturación y exceso (Jelin, 2002: 97).

En tal sentido, y ante nuestra indagación sobre los posibles motivos de la configuración e irrupción pública de los relatos de vida de los/as hermanos/as de los/as desaparecidos/as, vario/as de nuestros/as entrevistados/as señalaron por medio de sus testimonios a la crisis económica, social y política de Argentina en diciembre de 2001 como una coyuntura límite pero a la vez propicia para que este grupo de familiares comenzara a erigir sus propios puntos de vista sobre los hechos sucedidos durante el terrorismo de Estado. Esta profunda crisis, caracterizada por una serie de manifestaciones contra el gobierno, impulsó la renuncia del entonces presidente de la Nación Fernando de la Rúa, en funciones desde diciembre de 1999. Durante las jornadas del 19 y 20 de diciembre, las fuerzas de seguridad reprimieron duramente las protestas que se desarrollaron en las principales ciudades del país, provocando 39 víctimas fatales,

decenas de heridos y miles de detenidos (CELS, 2002). Fabiana lo recuerda de la siguiente manera:

Nosotros cuando nos juntamos... cuando fue lo del 2001, con todo el quilombo que se armó en el país y demás, a partir de ahí como que muchos caímos en lo terrible que nos había pasado. El país estaba muy complicado y veíamos que había que estar muy presente en todo lo que sea la reivindicación que venían haciendo los organismos de derechos humanos y que nosotros también necesitábamos empezar a tener una voz propia. Yo considero que fue por eso, por cómo estaba la situación del país y que había que continuar, ayudar y colaborar (Fragmento de entrevista a Fabiana, 22/8/2019).

Fabiana evoca la alta conflictividad del país en aquel entonces y la relaciona con un momento en el que se hacía imprescindible reafirmar el respaldo a los organismos de derechos humanos y a sus demandas históricas en materia de “Memoria, Verdad y Justicia”. En su testimonio se aprecia la naciente intención de “empezar a tener una voz propia”, idea que se evidencia también en el relato de Margarita quien, de igual manera, vincula la crisis generalizada del país de finales de 2001 con la necesidad de comenzar a organizarse en torno a su experiencia particular de vida en tanto hermana de desaparecidos/as:

Después del 2001 se da esta cosa de movilización muy fuerte y me parece que los hermanos comenzamos a sentir esa necesidad de tener una voz propia y dejar un poco de ser la sombra de esas madres o padres que salieron siempre a buscar a los hermanos, es decir, me refiero a esto de contar las vidas de nuestros hermanos desde la mirada de pares, desde ese lugar, me parece a mí que eso motivó a agruparse (Fragmento de entrevista a Margarita, 28/1/2019).

Rememorando el contexto de efervescencia social del país, Margarita menciona el deseo de juntarse con sus pares y comenzar a contar sus propias historias de vida –y, por ende, la de sus hermanos/as– desde la mirada fraterna (es decir, y tal y como lo planteamos a partir del análisis de los testimonios del Capítulo 2, desde la horizontalidad vincular, la cotidianeidad del día a día y el profundo conocimiento mutuo derivado principalmente de una crianza en la que se comparten padres y madres, objetos primarios de amor y odio) y “dejar un poco de ser la sombra” de aquellos/as que, históricamente, han marcado el rumbo en todo lo referido a la búsqueda de sus familiares desaparecidos/as.

En concordancia con Fabiana y Margarita, Ana señala el marco general de inestabilidad e incertidumbre que atravesaba el país como un factor que motivó a la búsqueda de redes de contención mutua ya que, en sus palabras, “de algo te tenías que agarrar”:

Ahora que lo pienso, por ahí eso también tiene que ver con el hecho de que se hayan juntado, había un momento político muy complicado, de algo te tenías que agarrar, había que juntarse, había que encontrar puntos en común con alguien porque si no estabas en la lona. Creo que para los hermanos fue un espacio de contención, en un contexto social que era una porquería (Fragmento de entrevista a Ana, 14/6/2019).

Como se aprecia en los testimonios, diciembre de 2001 es interpretado como un punto de inflexión en la sociedad argentina. A partir del análisis del relato de nuestros/as entrevistados/as, planteamos que esta compleja coyuntura pudo representar también la oportunidad –o la necesidad– de generar formas inéditas de vinculación y organización colectiva, una posibilidad para “forjar de nuevo los modos de pensar” (Lewkowicz, 2004: 11) e instituir espacios de contención mutua, redes de solidaridad originales capaces de apaciguar la angustia y la incertidumbre propias de aquellos tiempos de contingencia. Los/as hermanos/as de desaparecidos/as, insertos en esta trama de crisis total y motivados por la convocatoria de Madres de Plaza de Mayo LF durante los primeros meses del año 2002, habrían encontrado una ocasión propicia para comenzar a configurar sus propias historias de vida y compartir sus puntos de vista sobre los hechos sucedidos durante el terrorismo de Estado.

Ahora bien, para profundizar en el proceso de irrupción y circulación pública de los relatos de vida de este grupo de familiares de desaparecidos/as, creemos preciso incorporar también a nuestro análisis determinados acontecimientos específicos que, a nuestro entender, fueron conformando desde mediados de la década del 90 “condiciones específicas de decibilidad y escucha” (Lampasona, 2017: 236) favorables para la configuración de sus voces. Sostenemos, retomando el planteo de Jelin (2002), que “estas coyunturas de apertura muestran con toda claridad e intensidad que los procesos de olvido y recuerdo no responden simple y lineal o directamente al paso del tiempo cronológico” (2002: 43) sino que, como hemos postulado, representan escenarios en los que una pluralidad de actores y agentes luchan por imponer sus propias interpretaciones del pasado.

Comenzaremos remarcando que la segunda mitad de la década de 1990 puede ser caracterizada, según Feld y Messina (2014) “por la tensión entre la gran visibilidad que adquiere el tema de la represión en el espacio público y las trabas que, desde el punto de vista institucional, generan una situación de impunidad para los crímenes de la dictadura”²⁶ (2014: 60). En 1995 el ex capitán de corbeta Adolfo Scilingo confesaba en una entrevista con el periodista Horacio Verbitsky haber participado de los denominados “vuelos de la muerte”: incursiones aéreas sobre el Río de la Plata a cuyas aguas eran arrojados prisioneros vivos pero inconscientes, previa inyección de determinadas dosis de tranquilizantes. La repercusión mediática de las palabras del ex marino, quien luego se presentaría en el programa televisivo *Hora Clave*, de Mariano Grondona, fue notoria. No sólo surgieron al poco tiempo nuevos testimonios de represores sino que la problemática de la violación de los derechos humanos durante el régimen militar adquirió una renovada importancia en los medios masivos de comunicación, propiciando el desarrollo de encendidos debates (Lvovich y Bisquert, 2008). El reconocimiento público de la modalidad de secuestro, tortura y desaparición de personas por parte de Scilingo fue más que significativo ya que, como señala Feld (2002), se quebraba el “pacto de silencio” que habían mantenido los militares sobre su accionar: por primera vez alguien que había participado directamente en la represión confesaba lo que se había hecho y cómo se había realizado (Verbitsky, 1995).

Asimismo, en abril del mismo año pero esta vez en el programa televisivo *Tiempo Nuevo* conducido por el periodista Bernardo Neustadt, el entonces comandante en jefe del ejército Martín Balza realizaba una “autocrítica”, reconociendo que su fuerza había “abandonado el camino de la legitimidad constitucional”²⁷. Sin embargo, y como han

²⁶ Nos referimos a las llamadas leyes de Punto Final (1986) y de Obediencia Debida (1987) promulgadas durante la presidencia de Raúl Alfonsín y a los indultos (1989/90) decretados por Carlos Saúl Menem. La primera ley fijaba un plazo de sesenta días, a partir de su promulgación, para citar a prestar declaración indagatoria a eventuales responsables de delitos vinculados a la represión ilegal. Transcurrido este período, se extinguirían las acciones penales respecto de toda persona que no hubiera sido formalmente citada. La segunda ley dictaba que los únicos que podían ser juzgados por violaciones a los derechos humanos eran los altos mandos de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, ya que consideraba que todos los demás involucrados habían actuado bajo órdenes y, por lo tanto, no podían ser castigados. Quedaron exceptuados del alcance de estas leyes los delitos de sustitución del estado civil, la sustracción de menores y la apropiación de bienes inmuebles. En cuanto a los indultos, formaron parte de la política de “pacificación nacional”, resultando beneficiados varios ex comandantes acusados y, en algunos casos, condenados, por su participación y responsabilidad en los crímenes cometidos durante la dictadura.

²⁷ El texto completo del discurso del 25 de abril de 1995 puede encontrarse en Eduardo Luis Duhalde, *El Estado Terrorista argentino*, Buenos Aires, Colihue, 2013, págs. 213 a 216.

señalado Lvovich y Bisquert (2008), su declaración equipara a “los dos demonios”²⁸ y, a pesar de expresar un supuesto “arrepentimiento”, el comandante en jefe del ejército no brinda “información detallada sobre el accionar militar y el destino final de cada desaparecido” (2008: 62).

Otro de los acontecimientos que durante la segunda mitad de la década del 90 le otorgaría una renovada visibilidad en el espacio público a la problemática de la violación de los derechos humanos fue el surgimiento de la ya mencionada agrupación H.I.J.O.S., conformada por hijos/as de secuestrados/as y desaparecidos/as de la última dictadura. Este grupo de jóvenes comenzaría a configurar un relato diferente sobre el terrorismo de Estado, compartiendo con Madres de Plaza de Mayo el tono combativo –evidenciado, sobre todo, en la práctica del “escrache”, “una forma particular y novedosa de construcción de la memoria” (Bonaldi, 2006: 166) orientada a denunciar crímenes del pasado rompiendo con el anonimato de los responsables– y la reivindicación política de la lucha llevada a cabo por sus padres (Cueto Rúa, 2008). Sus historias, enmarcadas en un contexto en el que el tratamiento de los efectos del régimen militar gozaba de una renovada centralidad, hallaron un terreno moralmente fértil para entrar en escena, obtener reconocimiento y ganar legitimidad (Da Silva Catela, 2001).

En 1996 el acto central en conmemoración por los veinte años del golpe de Estado de 1976 –evento en el que la agrupación H.I.J.O.S. hizo su primera aparición pública– contó no sólo con la participación de los organismos de derechos humanos sino también la de sindicatos, partidos políticos y distintas asociaciones barriales, artísticas, de defensa de los derechos civiles y de las minorías, entre otros (Lvovich y Bisquert, 2008). En este marco, se avanzó en nuevos tipos de causas contra militares involucrados en violaciones a los derechos fundamentales, habilitándose alternativas hacia la obtención de justicia.

A finales de 1996, las Abuelas de Plaza de Mayo presentaron una querrela criminal ante la justicia por el delito de sustracción de menores durante la última dictadura militar. Dado que el crimen de apropiación y falsificación de identidad no prescribe (ya que continúa cometiéndose a lo largo de la vida de la víctima del secuestro) y que la Ley de Obediencia Debida no había contemplado este delito entre los que no resultaban pasibles

²⁸ La “teoría de los dos demonios” plantea que Argentina estuvo sumida en un marco de violencia política producto de los extremos ideológicos en los años previos al golpe de Estado de 1976. La mayor parte de la sociedad argentina, según esta perspectiva, aparece como ajena a este enfrentamiento y como víctima inocente de sus consecuencias (Lvovich y Bisquert, 2008).

de ser juzgados, se llevaron adelante causas judiciales que procesaron y encarcelaron a altos mandos militares (Lvovich y Bisquert, 2008). Por otra parte, y basándose “en el derecho a la verdad de familiares de víctimas y de la sociedad en su conjunto” (Jelin, 2017: 55), ese mismo año se iniciaron en la ciudad de La Plata²⁹ las audiencias en los denominados “Juicios por la Verdad”, abocados a intentar esclarecer las circunstancias en torno al secuestro y la desaparición forzada de miles de ciudadanos durante los años dictatoriales en un marco definido de acuerdo a las restricciones impuestas por distintas leyes y decretos sancionados post-dictadura que impedían juzgar a los responsables de los crímenes cometidos durante el terrorismo de Estado en Argentina (Andriotti Romanin, 2013).

Finalmente, el 6 de marzo de 2001, el juez federal Gabriel Cavallo declaró la inconstitucionalidad e invalidez de las leyes de Punto Final y de Obediencia Debida. Su sentencia, ratificada por la Cámara Federal en noviembre de 2001, se aplicaba a un caso particular³⁰. Sin embargo, luego de su confirmación por la Corte Suprema de Justicia en 2005, significaba la posibilidad de reabrir cientos de expedientes, generando condiciones favorables para que la memoria condenatoria del terrorismo de Estado ganara presencia en la esfera pública (Lvovich y Bisquert, 2008):

La sentencia del juez Cavallo (...) superaba el marco del caso individual que se estaba juzgando por ser un texto fundante de una nueva institucionalidad jurídica, que rápidamente se convirtió en modelo y en hito significativo, incluso más allá de los límites del país (Jelin, 2017: 147).

Este nuevo contexto memorial, potenciado por la centralidad y visibilidad que ganaron a partir de la asunción como presidente de Néstor Kirchner –en mayo de 2003– las políticas de la memoria del pasado represivo por medio de distintas estrategias de conmemoración, el desarrollo de iniciativas de marcación y “refuncionalización” (Guglielmucci, 2013) de ex CCD en Espacios para la Memoria³¹, sumado a diversos actos de alto contenido simbólico –como la recuperación del predio de la Escuela Superior de Mecánica de la Armada (ESMA) y el establecimiento del 24 de marzo como feriado

²⁹ Se realizaron también en las ciudades de Bahía Blanca, Buenos Aires, Mar del Plata, Córdoba, Rosario, Mendoza, Misiones, Salta y Jujuy (Andriotti Romanin, 2013).

³⁰ Sobre este caso, conocido como “Caso Simón”, ver: Messina (2019).

³¹ Operación que consiste, según Fabri (2010), en imprimir una nueva carga simbólica al sitio y resignificarlo por medio de una diferenciación territorial y de la operacionalización de las prácticas sociales, políticas e institucionales que allí se enmarcan, “desandando las huellas que supo dejar el pasado en pos de la construcción de nuevas narrativas acerca de la memoria” (2010: 103).

nacional– generaron un acercamiento en la relación entre el Estado y gran parte del movimiento de derechos humanos, favorable para la expansión de nuevas memorias y testimonios y tornando a las representaciones de la dictadura militar en un renovado objeto de debate político (Lvovich y Bisquert, 2008).

En suma, creemos que todos estos acontecimientos fueron delineando desde mediados de la década del 90 condiciones que favorecieron el surgimiento y la transmisión de las memorias de vida de los/as hermanos/as de desaparecidos/as. Tal y como planteamos al comienzo, sostenemos que dicho proceso no remite únicamente a los tiempos personales y las disposiciones subjetivas de los protagonistas, sino que implica también interpretar tanto las limitaciones como las posibilidades que acompañan a cada coyuntura histórica y memorial:

Al depender de marcos narrativos existentes en una cultura, la cuestión del testimonio vuelve a un plano donde lo individual y lo colectivo se encuentran. La memoria –aun la individual–, como interacción entre el pasado y el presente, está cultural y colectivamente enmarcada, no es algo que está allí para ser extraído, sino que es producida por sujetos activos que comparten una cultura y un *ethos* (Jelin, 2002: 89. Destacado en el original).

Las memorias de los/as hermanos/as de desaparecidos/as se conformaron de forma progresiva y durante años en marcos informales y en redes de sociabilidad afectiva, a la espera del momento propicio para emerger y relatar sus propios puntos de vista sobre los hechos sucedidos durante el terrorismo de Estado.

2. Los/as hermanos/as de desaparecidos/as como sobrevivientes: sobre la particularidad del vínculo fraterno II

Hasta aquí, hemos realizado algunas consideraciones contextuales que, a nuestro entender, nos ayudan a interpretar la configuración y la transmisión de las memorias de vida de los/as hermanos/as de los/as desaparecidos/as. A continuación, y partiendo nuevamente del análisis de los testimonios de nuestros/as entrevistados/as, nos proponemos ahondar en este proceso de emergencia retomando determinados aspectos particulares que creemos propios de la dinámica fraterna.

Uno de los temas que apareció con mayor frecuencia en los relatos de los/as hermanos/as es la relación directa entre el rol de apoyo y contención que tuvieron que ocupar en sus familias luego del secuestro y la desaparición forzada de sus hermanos/as y la postergación del proceso de elaboración de sus experiencias y, por ende, de la transmisión de sus memorias sobre los hechos sucedidos durante el terrorismo de Estado. Marcela, por ejemplo, evoca la cuestión de la siguiente manera:

Es más, de hecho los hermanos fueron el último grupo de familiares que generó un organismo, dato que creo no es para nada menor. A ver, como te dije antes, mi caso es muy peculiar porque yo era muy chiquita cuando sucedió todo en casa, pero hubo otros hermanos que incluso habían militado juntos. Yo creo que ellos tuvieron que acompañar a sus padres en todo lo que vino después. Me parece que lo primero que surgía en ese momento era acompañar a los padres y tratar de no ser una preocupación más para ellos (Fragmento de entrevista a Marcela, 8/1/2019).

Cumpliendo con el ya mencionado rol de “columna transparente” (Teubal et al., 2010: 17), algunos/as hermanos/as de desaparecidos/as habrían optado por privilegiar el sostenimiento de sus estructuras familiares, hecho que se evidencia principalmente en el acompañamiento a sus padres y madres, figuras relacionadas generalmente a un mayor padecimiento en este tipo de situaciones dramáticas. Un escenario similar es también identificado por Bank y Kahn (1988) quienes, analizando en reiteradas oportunidades el rol de los/as hermanos/as sobrevivientes luego del fallecimiento de sus hermanos/as, presentan reflexiones interesantes para trazar un paralelismo con el caso argentino y pensar en las consecuencias de las desapariciones forzadas durante la última dictadura militar:

La muerte de un hermano, en especial la muerte del niño “más responsable”, puede obligar a los hermanos sobrevivientes a enfrentar la realidad de manera más directa. Algunos adolescentes y jóvenes adultos *deben* contribuir al bienestar emocional de sus padres cuando la hermana o el hermano muertos ya no cumplen esta función; otros, que quizá no hayan desarrollado en forma cabal sus capacidades, que “han flotado en la vida” o que se consideran ineptos, pueden verse obligados a madurar y a hacerse cargo de su propia vida y hasta de la de los demás (Bank y Kahn, 1988: 312. Destacado en el original).

Esta reasignación de los roles familiares habría representado para los/as hermanos/as de desaparecidos/as la posibilidad —o en muchos casos, el compromiso— de asumir responsabilidades inéditas hasta el momento, “enfrentar la realidad de manera más directa” y, al mismo tiempo, funcionar como sostenes afectivos, postergando en consecuencia la instancia de elaboración de pérdida fraterna y el proceso de transmisión de sus experiencias particulares de vida. En este sentido, plantea Margarita Isabel:

Muchos dicen que los hermanos aparecimos tarde. La verdad es que nosotros, los hermanos de los desaparecidos... la verdad es que los hermanos estábamos y estuvimos siempre presentes, lo que pasa es que nunca fuimos de hacernos notar mucho. Yo creo que vivimos siempre con esta cosa del “¿quién sufre más? La madre y el hijo del desaparecido”, como si hubiera un medidor de sentimientos. Eso no existe, pero lo puedo ver recién ahora. A mí siempre me pareció que eran ellos los que más habían perdido y en muchos casos puede ser o no ser así, pero creo que cada uno, a su manera y desde su lugar, sufrió muchísimo lo que pasó, tanto como pudo pasarle al hijo, a la madre o como pudo pasarnos a nosotros como hermanos. Tal vez no aparecimos antes porque estábamos con esta idea, acompañando en el dolor a otros, acompañando a nuestras madres que nos necesitaban, tal y como nos siguen necesitando hoy en día (Fragmento de entrevista a Margarita Isabel, 1/3/2019).

En su testimonio, Margarita Isabel menciona un aspecto en el que consideramos vale la pena profundizar. Durante mucho tiempo, sostiene, vivió con la sensación de que su dolor “era menor” en comparación al de otros familiares que también habían experimentado la pérdida de sus seres queridos, como por ejemplo, las madres y los/as hijos/as de los/as desaparecidos/as, una situación que creemos relegó la exteriorización de su experiencia de vida como hermana de desaparecida. Esta (auto)desvalorización de ciertos relatos sobre la dictadura es analizada por Lastra (2019), quien identifica determinados colectivos de afectados/as que, al igual que los/as hermanos/as de los/as desaparecidos/as, han tenido una limitada proyección en tanto víctimas del terrorismo de Estado. Para el caso de los/as retornados/as del exilio, señala la autora, la imposibilidad de inscribir sus propios relatos a la par de otras experiencias represivas catalogadas como “más duras” —entre las que se destaca el secuestro seguido de desaparición forzada— habría contribuido al espacio periférico que posteriormente terminarían ocupando, demostrando que la pertenencia al campo de las víctimas requiere tanto de mecanismos sociales de legitimación como del autoreconocimiento de los/as afectados/as como tales.

En otras palabras, el “medidor de sentimientos” al que hace referencia Margarita Isabel pudo haber representado para ciertos grupos un impedimento a la hora de asumirse como víctimas legítimas de la dictadura –“tal vez no aparecimos antes porque estábamos con esta idea, acompañando en el dolor a otros”–, una categoría que parece socialmente reservada a determinadas memorias traumáticas y a aquellos vínculos familiares considerados primordiales.

Sin llegar a representar una teoría elaborada explícitamente ni un objetivo trazado por la cúpula militar, continúa Lastra (2019), es posible interpretar esta operatoria de clasificación –que incluye y trasciende al movimiento de los derechos humanos, reflejándose en disputas morales y políticas sobre la legitimidad de la palabra y la membresía a determinadas comunidades (Cueto Rúa, 2010)– como un efecto no deseado reproducido por distintas voces e imaginarios sociales a lo largo del tiempo. Por ejemplo, para el caso de los ex presos políticos o sobrevivientes de CCD, las sospechas de colaboración o de complicidad con sus captores contribuyó, durante años, a cuestionar su condición de víctimas legítimas y, por consiguiente, al silenciamiento de sus experiencias³² (Feld y Messina, 2014). Para el caso de los/as hermanos/as de desaparecidos/as, creemos que el discurso que afirma que la última dictadura militar “se llevó lo mejor de una generación” tuvo un efecto con características similares, al invisibilizar a aquellos/as hermanos/as sobrevivientes y sus memorias sobre lo sucedido durante el terrorismo de Estado. Sobre ello avanzaremos en el subsiguiente apartado.

2.1. ¿Se llevaron lo mejor de una generación?

La idea según la cual la última dictadura militar “se llevó lo mejor de una generación” reivindica e ilumina la figura de los/as desaparecidos/as, pero también parece

³² “En algunas referencias a ellos, hechas por terceros (generalmente, otros sobrevivientes) aparece fuertemente la idea del converso: aquel que se ha convertido en otra cosa, que entró al centro clandestino siendo militante revolucionario y salió siendo aliado de los militares. Según esta idea, el centro clandestino parecería haberlos transformado en otras personas (y esta conversión es siempre cualitativa, es decir, no se mide en gradientes sino en cambios radicales, saltos que implican cortes abruptos entre un antes y un después) (...) Algunos de estos sobrevivientes fueron asumiendo la palabra testimonial a lo largo del tiempo. Si bien sus relatos en primera persona demoraron años en llegar al espacio público, cuando lo hicieron pudieron aportar datos fundamentales para reconstruir el sistema de desaparición de personas y el destino individual de algunos desaparecidos sobre los que no se sabía nada después de su secuestro” (Feld y Messina, 2014: 65-66).

desestimar y echar un manto de sombras sobre los/as hermanos/as de los/as desaparecidos/as y el resto de los/as sobrevivientes del terrorismo de Estado. Ana se refiere al tema de la siguiente manera:

Si uno lo piensa es muy sorprendente que hasta ese momento los hermanos nunca hubieran tenido un momento de esto, de puesta en común. La verdad es que yo lo sigo pensando hoy y me sigue resultando muy sorprendente y no sé exactamente a qué atribuirlo. Yo creo que hay una cosa de menosprecio... Cuando vos tenés, por los motivos que sean, durante años un discurso, por lo menos en un sector, que dice “se llevaron lo mejor”, vos necesariamente estás en el grupo de lo peor. Yo creo que deben ser múltiples los motivos de esta postergación, pero creo que esta cosa de “se llevaron lo mejor de una generación” te tiene que pegar, porque eso necesariamente te pone del lado de “lo que quedó” (Fragmento de entrevista a Ana, 14/6/2019).

Reflexionando sobre el encuentro entre hermanos/as de desaparecidos/as, Ana menciona la existencia de un cierto “menosprecio” hacia la figura del/la hermano/a sobreviviente atribuible a un discurso que, a lo largo del tiempo, ha ponderado la imagen de los/as desaparecidos/as por sobre cualquier otra experiencia represiva. Aquellos/as que “quedaron”, que sobrevivieron, “los/as peores” –sean o no hermanos/as de desaparecidos/as– no igualarían en cualidades a aquellos/as que no lograron volver, los/as desaparecidos/as o “los/as mejores”, produciéndose de esta manera una desvalorización de sus experiencias y, por lo tanto, de sus testimonios³³. En línea con este planteo, Gonzalo señala:

Es cierto que, en general, se dice que nuestros hermanos o hermanas fueron mejores, lo mejor de su generación, pero también mejores que nosotros, mejores hijos, mejores militantes, mejores en general. Ahí hay también una aceptación de esa condición que está marcada por lo que sucede finalmente con ellos, con su destino, es decir, su desaparición, que a la vez supone una situación de mayor compromiso, más riesgo, más entrega, incluso de una heroicidad mayor, a pesar

³³ Este “problema del testimonio” (Lampasona, 2017) en los/as sobrevivientes de grandes tragedias es analizado por Agamben (2000), quien para el caso de los/as sobrevivientes de los campos de concentración y exterminio nazi plantea: “los ‘verdaderos’ testigos, los ‘testigos integrales’ son los que no han testimoniado ni hubieran podido hacerlo. Son los que ‘han tocado fondo’, los musulmanes, los hundidos. Los que lograron salvarse, como seudotestigos, hablan en su lugar, por delegación: testimonian de un testimonio que falta. Pero hablar de delegación no tiene aquí sentido alguno: los hundidos no tienen nada que decir ni instrucciones ni memorias que transmitir (...) Quien asume la carga de testimoniar por ellos sabe que tiene que dar testimonio de la imposibilidad de testimoniar” (Agamben, 2000: 34).

de que esto siempre fue un tema discutido. Yo creo que por eso se ha focalizado la memoria y el sentido de esa lucha y esa búsqueda en esos hermanos desaparecidos y no en estos otros, los sostenedores (Fragmento de entrevista a Gonzalo, 13/5/2019).

Estos/as hermanos/as sobrevivientes o “sostenedores”, tal y como los denomina Gonzalo, abocados en muchas ocasiones a un activo rol de contención familiar e inmersos en un imaginario social que los depositaba en “lo que quedó” de una generación arrasada por el terrorismo de Estado, habrían encontrado grandes dificultades para reconocerse – y, al mismo tiempo, ser reconocidos socialmente– como víctimas legítimas de la dictadura y poder expresar abiertamente su experiencia durante la década del setenta y lo que significó para ellos/as la pérdida de un/a hermano/a.

De la misma manera, mediante una anécdota personal, Margarita Isabel destaca la preeminencia que ha revestido la figura del/la desaparecido/a y el lugar secundario al que generalmente han sido subsumidos los relatos de los/as hermanos/as sobrevivientes:

Realmente me parecen admirables sin ser héroes [los/as desaparecidos/as], admirable lo que han hecho, lo que hicieron, la manera en que se expusieron y dieron su vida pero no creo que ellos quisieran dar su vida, no creo que ellos quisieran que los maten. En realidad lo que sucede es que a ellos un Estado terrorista los hace desaparecer y los mata. Ellos luchaban por cambiar la sociedad, no para que los maten, creo que son cosas bien distintas. Y sí, creo que parte de una gran generación... gente excelente desapareció o los mataron pero creo que también una gran parte quedó (...) Yo me acuerdo de una vez, en un Congreso de la CTA en Capital, se había invitado a las Madres para homenajearlas y entregarles un reconocimiento por su trayectoria de lucha y habló Margarita Gropper³⁴ y fue la primera vez que yo escuché decir: “Pero también tenemos que hablar de nuestros hijos que no están desaparecidos, porque ellos también sufrieron mucho, no sólo la pérdida de sus hermanos sino que nosotras, en muchos casos, los dejáramos de lado porque estábamos dedicadas a la búsqueda de los que no estaban” (Fragmento de entrevista a Margarita Isabel, 1/3/2019).

Al igual que Ana y Gonzalo, Margarita Isabel menciona en su testimonio a “aquellos/as que quedaron” y el difícil papel que han tenido que llevar a cabo los/as hermanos/as sobrevivientes (es decir, y en palabras de Margarita Gropper, “los/as hijos/as

³⁴ Margarita Gropper, integrante de Madres de Plaza de Mayo LF, fallecida en el año 2009, a la edad de 85 años (Fuente: pagina12.com.ar).

que no están desaparecidos/as) luego del secuestro y la desaparición de sus hermanos/as. A esta situación de “anulación” del/la hermano/a sobreviviente se refiere también Fabiana, quien sostiene:

Yo considero, para el caso de muchos hermanos que conocí, que los padres los anularon muchísimo, pero yo no puedo decir eso porque no es mi caso, para nada. Los padres los anularon totalmente, de lo único que se hablaba en casa era de la historia del desaparecido, del que no estaba, el resto quedó... eso lo escuché bastante en su momento de muchos compañeros y compañeras de Herman@s. Ellos no entendían mucho lo que pasaba y la madre o el padre se iban a buscar a sus hermanos desaparecidos y no les contaban nada o no los incluían, a veces por miedo o por temor a que les pasara algo. No es mi caso, pero en muchos casos sé que pasó, que tuvieron esa marca muy fuerte en sus vidas (Fragmento de entrevista a Fabiana, 22/8/2019).

A pesar de manifestar que no ha sido su caso, Fabiana considera que, en muchas oportunidades, los padres y las madres de los/as desaparecidos/as “anularon” a los/as hijos/as que quedaron con vida, excluyéndolos/as por precaución de la búsqueda de sus hermanos/as secuestrados/as y desaparecidos/as, un hecho que, como desarrollamos en el capítulo anterior, se puede explicar con una simple premisa: cuando un padre y una madre pierden un/a hijo/a, lo último que quieren es perder a otro/a (Bank y Kahn, 1988). Los/as hermanos/as sobrevivientes, integrantes del colectivo generacional “que quedó”, habrían tenido que afrontar la angustia y la tristeza producto de la ausencia de sus hermanos/as sin disponer de la contención emocional y el apoyo afectivo por parte de sus padres y madres, figuras asoladas por el miedo y el dolor y abocadas de lleno al proceso de búsqueda de sus hijos/as desaparecidos/as.

2.2. Secuestro, desaparición y “la cama de al lado”

Ahora bien, ¿cuál es el aporte específico que podemos identificar en las experiencias de vida de los/as hermanos/as de los/as desaparecidos/as? Es decir, ¿dónde radica la potencialidad de las memorias de los/as hermanos/as “que quedaron”? Ante esta pregunta, hubo una respuesta que fue transversal a casi todos/as los/as hermanos/as

entrevistados/as: la cotidianeidad y la intimidad propia del vínculo fraterno. Así lo contaba Margarita:

A ver, lo que digo es que también están los que sobrevivieron. A veces pienso y es injusto, digo, hay un montón de compañeros que se exiliaron, interna o externamente, están vivos y son parte importante de esa historia y de esa generación. De hecho, creo que somos parte de los que resguardaron o podemos hablar y darle un contexto o humanizar esos rostros que siempre van a ser jóvenes y contar cosas de la vida cotidiana de nuestros hermanos y hermanas que ni los compañeros de militancia conocían, ni la propia madre. Yo recuerdo a mi hermana bailando frente al televisor, tratando de hacer los pasos de música, vos la veías como una militante muy convencida y muy aguerrida pero cuando tenía algún momento de esparcimiento estaba ahí bailando porque le encantaba, en ese contexto de cotidianeidad total, donde otros no la veían. Eso lo compartí con tus hermanos, tus pares, tus más contemporáneos (Fragmento de entrevista a Margarita, 28/1/2019).

Reivindicando el lugar de aquellos/as que sobrevivieron al terrorismo de Estado, Margarita afirma que, como hermana de desaparecidos/as, es capaz de brindar testimonio sobre aspectos de la vida cotidiana con sus hermanos/as que sólo conocen “tus pares, tus más contemporáneos”. El nivel de intimidad revestido por la relación fraterna – ejemplificado por Margarita en la evocación de los recuerdos compartidos con su hermana bailando frente al televisor sin que nadie más las viera– representaría uno de los rasgos más distintivos de este vínculo caracterizado por la horizontalidad y construido sobre la complementariedad mutua (Bank y Kahn, 1988).

Del mismo modo, y remarcando las dificultades que han afrontado los/as hermanos/as sobrevivientes para compartir sus memorias de vida y sus propias interpretaciones sobre los hechos sucedidos durante la última dictadura militar, Beatriz destaca lo que para ella representa la singularidad de la experiencia fraterna:

Nosotros compartimos pechos, vientres, juegos, confianzas, historias, todo con nuestros pares de la familia primaria, ese testimonio único es el que tenemos. Nosotros tenemos una perspectiva única, no la tiene nadie, porque mi hermano a mí me contó cosas que nadie más sabía, no hay nadie que lo reemplace (...) Hay una pérdida terrible, espantosa, la vida del otro no se reemplaza con nada, pero hay también algunas personas que sobrevivimos. Me preocupa porque a veces se acalla, se silencia y se homologa con los muertos a los que no estamos ni

desaparecidos ni muertos y queremos hablar. No queremos que nos silencien ni que nos invisibilicen (Fragmento de entrevista a Beatriz, 12/2/2019).

Al igual que Margarita, Beatriz sostiene que los/as hermanos/as sobrevivientes del terrorismo de Estado dispondrían de “una perspectiva única” –y, por lo tanto, un testimonio único– como consecuencia de haber compartido con sus hermanos/as secuestrados/as y desaparecidos/as experiencias de vida “desde el vientre mismo de la madre”. Recalcando la intimidad propia de la relación fraterna, Beatriz menciona el dolor producido por la pérdida de su hermano –figura de máxima complicidad irremplazable– y la preocupación que le generan ciertas lecturas sobre el pasado dictatorial en Argentina que, tal y como hemos planteado anteriormente, parecen desestimar o “invisibilizar” las memorias de aquellos/as que sobrevivieron a la dictadura. Una interpretación similar es también realizada por Margarita Isabel, quien reflexiona:

¿Quién tiene por ahí más conocimiento de lo que hacían los desaparecidos? En muchísimos casos los hermanos, nosotros, porque vos, por ahí, a tu mamá no le contabas las cosas que por ahí sí habías con tu hermano, por una cuestión natural generacional, y más de antes. Por ahí hoy hay como un diálogo de otro tipo entre padres e hijos, si bien nosotros habíamos avanzado bastante todavía había una brecha grande en el diálogo entre padres e hijos y en un montón de cosas, en sexualidad, en amigos, en montones de cosas (...) Entonces muchas veces sentimos que nosotros podríamos haber ayudado un montón a recuperar parte de la historia de nuestros hermanos por conocerla, por conocerla de boca de ellos y como que siempre esto se dejó de lado. Un día estaba en el trabajo y una compañera mía me pregunta si ese día las Madres nos iban a entregar los pañuelos, yo le dije que no, y claro, todos decían “hoy las Madres les dan a los hijos los pañuelos”, pero era a H.I.J.O.S., hijos de los desaparecidos, no hijos de las Madres (Fragmento de entrevista a Margarita Isabel, 1/3/2019).

Es interesante apreciar cómo, en la última parte de su testimonio, Margarita Isabel se refiere, una vez más, al lugar marginal en el que generalmente han sido depositadas las voces de los/as hermanos/as sobrevivientes de la dictadura –es decir, las voces de los/as hijos/as “que quedaron”– y cómo sus experiencias de vida podrían haber ayudado a reconstruir parte de la historia de sus hermanos/as secuestrados/as y desaparecidos/as que nadie más conocía, ni sus propios/as padres y madres. Este profundo nivel de conocimiento, producto de la intimidad y la cotidianeidad que generalmente rigen en el

vínculo fraterno, es graficado por Ana mediante la imagen de “la cama de al lado” de la siguiente manera:

Debe haber sido... por supuesto que para las familias fue duro [el secuestro y la desaparición], eso no está en discusión, pero a mí me parece que el par, el hermano... no sé si nos lo dijeron a nosotros en algún momento o se lo dijeron entre ellos, pero hay una imagen que es la de “la cama de al lado”, y eso es muy fuerte, porque además sos chico, se te tienen que cruzar un montón de cosas por la cabeza, todos nos criamos... vos dormías con tu hermano todos los días, el deja de estar de repente y la cama sigue estando, eso es el recordatorio permanente, en lo más íntimo de la casa (Fragmento de entrevista a Ana, 14/6/2019).

De esta manera, "la cama de al lado" representaría, en palabras de Ana, un recordatorio constante en el interior del hogar de la difícil y particular situación a la que se habrían visto expuestos/as los/as hermanos/as sobrevivientes del terrorismo de Estado quienes, siendo muy jóvenes en su mayoría y de manera totalmente imprevista, debieron lidiar con las consecuencias del secuestro y la desaparición forzada de sus hermanos/as, sus pares de crianza y aquellos/as con los/as que compartían la porción más íntima de sus vidas.

CONCLUSIONES

Tal y como lo señalamos en la Introducción, uno de los principales desafíos a la hora de llevar a cabo la presente investigación consistió en “resolver” nuestra singularidad constitutiva en tanto antropólogo/familiar de desaparecidos. Atendiendo a esta condición, hemos intentado llevar a cabo la labor investigativa siguiendo las normas y los requisitos que rigen en la comunidad académica, sin perder de vista el hecho de que somos portadores de determinadas ideas y valores, apostando por la pretensión de continuar instalando nuevos interrogantes así como también posibles modos de abordaje y de resolución teórica y empírica para los mismos. Siguiendo una vez más al planteo de Visacovsky (2005), hemos procurado “reforzar nuestra apuesta por la antropología”:

Y este camino no es necesariamente el del observador frío e imparcial, un *voyeurista* solidario con otros *voyeuristas* lectores; es el camino de quien, sintiendo el temor que acarrea comprender el valor y la importancia de las “historias sagradas” propias y ajenas, no esquivo el desafío de escribir sobre ellas, aunque conozca las posibles consecuencias (2005: 309. Destacado en el original).

En este marco, y sobre la base de un abordaje de tipo cualitativo, en esta investigación nos propusimos indagar en las múltiples inscripciones biográficas que el acontecimiento límite del secuestro y la desaparición forzada produjo en los/as hermanos/as de los/as desaparecidos/as de la última dictadura militar en Argentina. A partir del análisis de los testimonios de un grupo heterogéneo de hermanos/as de desaparecidos/as –junto al relevamiento de material bibliográfico y la recopilación de información de fuentes secundarias–, el foco de nuestro trabajo estuvo orientado al estudio de las particularidades de sus experiencias de vida, tomando en consideración la compleja articulación entre la dimensión biográfica/subjetiva y los procesos socio-políticos más amplios propios de cada coyuntura memorial (Lampasona, 2017).

En nuestro primer capítulo observamos cómo, luego del secuestro y la desaparición, los/as hermanos/as de los/as desaparecidos/as desplegaron tres prácticas específicas de elaboración y transmisión de sus experiencias. Primero, nos detuvimos en las distintas estrategias familiares ideadas para “gestionar” el acontecimiento límite de la desaparición forzada. Dicho análisis nos permitió comprender los diversos modos en los cuales los/as hermanos/as sobrevivientes, así como también sus familias, interpretaron el

evento de la desaparición. En el proceso, advertimos cómo determinados factores, entre los que destacamos la diferencia de edad entre hermanos/as al momento del secuestro y la desaparición y la cercanía a la militancia política/partidaria –tanto de los/as hermanos/as como del resto de sus familias–, incidieron en las alternativas para significar lo sucedido y compartir sus experiencias en ámbitos que excedieran la esfera de lo estrictamente privado. A continuación, indagamos en las implicancias subjetivas de la violencia vivida producto de la ausencia física de un cuerpo desaparecido. Como vimos, esta singular situación impide la realización de los rituales relacionados al luto y, por lo tanto, un reconocimiento colectivo de la muerte. En este marco de excepcionalidad, identificamos a la performance como herramienta de recomposición identitaria, destacando su potencial terapéutico para construir estructuras de significación y enunciación capaces de brindarle un sentido a los sucesos traumáticos del pasado. En última instancia, y mediante la reconstrucción del proceso de surgimiento de la agrupación de derechos humanos Herman@s de Desaparecidos por la Verdad y la Justicia, advertimos cómo la creación de un espacio propio de pertenencia regido por “lo fraterno” les habría permitido a los/as hermanos/as de los/as desaparecidos/as elaborar y transmitir sus experiencias de vida en un ámbito seguro y de escucha atenta, configurando, en algunos casos, los cimientos de una práctica militante organizada y perdurable en el tiempo.

En el segundo capítulo nos abocamos al estudio del fenómeno del “familismo” (Jelin, 2007) y cómo éste se ha convertido en uno de los principios fundantes de atribución de la legitimidad de la palabra pública referida a los hechos sucedidos durante la última dictadura militar en Argentina. Asimismo, vimos cómo la aplicación de sus criterios implicaron el silenciamiento o el ocultamiento de determinadas experiencias que no habrían encontrado su lugar al interior de la matriz organizadora del parentesco, una operación que Lastra (2019) ha denominado como “jerarquización de las víctimas” y que nos habilita a reflexionar sobre las disputas suscitadas al interior del campo político y de los derechos humanos en torno a la construcción social de la categoría de “víctima del terrorismo de Estado”. Todo ello nos permitió plantear la existencia de un cierto “olvido” del vínculo fraterno, atribuible a una tendencia verticalista hegemónica en el entramado familiar a lo largo de la historia de la cultura, situación que habría impactado sobre la producción académica y los estudios referidos a las situaciones de pérdida y de duelo familiares, omitiendo casi por completo la relación entre hermanos/as. Para finalizar el

capítulo, nos centramos específicamente en el análisis de las particularidades del vínculo fraterno, intentando comprender el tipo de ligazón que tenían nuestros/as entrevistados/as con sus hermanos/as secuestrados/as y desaparecidos/as y las consecuencias de dicho acontecimiento límite tanto en ellos/as como en sus familias. En el proceso, pudimos identificar los rasgos de una relación marcada transversalmente por la cotidianeidad propia de una crianza en común. El haber compartido padres y madres –primeros objetos de amor y odio en la vida de todo ser humano– explicaría el profundo grado de intimidad y de conocimiento mutuo que generalmente rigen en este vínculo horizontal. Observamos también, cómo una vez consumado el secuestro y la desaparición, algunos/as hermanos/as sobrevivientes habrían asumido el compromiso de transformarse en “columnas transparentes” (Teubal et al., 2010) de sus hogares, cumpliendo tareas inéditas hasta el momento e intentando convertirse en sostenes afectivos para sus padres y madres.

En el tercer y último capítulo de esta tesis nos detuvimos en el proceso de irrupción y circulación pública de las memorias de vida de los/as hermanos/as de los/as desaparecidos/as, analizando determinados eventos que, a nuestro entender, fueron conformando condiciones favorables para su configuración y transmisión. Este recorrido que, tal y como planteamos, comienza a mediados de la década del 90 y culmina con la crisis económica, social y política de Argentina de finales de 2001, nos permitió aproximarnos al contexto en el cual los/as hermanos/as de los/as desaparecidos/as comenzaron a organizarse en torno a sus historias de vida. En esta línea, y para ahondar en dicha emergencia, decidimos focalizarnos en dos aspectos particulares de la experiencia fraterna que, creemos, nos permiten comprender algunas de las dificultades de este grupo de familiares de desaparecidos/as para compartir sus propios puntos de vista sobre los hechos sucedidos durante la última dictadura militar. En primer lugar, retomamos las implicancias del rol de apoyo y contención de los/as hermanos/as sobrevivientes en sus familias luego del secuestro y la desaparición de sus hermanos/as. Sostuvimos que existe una conexión entre dicho rol y la postergación del proceso de transmisión de sus memorias. Al enfrentarse con la necesidad de convertirse en “columnas” de sus familias y, en especial, en sostenes emocionales para sus padres y madres, los/as hermanos/as de los/as desaparecidos/as no habrían contado con los espacios de interrelación necesarios para reconocer su propio dolor, significar los hechos vivenciados y, en consecuencia, llevar a cabo un duelo saludable. En segundo lugar, y a partir de la identificación en los testimonios de nuestros/as entrevistados/as de una cierta

“desvalorización” de sus propias memorias, advertimos cómo la circulación social de determinadas ideas y discursos a lo largo del tiempo ha priorizado la imagen de los/as desaparecidos/as por sobre cualquier otra experiencia represiva. Este hecho nos permitió inferir que la pertenencia al campo de las víctimas requeriría del autoreconocimiento de los/as afectados/as como tales pero, también, de mecanismos sociales de legitimación que avalen dicha condición. En el caso de los/as hermanos/as de los/as desaparecidos/as, planteamos que el discurso que sostiene que la última dictadura militar “se llevó lo mejor de una generación” contribuyó al espacio periférico y marginal que posteriormente terminarían ocupando, al invisibilizar a aquellos/as hermanos/as “que quedaron” y sus memorias, capaces de reconstruir la faceta más íntima y cotidiana de sus pares secuestrados/as y desaparecidos/as.

La finalización de esta investigación abre paso a nuevas líneas de desarrollo e interrogantes para profundizar en futuros estudios de la temática. Queda pendiente un acercamiento a las experiencias de aquellos/as hermanos/as de desaparecidos/as que nunca se acercaron a la agrupación Herman@s de Desaparecidos por la Verdad y la Justicia ni a ningún otro colectivo de derechos humanos, un hecho que nos permitiría llevar a cabo un análisis comparativo con nuestros/as entrevistados/as y evaluar posibles puntos en común y divergencias entre sus trayectorias de vida. Asimismo, creemos que un abordaje que privilegie la perspectiva de género puede presentarnos ante reflexiones interesantes: ¿Ha sido casualidad que en nuestra investigación hayamos contado con mayoría de hermanas de desaparecidos/as? ¿Es posible identificar la impronta del género en los modos de elaborar y enfrentar el acontecimiento límite del secuestro y la desaparición forzada de un/a hermano/a?

Para terminar, nos parece necesario dejar planteada una pregunta –así como también un posible ensayo de respuesta– que motivó, en gran medida, la realización de la presente investigación: ¿Por qué las voces de los/as hermanos/as de los/as desaparecidos/as, a más de 40 años del golpe de Estado, no llegaron a ocupar un lugar de mayor incidencia dentro del concierto de los organismos de familiares de desaparecidos/as? Es decir, ¿por qué, hasta el día de hoy, sus memorias no han encontrado un lugar propio, específico, singular en el “relato oficial” sobre el terrorismo de Estado en Argentina? Si bien podríamos aventurar que, por discrepancias políticas y/o ideológicas el primer y principal organismo de hermanos/as de desaparecidos/as –es

decir, Herman@s de Desaparecidos por la Verdad y la Justicia– no llegó a consolidarse a la par de otros grupos de familiares de víctimas del terrorismo de Estado, o que la trascendencia limitada que, históricamente, se le ha otorgado al vínculo fraterno podrían representar posibles explicaciones para la postergación de sus relatos de vida, nos gustaría concluir, en función del recorrido realizado, que las memorias de los/as hermanos/as de los/as desaparecidos/as necesitaron una temporalidad distinta a la de otros actores sociales para encontrar las condiciones aptas para constituirse en su especificidad y, de esta manera, poder contar –en distintos momentos y con diferentes niveles de repercusión pública– sus propios puntos de vista sobre los hechos sucedidos durante el terrorismo de Estado. Como advertimos, uno de los principales puntos de quiebre en las trayectorias testimoniales de nuestros/as entrevistados/as fue la profunda crisis económica, social y política de Argentina en diciembre de 2001, una coyuntura que, enmarcada por la creciente visibilidad en el espacio público de los crímenes cometidos por la dictadura – así como también de las nuevas alternativas hacia la obtención de justicia– desde mediados de la década del 90, habría sido propicia para la circulación de las memorias de los/as hermanos/as de los/as desaparecidos/as, memorias configuradas de forma progresiva y subsumidas en un primer momento en los relatos de otros/as sobrevivientes del terrorismo de Estado.

Con todo, a lo largo de estas páginas hemos intentado acercarnos a las vidas de los/as hermanos/as de los/as desaparecidos/as, hermanos/as del dolor, hermanos/as sostenedores/as de sus estructuras familiares, hermanos/as marginados/as de los principales relatos sobre el terrorismo de Estado en nuestro país. Esquivando lecturas superficiales que “midan sufrimientos”, esperamos haber realizado un aporte más para continuar reflexionando en torno a las terribles consecuencias de la última dictadura militar. Creemos que sus voces, poseedoras de una potencia constitutiva singular entre los colectivos de “afectados/as directos/as”, son capaces de reponer facetas únicas de las vidas de sus pares secuestrados/as y desaparecidos/as, facetas que, tal y como han contado los/as mismos/as hermanos/as sobrevivientes, ni sus propios/as padres y madres conocían. Es por este motivo que creemos que la visibilización de sus testimonios se torna necesaria, no sólo para seguir homenajeando las memorias de los/as hermanos/as que ya no están, sino también para no olvidarnos del importante papel llevado a cabo por estos/as hermanos/as, los/as sostenedores/as, los/as sobrevivientes.

ADENDA

Todo trabajo de investigación que se proponga cierta rigurosidad implica constantes replanteos, momentos de duda e incertidumbre, avances y retrocesos. Las reformulaciones del problema de investigación, así como también de las preguntas orientadoras y los posibles modos de abordaje acompañan al/a la investigador/a social durante gran parte de su labor. Es por este motivo que, en el presente apartado, nos proponemos reflexionar sobre el recorrido realizado, intentando dar cuenta de algunas de las tensiones que surgieron a lo largo del trabajo de campo y a partir de la construcción de la relación con nuestros/as entrevistados/as.

1. La “entrada” al campo

¿En qué momento el investigador “entra” al campo? Al igual que el objeto de estudio, el campo es producido por el investigador a lo largo del proceso de investigación y se encuentra conformado por un entramado de actores sociales considerados significativos, entramado que se va configurando en la implementación de las técnicas de recolección de información y las prácticas de intervención en la realidad que ella supone (Messina, 2010).

Partiendo de esta premisa, creo que mi entrada al campo³⁵ tuvo lugar el 17 de diciembre de 2018, momento en el cual llevé a cabo la primera entrevista en profundidad con Elsa Beatriz Luque. Varios son los motivos que me han llevado a pensarlo. Para comenzar, fue el primer encuentro formal (es decir, pactado previamente) con un/a hermano/a de desaparecidos/as y, como tal, representó el inicio de mi acercamiento a sus experiencias particulares de vida.

En segundo lugar, cabe destacar que la elección de Beatriz no fue azarosa. Fue a partir de una investigación preliminar sobre los/as hermanos/as de desaparecidos/as que llegué a la conclusión de que Beatriz podía convertirse en una “informante clave” para

³⁵ He decidido utilizar la primera persona del singular para poder expresar más claramente el cúmulo de sensaciones y experiencias que me acompañaron durante el proceso de investigación.

mi trabajo, principalmente debido a su larga trayectoria militante en derechos humanos y a su lugar en tanto referente de la agrupación Herman@s de Desaparecidos por la Verdad y la Justicia. Luego de la primera reunión, confirmé mis sospechas: su compromiso con la entrevista, a la que acudió con algunas fotos y numerosos documentos escritos para intentar tener el mayor grado de precisión posible en sus dichos, así como también su predisposición para presentarme con otros/as hermanos/as de desaparecidos/as fueron elementos fundamentales que, en los comienzos de la investigación, facilitaron en gran medida mi ingreso y posicionamiento en el campo. A continuación, transcribo las primeras notas tomadas en mi cuaderno apenas terminada la entrevista:

Creo que el encuentro fue positivo. Vuelvo con mucha información y algunas ideas para trabajar más en las preguntas del cuestionario. Quizás deba cambiar el orden de algunos bloques, ir más en orden cronológico. Beatriz trajo muchas cosas (papeles, fotos, volantes), algunas incluso me las regaló, otras sólo pude fotografiarlas con el celular. Respondió todas las preguntas que llegué a hacerle (por distracción mía omití algunas) con gran nivel de detalle, intentando completar lo máximo posible sus respuestas. Por momentos me dio a entender que, para ella, era toda una responsabilidad nuestro encuentro, porque en cierta medida sentía que también estaba representando al resto de los hermanos y sus experiencias de vida. Eso me dejó pensando. Al final, en nuestra despedida, deslizó la idea de planificar otra cita, para desarrollar un poco más algunas cuestiones relacionadas con la vida de su hermano (17/12/2018).

La rigurosidad con que Beatriz intentó contestar cada una de las preguntas, respaldándose en ocasiones en un cuaderno con anotaciones, me llevó a reflexionar sobre mi rol como investigador y los compromisos asumidos en el campo, no sólo por mí sino también por mis entrevistados/as. Al ser mi primera entrevista formal, sabía que no sería una tarea sencilla crear un espacio en el que mi entrevistada se sintiera cómoda y segura, en especial debido a la gran dificultad que representa traer al presente recuerdos traumáticos del pasado (particularmente, recuerdo mis precauciones al preguntar e indagar sobre los momentos más duros de su trayectoria, relacionados al secuestro y la desaparición de su hermano) pero, gracias a la calidez de Beatriz y a su experiencia en instancias testimoniales pude comenzar a entender las implicancias de mi “entrada” al campo y las responsabilidades (con la labor investigativa pero, sobre todo, con mis entrevistados/as) que, como antropólogo, me correspondían.

La última de mis entrevistas fue con María Fabiana Almeida y tuvo lugar el 22 de agosto de 2019, momento de “salida” del campo. En este punto, ya consideraba disponer de la información necesaria para comenzar a responder mis principales preguntas de investigación y volcar me de lleno al proceso de escritura. Si bien me hubiera gustado un poco más adelante coordinar algún otro encuentro (sobre todo una tercera cita con Beatriz, que nos quedó pendiente), la irrupción en Argentina de la pandemia de COVID-19 impidió la concreción de cualquier tipo de reunión durante la mayor parte de 2020. Sólo en contadas ocasiones realicé algunas consultas, muy puntuales, a mis entrevistados/as vía mail, en especial para confirmar algunas fechas o determinados datos que no logré contrastar por medio de otras fuentes disponibles.

2. La construcción de la relación con los/as entrevistados/as

El primer contacto con la mayoría de mis entrevistados/as fue vía mail. Me pareció el mejor recurso para comenzar a entablar una conversación con personas que no me conocían: ni muy “invasivo” ni muy “lejano”, el correo electrónico me permitía redactar con tranquilidad mis primeras palabras de presentación, el tema de la investigación –así como también mis principales preguntas orientadoras– y, finalmente, una cordial invitación para realizar una entrevista personalizada. En estos primeros mails de contacto, y por recomendación de mi directora, siempre expliqué el medio por el cual había conseguido las direcciones de correo electrónico (o, en todo caso, quién me las había facilitado), en un intento por cimentar desde el comienzo una relación basada en la confianza y la transparencia. En aquellas ocasiones en las que sabía que mi posible entrevistado/a había compartido espacio de militancia con mi papá, también lo especificué. Sólo con Marcela y Margarita, únicas entrevistadas con las que tenía trato previo (hasta el día de hoy, integran la agrupación Colectivo Memoria Militante, junto a mi papá) opté por medios de comunicación más informales, más precisamente el chat de Facebook.

En casi todos los casos, la respuesta no se hizo esperar. Generalmente a la mañana siguiente, o a más tardar en horas de la tarde, ya tenía un mail de contestación por parte de mi posible entrevistado/a en el que accedía a tener un encuentro conmigo. A partir de su disponibilidad, la entrevista quedaba pactada, usualmente para la semana entrante.

Luego de algunas reuniones entendí que en esta primera instancia era conveniente proveerles a mis entrevistados/as mi número de celular (en ocasiones, ellos/as también me brindaron el suyo) para poder entablar un contacto más directo y fluido en caso de que surja algún inconveniente que afecte la concreción de nuestra cita.

Los encuentros se desarrollaron en un clima ameno y relajado, casi siempre con un café o alguna bebida refrescante de por medio. Todos/as los/as entrevistados/as aprobaron la grabación de nuestra reunión con la aclaración por mi parte de que la misma sería transcripta y enviada por mail a cada uno/a de ellos/as. Si bien las preguntas de mi cuestionario tenían un cierto “orden” (y, a la vez, se encontraban agrupadas en ejes temáticos), siempre privilegié la palabra de mis entrevistados/as con la intención de brindarles el mayor grado de libertad posible para que profundicen y desarrollen lo que consideren necesario. De esta manera, surgieron cuestiones inesperadas –y muy interesantes– que, a veces, se transformaron en material privilegiado para el desarrollo de este trabajo.

El ir conociendo a mis entrevistados/as (proceso que comenzaba mucho antes de nuestra cita, a partir de la recolección de información pública tales como testimonios o notas periodísticas disponibles en Internet) me permitió desenvolverme durante los encuentros con mayor seguridad. Algunos/as hermanos/as sobrevivientes se sintieron muy conmovidos/as al evocar el recuerdo de sus hermanos/as secuestrados/as y desaparecidos/as. Otros/as, quizás con diferentes trayectorias testimoniales, me brindaron gran cantidad de detalles referidos a la convivencia y al día a día con sus hermanos/as e, incluso, relacionados al momento del secuestro y la desaparición. Parte de mi aprendizaje consistió en interpretar cuáles debían ser los momentos de silencio y cuáles los de repregunta.

Mirando en retrospectiva, tengo casi la certeza de que mi posición en tanto “Ignacio, investigador y familiar de desaparecidos” facilitó considerablemente mi inserción en el campo y la construcción de una relación de confianza con mis entrevistados/as. Incluso, en ocasiones, detecté cierta “gratitud” para conmigo y la elección de mi tema de investigación. En relación con este aspecto, y tal y como explicité en la Introducción, siempre intenté llevar a cabo un constante ejercicio de extrañamiento crítico para no naturalizar los testimonios de mis entrevistados/as, quienes demostraron desde el primer momento un gran deseo por relatar sus experiencias particulares de vida y reivindicar las memorias de sus hermanos/as secuestrados/as y desaparecidos/as. En

muchos momentos, creo haberlo logrado. De todas formas, y como me dijo mi directora durante un encuentro de tesistas, era esperable que esta tensión, producto de mi “doble condición”, me acompañara a lo largo de todo el proceso, “y quizás tampoco tenga que resolverse”:

Hoy, con el texto de Visacovsky, hablamos sobre los miedos y las inseguridades que pueden aparecer en el campo. Le comenté a Luciana que no sabía cómo iba a presentarme ante mis entrevistados/as. Soy antropólogo, pero también soy familiar, incluso fui familiar de desaparecidos antes de ser antropólogo, entonces, ¿Soy investigador-familiar o familiar-investigador? Lo charlamos un buen rato, y creo que llegamos a un punto en común: quizás no tenga que darle tantas vueltas a la cuestión, porque es probable que no sea un problema, por lo tanto, no tiene caso buscarle “solución”. Todos elegimos nuestros temas de investigación por un interés particular, y ese interés a veces va de la mano de un cierto involucramiento. Tomando las precauciones necesarias, habrá que aceptar esta “tensión” y hacerla constitutiva de mi trabajo (21/11/2018).

Como adelantamos anteriormente, las entrevistas transcritas fueron enviadas por mail a los/as entrevistados/as. En líneas generales, no hubo una devolución. Sólo en una oportunidad la respuesta a mi mail vino acompañada de algunas aclaraciones relacionadas a nombres y fechas, o bien a momentos en los cuales, principalmente debido al sonido ambiente (un inconveniente propio de la dinámica de los bares), la palabra del/la entrevistado/a resultó inaudible.

3. Momentos claves en la investigación

Hubo varios momentos importantes que marcaron quiebres en la investigación, en este apartado me gustaría referirme particularmente a dos de ellos. El primero sucedió cuando Beatriz, apenas unas semanas después de nuestro primer encuentro, se comunicó conmigo con la intención de coordinar una segunda entrevista. Recuerdo que, en aquel entonces, me pareció una excelente oportunidad para profundizar en algunos conceptos interesantes mencionados durante nuestra primera cita y, además, para avanzar sobre determinados temas que, por falta de tiempo (y, a veces, por distracción mía), habían quedado en el tintero. Este deseo de Beatriz por continuar relatándome su experiencia

particular de vida –así como también algunas reflexiones personales luego de charlas con compañeros/as de militancia– me trajo una gran satisfacción, no sólo por las implicancias positivas para mi trabajo (ya que se me presentaba una nueva instancia para continuar indagando en las memorias de los/as hermanos/as sobrevivientes del terrorismo de Estado) sino también porque me hizo comprender que nuestro encuentro “había generado algo”. Que Beatriz hubiera tomado la iniciativa para volver a reunirnos me sugería que, a pesar de haber sido nuestro primer encuentro formal (y, además, mi primera experiencia de entrevista, con todos los miedos y las inseguridades que conlleva una situación de este tipo) habíamos comenzado a crear un vínculo de confianza entre nosotros. Así lo plasmé en mi cuaderno de anotaciones:

El domingo a la noche recibí un mail de Beatriz. Además de agradecerme por la transcripción de la entrevista (me dijo que había sido muy detallista) propuso volver a juntarnos para mostrarme unas publicaciones interesantes del IEM (Instituto Espacio para la Memoria) y continuar con nuestra charla. Se lo comenté a Luciana y le pareció una idea genial, me dijo que hagamos el segundo encuentro lo antes posible, para aprovechar que todavía “teníamos todo fresco”. Voy a ver si lo podemos pactar para la semana que viene. De paso le llevo una fotocopia del libro “Memorias fraternas” (5/2/2019).

Si bien yo había percibido que, cada uno/a desde su lugar, pudo sentirse cómodo/a y a gusto a lo largo de la entrevista, su predisposición para volver a juntarnos reforzó mi pensamiento. Es por este motivo que pienso que este hecho fue fundamental para mi trabajo ya que sentí que, a partir del mismo, comencé a validarme como investigador frente a mis entrevistados/as, brindándome seguridad para continuar con mi labor – seguridad que se apodera de quien piensa que “va por el camino correcto”– y ayudándome a entender las repercusiones de mis interacciones en el campo y los alcances de mi rol como antropólogo.

El segundo de los momentos importantes que me gustaría destacar en este apartado estuvo más relacionado al devenir de la investigación en sí, durante el proceso mismo de escritura. Uno de los principales objetivos planteados fue el de aproximarnos a la especificidad del vínculo fraterno, es decir, intentar develar qué haría distinta a la relación entre hermanos/as, porqué se diferenciaría de otros vínculos familiares primordiales. Durante parte de la investigación creí haber detectado varios de estos rasgos diferenciales, sin embargo, llegó un punto en que con mi directora entendimos que era

necesario continuar indagando en los testimonios de mis entrevistados/as para llegar a la verdadera particularidad del vínculo fraterno. Hasta el momento, me había focalizado en ciertos aspectos que, si bien servían para caracterizar a la relación entre hermanos/as, aludían igualmente a un gran número de sobrevivientes del terrorismo de Estado. Por ejemplo, recuerdo pensar que la “mirada generacional” representaba un rasgo exclusivo de los/as hermanos/as de los/as desaparecidos/as cuando en verdad es posible identificarla también en compañeros/as de militancia, exiliados/as e incluso en los/as sobrevivientes de los centros clandestinos de detención. Luego de “afinar” un poco mi análisis y continuar indagando en la palabra de los/as hermanos/as sobrevivientes (y, además, de modificar determinadas preguntas de mi cuestionario para las entrevistas) creo haber identificado algunos de esos elementos (entre los que destacamos la cotidianeidad de una crianza compartida, el profundo nivel de intimidad y conocimiento mutuo y el hecho de compartir padres y madres) que, tal y como planteamos a lo largo de la presente investigación, nos permiten aproximarnos a la especificidad del vínculo fraterno.

BIBLIOGRAFÍA

Agamben, G. (2000). *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. Homo Sacer III*, Pre-textos, Valencia.

Andriotti Romanin, E. (2013). “Decir la verdad, hacer justicia. Los Juicios por la Verdad en Argentina”. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 94.

Antokoletz, M. A. (2017). *Desovillando la historia*. Buenos Aires, Ediciones Baobab.

Baisplelt, I. (2018). *El durcharbeiten, la clínica freudeana en 1914*. X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires.

Bank, S. y Kahn, M. (1988). *El vínculo fraterno*. Buenos Aires, Paidós.

Bauman, R. (1992). “Performance”, en Bauman, Richard, *Folklore, Cultural Performances and Popular Entertainments*. Nueva York, Oxford University Press.

Bertaux, D. (1980). “El enfoque biográfico: su validez metodológica, sus potencialidades”, publicado en *Cahiers Internationaux de Sociologie*, V. LXIX, París, pp. 197-225.

Bonaldi, P. (2006). “Hijos de desaparecidos. Entre la construcción de la política y la construcción de la memoria”, en Jelin, Elizabeth y Sempol, Diego (comps.), *El pasado en el futuro: los movimientos juveniles*. Buenos Aires, Siglo XXI, pp. 143-184.

Calveiro, P. (1998). *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires, Colihue.

----- (2012). “La memoria en tanto espacio ético y político”, en Huffschmid, Anne y Durán, Valeria (comps.), *Topografías conflictivas. Memorias, espacios y ciudades en disputa*. Buenos Aires, Nueva Trilce.

CELS (2002). *La protesta social en la Argentina durante diciembre de 2001*. Documento presentado ante la CIDH.

Comas, A. (2004). Parentesco, identidad, acción colectiva y usos del pasado: notas exploratorias en torno al caso HIJOS. *VI Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Cueto Rúa, S. (2008). *Nacimos en su lucha, viven en la nuestra. Identidad, justicia y memoria en la agrupación HIJOS-La Plata*. Trabajo final de grado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

----- (2010). *Hijos de víctimas del terrorismo de Estado. Justicia, identidad y memoria en el movimiento de derechos humanos en Argentina, 1995-2008*, en *Revista Historia Crítica*, (40), Bogotá, pp. 122-145.

Da Silva Catela, L. (1998). “Sin cuerpo, sin tumba. Memorias sobre una muerte inconclusa”, en *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, N°20, Barcelona.

----- (2001). *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*. La Plata, Ediciones Al Margen.

Delgado, D. y Palermo, V. (1989). “El movimiento de los Derechos Humanos en la transición a la democracia en Argentina”, en Camacho, Daniel y Menjívar, Rafael (comps.), *Los movimientos populares en América Latina*. México, Siglo XXI.

Diz, M. L. (2015). *A propósito de la duda: las narrativas sobre la apropiación de menores en escena*, en *Revista Telar*, Universidad Nacional de Tucumán. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos, pp. 341-357.

Droeven, J. (2002). “Lo fraterno-fraterno. Modelización para armar”, en Droeven, Juana (comp.), *Sangre o elección, construcción fraterna*. Libros del Zorzal, Buenos Aires.

Duhalde, E. L. (2013). *El Estado Terrorista argentino*. Buenos Aires, Colihue.

Dürr, C. (2017). *Memorias incómodas. El dispositivo de la desaparición y el testimonio de los sobrevivientes de los Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio*. Buenos Aires: Tren en Movimiento Ediciones.

Fabri, S. (2010). “Reflexionar sobre los lugares de memoria: los emplazamientos de memoria como marcas territoriales”, en *Geograficando*, N°6, pp. 101-118.

Feierstein, D. (2007). *El genocidio como práctica social: entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

----- (2012). *Memorias y representaciones: sobre la elaboración del genocidio*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Feld, C. (2002). *Del estrado a la pantalla: las imágenes del juicio a los ex comandantes en Argentina*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Feld, C. y Messina, L. (2014). “En torno a la palabra testimonial de los sobrevivientes: testigos legitimados y denegados de los centros clandestinos de detención en Argentina”, en *Revista Tramas*, N°41, Universidad Autónoma Metropolitana, México, pp. 43-77.

Fernández, D. (2008). “El vínculo fraterno y su implicancia en la estructuración psíquica”, en *Revista Internacional de Psicología*, vol. 9, Buenos Aires.

Figuroa, M. A. (2017). “El teatro y la memoria histórica colectiva; recordar en medio del conflicto: *Guadalupe años sin cuenta*”, en *Revista Estudiantil Latinoamericana de Ciencias Sociales (RELACSO)*, marzo, N°10, México.

Filc, J. (1997). *Entre el parentesco y la política: familia y dictadura, 1976-1983*. Buenos Aires, Biblos.

Franco, M. (2005). Derechos humanos, política y fútbol. En *Entrepasados*, Año XIV. Buenos Aires, N°28, pp. 27-46.

Freud, S. ([1926] 1992). Inhibición, síntoma y angustia. En *Obras Completas*, Tomo XX. Buenos Aires. Amorrortu.

Gatti, G. (2006). “Las narrativas del detenido-desaparecido (o de los problemas de la representación ante las catástrofes sociales)”, en *Confines de Relaciones Internacionales y Ciencia Política*, vol. 2, N°4, pp. 27-38.

----- (2011). “El lenguaje de las víctimas: silencios (ruidosos) y parodias (serias) para hablar (sin hacerlo) de la desaparición forzada de personas”, en *Universitas humanística* N°72, julio-diciembre, Bogotá, pp. 89-109.

Glaser, B. y Strauss, A. (1967). *The Discovery of grounded theory. Strategies for qualitative research*. New York: Aldine Publishing Company.

Guber, R. (2004). *El salvaje metropolitano*. Buenos Aires, Paidós.

Guglielmucci, A. (2013). *La consagración de la memoria. Una etnografía acerca de la institucionalización del recuerdo sobre los crímenes del terrorismo de Estado en la Argentina*. Buenos Aires, Antropofagia.

----- (2016). El concepto de víctima en el campo de los derechos humanos: una reflexión crítica a partir de su aplicación en Argentina y Colombia, en *Revista de Estudios Sociales*, Bogotá, pp. 83-97.

Halbwachs, M. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*. Barcelona: Anthropos.

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires, Siglo XXI.

----- (2006). “La narrativa personal de lo ‘invivable’”, en Vera Carnovale, Federico Lorenz y Roberto Pittaluga (comps.), *Historia, memoria y fuentes orales*, CeDinCi/Memoria Abierta, Buenos Aires, pp. 63-79.

----- (2007). “Víctimas, familiares y ciudadanos/as: las luchas por la legitimidad de la palabra”. Trabajo presentado en el II Congreso de Filosofía de la Historia.

----- (2017). *La lucha por el pasado: cómo construimos la memoria social*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Jelin, E. y Sempol, D. (2006). “Introducción”, en Jelin, Elizabeth y Sempol, Diego (comps.), *El pasado en el futuro: los movimientos juveniles*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, pp. 9-19.

Kancyper, L. (1995). “Complejo fraterno y complejo de Edipo en la obra de Franz Kafka”, en *Revista Psicoanálisis*, N°3. Buenos Aires.

Krell, R. y Rabkin, L. (1979). “The Effects of Sibling Death on the Surviving Child: A Family Perspective”, *Family Process*, N°18.

LaCapra, D. (2009). *Historia y memoria después de Auschwitz*. Buenos Aires, Prometeo.

Lampasona, J. (2017). Entre la desaparición y la (re-)aparición. Un análisis de las inscripciones biográficas de la experiencia de la (propia) desaparición en los sobrevivientes de los Centros Clandestinos de Detención en Argentina. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales.

Lastra, S. (2019). ¿Víctimas de primera o de segunda categoría? La compleja construcción social de una “jerarquía de las víctimas” en la Argentina posdictadura (1983-1987), en *Revista Páginas*, N°27, Universidad Nacional de Rosario.

Lewkowicz, I. (2002). “Reflexiones sobre la trama discursiva de la fraternidad”, en Droeven, Juana (comp.), *Sangre o elección, construcción fraterna*. Libros del Zorzal, Buenos Aires.

----- (2004). *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Buenos Aires: Paidós.

Luque, G. (2008). “Escenificar el abismo: teatro, memoria y violencia”, en *Pausa. Quadern de Teatre Contemporani*, pp. 13-24.

Lvovich, D. y Bisquert, J. (2008). “*La cambiante memoria de la dictadura: discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática*”. Biblioteca Nacional, Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires.

Messina, L. (2010). Políticas de la memoria y construcción de memoria social. Acontecimientos, actores y marcas de lugar. El caso del ex centro clandestino de detención “Olimpo”. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras.

----- (2012). *Reflexiones en torno a la práctica testimonial sobre la experiencia concentracionaria en Argentina*. Sociedad y Economía, N°23, pp. 37-58.

----- (2019). *Reflexiones en torno a la figura del torturador: el caso del “Turco Julián”*, en Feld, Claudia y Salvi, Valentina (comps.), *Las voces de la represión. Declaraciones de perpetradores de la dictadura argentina*. Buenos Aires, Miño y Dávila, pp. 153-172.

Morales, M. V. (2015). Las Madres de Plaza de Mayo en el amanecer de la democracia: sobre la reafirmación de la exigencia de “aparición con vida”, en *Kult-ur* vol. 2, pp. 159-176.

Najmanovich, D. (2002). “Fratría: apuntes para la historia de una ausencia”, en Droeven, Juana (comp.), *Sangre o elección, construcción fraterna*. Libros del Zorzal, Buenos Aires.

Nakkache, M. (2007). “Lo fraterno”, en *Revista Psicoanálisis y el hospital. Avatares de la fraternidad*. Buenos Aires, Ediciones del Seminario.

Panizo, L. (2011). “Cuerpos desaparecidos. La ubicación ritual de la muerte desatendida”, en Hidalgo, Cecilia (comp.), *Etnografías de la muerte: rituales, desapariciones, vih/sida y resignificación de la vida*. Buenos Aires, Ciccus, pp. 17-39.

----- (2012). Ausencia y desaparición: el caso de los desaparecidos de la última dictadura militar en Argentina. Caracas, Argos vol. 29, pp. 94-125.

Peplo, F. F. (2014). “El concepto de performance según Erving Goffman y Judith Butler”, en *Colección Documentos de Trabajo*. Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba.

Perelman, M. y Pita, M. V. (2020). “Hermanes. Trayectorias militantes y generación política como claves para pensar el activismo”, en Pita, María Victoria y Pereyra, Sebastián (comps.), *Movilización de víctimas y demandas de justicia en la Argentina contemporánea*, Buenos Aires.

Piña, C. (1989). “Aproximaciones metodológicas al relato autobiográfico”, en *Revista Opciones*, N°16, Santiago de Chile, mayo-agosto, pp. 107-124.

Pollak, M. (2006). *Memoria, Olvido, Silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata, Ediciones al Margen.

Pollak, M. y Heinich, N. (2006). “El testimonio”, en Pollak, Michael, *Memoria, Olvido, Silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata, Ediciones al Margen.

Ramírez Rivera, B. (2018). “Una puerta con mirilla de ojo sanción. Centros Clandestinos de Detención de la Argentina como dispositivos panópticos (1976-1983)”, Tesis de Maestría en Sociología Política, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Reboursin, O. (2008). “Derribando algunos mitos: acerca de la Liga Argentina por los Derechos del Hombre en el nacimiento y desarrollo del ‘movimiento de Derechos Humanos’”, en *Revista del CCC (Centro Cultural de la Cooperación)*, N°3, mayo-agosto.

Ricoeur, P. (1996). *Tiempo y narración III. El tiempo narrado*. México, Siglo XXI.

Sautú, R. (1999). *El método biográfico. La reconstrucción de la memoria de la sociedad a partir del testimonio de los actores*. Buenos Aires: Ed. de Belgrano, Universidad de Belgrano.

Schechner, R. (2000). “¿Qué son los estudios de performance y por qué hay que conocerlos?”, en *Performance, teoría y prácticas interculturales*. Libros del Rojas. Buenos Aires.

Sosa, C. (2014). *Queering Acts of Mourning in the Aftermath of Argentina's Dictatorship: The Performances of Blood*. Woodbrige, Suffolk, Tamesis Books.

Taylor, D. (2011). "Performance, teoría y práctica", en Taylor, Diana y Fuentes, Marcela A. (comps.), *Estudios avanzados de performance*. México: Fondo de Cultura Económica.

Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1984). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Buenos Aires, Paidós.

Teubal, R., Veiga, C., Bettanín, C., Rodríguez, M. L., Fiorda, F., Palacios, A. y Villalba, M. (2007). El testimonio en los hermanos de desaparecidos-tíos de jóvenes apropiados: reflexiones sobre la fragilidad de la memoria. *VII Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Teubal, R., Veiga, C., Bettanín, C., Rodríguez, M. L., Villalba, M. y Palacios, A. (2010). *Memorias fraternas. La experiencia de hermanos de desaparecidos, tíos de jóvenes apropiados durante la última dictadura militar*. Buenos Aires: Eudeba.

Vasilachis, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa.

Vecchioli, V. (2001). Políticas de la memoria y formas de clasificación social. ¿Quiénes son las "víctimas del terrorismo de Estado" en la Argentina, en Groppo, Bruno y Flier, Patricia (comps.), *La imposibilidad del olvido*. La Plata, Ediciones Al Margen, pp. 83-102.

----- (2005). "La nación como familia". Metáforas políticas en el movimiento argentino por los derechos humanos, en Frederic, Sabina y Soprano, Germán (comps.), *Cultura y política en etnografías sobre la Argentina*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.

----- (2013). "Las Víctimas del Terrorismo de Estado y la gestión del pasado reciente en la Argentina", en *Papeles del CEIC* (Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva), vol. 2013/1, N°90, 1-30.

Verbitsky, H. (1995). *El Vuelo*. Buenos Aires, Planeta.

Verzero, L. (2010). "Políticas del cuerpo o cómo poner en escena el horror", en III Seminario Internacional Políticas de la memoria. Recordando a Walter Benjamin: Justicia, historia y verdad. Estructuras de la memoria. Buenos Aires.

Vezzetti, H. (2002). “Memoria familiar y organización fraterna”, en Droeven, Juana (comp.), *Sangre o elección, construcción fraterna*. Libros del Zorzal, Buenos Aires.

Visacovsky, S. (2005). “El temor a escribir sobre historias sagradas”, en Frederic, Sabina y Soprano, Germán (comps.), *Cultura y política en etnografías sobre la Argentina*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, pp. 271-313.

Zenobi, D. (2014). Familia, política y emociones: las víctimas de Cromañón entre el movimiento y el Estado. Buenos Aires, Antropofagia.

NOTAS PERIODÍSTICAS

Página 12, 23 de marzo de 2003, “Madres, hijos y ahora hermanos. Los hermanos de desaparecidos, otra forma de la memoria”, por Victoria Ginzberg.

Página 12, 4 de mayo de 2012, “Para sanar el dolor a través del arte”, por Paula Sabatés.

La Voz, 8 de septiembre de 2014, “Mercedes Alonso presenta ‘Los pasos de Paloma’ en la Feria del Libro”, por Beatriz Molinari.

Página 12, 20 de abril de 2009, “El adiós a Margarita”.

PÁGINAS WEB

www.madres.org

www.eaaf.org

www.cultura.gob.ar

www.cipdh.gob.ar

www.memoriaabierta.org.ar

A 27 AÑOS DEL GOLPE

LOS HERMANOS DE DESAPARECIDOS, OTRA FORMA DE LA MEMORIA

Madres, hijos, y ahora hermanos

Por Victoria Ginzberg

El 17 de marzo pasado, en la céntrica Plaza de Mayo, se celebró el Día de la Madre y el Día de los Hijos de los Desaparecidos. En esta ocasión, los hijos de los desaparecidos se unieron a las madres que, desde hace años, se reúnen en esta plaza para exigir justicia por sus hijos. En esta ocasión, se presentaron María Victoria Ginzberg y María Elena...

En las marchas de mariana por el aniversario del golpe de Estado del 24 de marzo habrá una nueva columna. Sus miembros fueron...

El 17 de marzo, a las 12, se celebró el Día de la Madre y el Día de los Hijos de los Desaparecidos. En esta ocasión, los hijos de los desaparecidos se unieron a las madres que, desde hace años, se reúnen en esta plaza para exigir justicia por sus hijos. En esta ocasión, se presentaron María Victoria Ginzberg y María Elena...

El 17 de marzo, a las 12, se celebró el Día de la Madre y el Día de los Hijos de los Desaparecidos. En esta ocasión, los hijos de los desaparecidos se unieron a las madres que, desde hace años, se reúnen en esta plaza para exigir justicia por sus hijos. En esta ocasión, se presentaron María Victoria Ginzberg y María Elena...

El 17 de marzo, a las 12, se celebró el Día de la Madre y el Día de los Hijos de los Desaparecidos. En esta ocasión, los hijos de los desaparecidos se unieron a las madres que, desde hace años, se reúnen en esta plaza para exigir justicia por sus hijos. En esta ocasión, se presentaron María Victoria Ginzberg y María Elena...

El 17 de marzo, a las 12, se celebró el Día de la Madre y el Día de los Hijos de los Desaparecidos. En esta ocasión, los hijos de los desaparecidos se unieron a las madres que, desde hace años, se reúnen en esta plaza para exigir justicia por sus hijos. En esta ocasión, se presentaron María Victoria Ginzberg y María Elena...

El 17 de marzo, a las 12, se celebró el Día de la Madre y el Día de los Hijos de los Desaparecidos. En esta ocasión, los hijos de los desaparecidos se unieron a las madres que, desde hace años, se reúnen en esta plaza para exigir justicia por sus hijos. En esta ocasión, se presentaron María Victoria Ginzberg y María Elena...

El 17 de marzo, a las 12, se celebró el Día de la Madre y el Día de los Hijos de los Desaparecidos. En esta ocasión, los hijos de los desaparecidos se unieron a las madres que, desde hace años, se reúnen en esta plaza para exigir justicia por sus hijos. En esta ocasión, se presentaron María Victoria Ginzberg y María Elena...

El 17 de marzo, a las 12, se celebró el Día de la Madre y el Día de los Hijos de los Desaparecidos. En esta ocasión, los hijos de los desaparecidos se unieron a las madres que, desde hace años, se reúnen en esta plaza para exigir justicia por sus hijos. En esta ocasión, se presentaron María Victoria Ginzberg y María Elena...

El 17 de marzo, a las 12, se celebró el Día de la Madre y el Día de los Hijos de los Desaparecidos. En esta ocasión, los hijos de los desaparecidos se unieron a las madres que, desde hace años, se reúnen en esta plaza para exigir justicia por sus hijos. En esta ocasión, se presentaron María Victoria Ginzberg y María Elena...

El 17 de marzo, a las 12, se celebró el Día de la Madre y el Día de los Hijos de los Desaparecidos. En esta ocasión, los hijos de los desaparecidos se unieron a las madres que, desde hace años, se reúnen en esta plaza para exigir justicia por sus hijos. En esta ocasión, se presentaron María Victoria Ginzberg y María Elena...

El 17 de marzo, a las 12, se celebró el Día de la Madre y el Día de los Hijos de los Desaparecidos. En esta ocasión, los hijos de los desaparecidos se unieron a las madres que, desde hace años, se reúnen en esta plaza para exigir justicia por sus hijos. En esta ocasión, se presentaron María Victoria Ginzberg y María Elena...

El 17 de marzo, a las 12, se celebró el Día de la Madre y el Día de los Hijos de los Desaparecidos. En esta ocasión, los hijos de los desaparecidos se unieron a las madres que, desde hace años, se reúnen en esta plaza para exigir justicia por sus hijos. En esta ocasión, se presentaron María Victoria Ginzberg y María Elena...

El 17 de marzo, a las 12, se celebró el Día de la Madre y el Día de los Hijos de los Desaparecidos. En esta ocasión, los hijos de los desaparecidos se unieron a las madres que, desde hace años, se reúnen en esta plaza para exigir justicia por sus hijos. En esta ocasión, se presentaron María Victoria Ginzberg y María Elena...

El 17 de marzo, a las 12, se celebró el Día de la Madre y el Día de los Hijos de los Desaparecidos. En esta ocasión, los hijos de los desaparecidos se unieron a las madres que, desde hace años, se reúnen en esta plaza para exigir justicia por sus hijos. En esta ocasión, se presentaron María Victoria Ginzberg y María Elena...

El 17 de marzo, a las 12, se celebró el Día de la Madre y el Día de los Hijos de los Desaparecidos. En esta ocasión, los hijos de los desaparecidos se unieron a las madres que, desde hace años, se reúnen en esta plaza para exigir justicia por sus hijos. En esta ocasión, se presentaron María Victoria Ginzberg y María Elena...

El 17 de marzo, a las 12, se celebró el Día de la Madre y el Día de los Hijos de los Desaparecidos. En esta ocasión, los hijos de los desaparecidos se unieron a las madres que, desde hace años, se reúnen en esta plaza para exigir justicia por sus hijos. En esta ocasión, se presentaron María Victoria Ginzberg y María Elena...

El 17 de marzo, a las 12, se celebró el Día de la Madre y el Día de los Hijos de los Desaparecidos. En esta ocasión, los hijos de los desaparecidos se unieron a las madres que, desde hace años, se reúnen en esta plaza para exigir justicia por sus hijos. En esta ocasión, se presentaron María Victoria Ginzberg y María Elena...

El 17 de marzo, a las 12, se celebró el Día de la Madre y el Día de los Hijos de los Desaparecidos. En esta ocasión, los hijos de los desaparecidos se unieron a las madres que, desde hace años, se reúnen en esta plaza para exigir justicia por sus hijos. En esta ocasión, se presentaron María Victoria Ginzberg y María Elena...

El 17 de marzo, a las 12, se celebró el Día de la Madre y el Día de los Hijos de los Desaparecidos. En esta ocasión, los hijos de los desaparecidos se unieron a las madres que, desde hace años, se reúnen en esta plaza para exigir justicia por sus hijos. En esta ocasión, se presentaron María Victoria Ginzberg y María Elena...

El 17 de marzo, a las 12, se celebró el Día de la Madre y el Día de los Hijos de los Desaparecidos. En esta ocasión, los hijos de los desaparecidos se unieron a las madres que, desde hace años, se reúnen en esta plaza para exigir justicia por sus hijos. En esta ocasión, se presentaron María Victoria Ginzberg y María Elena...

El 17 de marzo, a las 12, se celebró el Día de la Madre y el Día de los Hijos de los Desaparecidos. En esta ocasión, los hijos de los desaparecidos se unieron a las madres que, desde hace años, se reúnen en esta plaza para exigir justicia por sus hijos. En esta ocasión, se presentaron María Victoria Ginzberg y María Elena...

El 17 de marzo, a las 12, se celebró el Día de la Madre y el Día de los Hijos de los Desaparecidos. En esta ocasión, los hijos de los desaparecidos se unieron a las madres que, desde hace años, se reúnen en esta plaza para exigir justicia por sus hijos. En esta ocasión, se presentaron María Victoria Ginzberg y María Elena...

El 17 de marzo, a las 12, se celebró el Día de la Madre y el Día de los Hijos de los Desaparecidos. En esta ocasión, los hijos de los desaparecidos se unieron a las madres que, desde hace años, se reúnen en esta plaza para exigir justicia por sus hijos. En esta ocasión, se presentaron María Victoria Ginzberg y María Elena...

El 17 de marzo, a las 12, se celebró el Día de la Madre y el Día de los Hijos de los Desaparecidos. En esta ocasión, los hijos de los desaparecidos se unieron a las madres que, desde hace años, se reúnen en esta plaza para exigir justicia por sus hijos. En esta ocasión, se presentaron María Victoria Ginzberg y María Elena...



Erinac Arce Sánchez.

María Victoria Ginzberg.

María Elena...

María Victoria Ginzberg.

María Elena...

Erinac Arce Sánchez.

María Victoria Ginzberg.

María Elena...

María Victoria Ginzberg.

María Elena...

Erinac Arce Sánchez.

María Victoria Ginzberg.

María Elena...

María Victoria Ginzberg.

María Elena...

Erinac Arce Sánchez.

María Victoria Ginzberg.

María Elena...

María Victoria Ginzberg.

María Elena...

Erinac Arce Sánchez.

María Victoria Ginzberg.

María Elena...

María Victoria Ginzberg.

María Elena...

Página 12, 23 de marzo de 2003, "Madres, hijos y ahora hermanos. Los hermanos de desaparecidos, otra forma de la memoria", por Victoria Ginzberg

Página 12

El país | Lunes, 20 de abril de 2009

El adiós a Margarita

Margarita Gropper, integrante del movimiento Madres Plaza de Mayo - Línea Fundadora, murió ayer a los 85 años en el Hospital Santísimo de la ciudad de Buenos Aires, donde estaba internada desde hacía un mes por una fractura de cadera que terminó por deteriorar su estado de salud. Fue una persona alegre, excelente. Ayer la visité y vi que se iba, con su dutzura. Fue una madre bien ubicada política e ideológicamente, de ideales socialistas, muy luchadora en la búsqueda de su hijo, recordó a compañera de ruta Nora Cortiñas. Sus últimos 25 años de vida se vieron reflejados en la película Madres, donde -junto a otros 16 testimonios- relata su búsqueda por verdad y justicia, y evoca la vida y la militancia de su hijo Daniel José Gropper, secuestrado y desaparecido a los 19 años el 11 de agosto de 1977. Los restos de Margarita serán velados hasta hoy a las 14, en Montes de Oca 566, de Capital Federal, para luego ser trasladados hasta el cementerio Gloria, en Burzaco.



© 2000-2022 www.pagina12.com.ar | República Argentina | Todos los Derechos Reservados
Sitio desarrollado con software libre GNU/Linux.

MERCEDES ALONSO HABLA DE LOS PASOS DE PALOMA

Para sanar el dolor a través del arte

La actriz planteó la obra como un "homenaje y cierre" de su historia familiar: su hermana mayor fue secuestrada por un grupo de tareas en julio de 1977. "Quizá dolió el proceso creativo, pero lo que estoy haciendo es un acto de amor", señala.

Por Paula Sabatés

"Yo la admiraba a Paloma porque se atrevía a todo. Hacía cosas que me sorprendían y me maravillaban. Hablaba de la vida de una manera en la cual no podía hablar una adolescente. Era una chica muy pensante, con mucho cuestionamiento. Era un ser libre." Quien habla es la actriz Mercedes Alonso, hija de la artista Yvonne Fauverty y el mítico pintor argentino Carlos Alonso. Paloma es su hermana mayor, y aunque de niñas compartieron familia y hogar, hoy una diferencia tece entre ellas: Mercedes está en el mundo, a Paloma la hicieron desaparecer los militares en la madrugada del 30 de julio de 1977. Como "homenaje y cierre" de su historia, la actriz presenta cada viernes en el Centro Cultural de la Cooperación Los pasos de Paloma, una obra testimonial en la que recuerda los difíciles momentos que le tocó atravesar a su familia.



"Paloma era una chica muy pensante, con mucho cuestionamiento. Era un ser libre", dice Alonso.

"Luego de ser convocada por alumnos de la Escuela Normal N° 1 que querían ponerle el nombre de mi hermana al auditorio de la institución, sin darme cuenta empecé a leer sus diarios y sus cartas y a convivir con objetos suyos que habían estado durante muchos años en la casa de mi madre. Ahí empecé a sentirme con el coraje para hacer algo para sanar esa herida, darle un sentido. No sabía cómo iba a hacerlo, tenía muchos temores, pero sin dudas debía ser algo de índole poético, que es lo que había atravesado toda nuestra vida", cuenta Mercedes, que tiene una mirada que se pierde de a ratos y una voz que delata la tristeza de su historia. Esas cartas y esos diarios, justamente, son los que la actriz lee en escena, "no como los leería Paloma", sino como ella misma los siente.

En la obra —que la actriz autodefine como "de sentir femenino" (excluye a su padre porque al momento de la desaparición estaba exiliado en Italia)— también interpreta a su madre mostrando "los momentos en los que está bien, y también sus recaídas". Escrito por Patricia Zangaro y dirigido por Laura Yusem, el espectáculo fue declarado de Interés Cultural y es auspiciado por la Secretaría de Cultura de la Nación. De alto nivel dramático, está ambientado con una escenografía austera, pero profundamente simbólica: un escritorio donde lee los documentos de su hermana, un sillón donde hace de su madre y 24 cajas que cumplen con diferentes significados ("tienen que ver con las múltiples mudanzas que tuvimos que hacer durante la dictadura y también con los archivos donde se guarda la información de los desaparecidos", revela).

Paloma, que a los 16 años ya se había emancipado y un año más tarde comenzaba un viaje por Perú con la noble y difícil misión de alfabetizar a los indígenas de Latinoamérica, fue detenida en su casa a cinco días de haber cumplido los 21. Desde entonces sólo quedan de ella recuerdos, anécdotas. Y fotos. Muchas fotos. Por eso además de la obra completan el homenaje una muestra del ruso Anatole Sademan, viejo amigo de la familia, donde se ve un selección de quince fotografías que incluyen tanto retratos de Paloma como instantes en la vida familiar de los Alonso y una exhibición de objetos personales de Paloma, especialmente seleccionados por Mercedes y su madre.

"Paloma estaba continuamente conmigo, durante muchísimos años no hubo un día en que yo no pensara y me acordara de ella. Por eso en la obra está su palabra respetada, enmarcada y valorizada. Es un homenaje que abarca mucho", cuenta la actriz a Página/12.

—¿Este es un homenaje para Paloma o para usted y su familia?

—Esta obra es para Paloma, pero también para mí, para mi madre, que incluso participó de la producción con el diseño de vestuario, para mi padre cuando la vea y para toda mi familia y la gente que la conoció. Es un homenaje para todos

ellos porque la obra también habla de su dolor. Y fundamentalmente porque es como el entierro que no pudo ser, es como un cierre. No es una despedida ni un encuentro, son las dos cosas. Porque uno se despide de una parte dolorosa cuando se encuentra con algo hermoso y poético, como esto.

—¿En qué sentido es un cierre?

—En mi caso por lo menos. con esta obra recuperé mi propia voz, salí de mi propia ausencia. Desde hace mucho tiempo estaba fuera de mí misma, con dificultades para continuar mi carrera, formar una familia, básicamente para afrontar la realidad. Estuvimos todos muchos años con este silencio, no por la censura del tema, sino por el dolor que causaba hablar de ella. Sabíamos que esta herida tenía que tener un fin, que tenía que cicatrizar en algún momento, pero lo que no sabíamos era cómo. Ahora lo descubrí, por lo menos yo.

—¿Sana o duele hacerla?

—Sana, completamente. Quizá dolió el proceso creativo, pero porque todos los procesos creativos conllevan algo de dolor. Pero hoy estoy con una sensación que tiene más que ver con la alegría que con la tristeza y que responde a la emoción de poder haber hecho algo después de tanto tiempo. Estoy más relajada, se me modificó algo adentro. Y siento que lo que estoy haciendo es un acto de amor. Por eso, a pesar de que se muestran momentos muy dolorosos, la obra otorga una sensación de paz a quien la vea.

—¿Cuánto de ficción tiene la obra?

—Lo único ficcional que hay es una breve anécdota sobre el cuadro del Che Guevara que hizo mi padre y que se dice que fue lo primero que vieron los secuestradores de Paloma cuando entraron a su casa. Eso no es cierto. Es parte de un cuento que escribí una periodista, pero lo tomo en la obra porque es una linda metáfora. Lo demás es todo verídico, la obra es fundamentalmente testimonial. Lo más teatral es la forma de contar esa historia, que es vertiginosa porque así fue mi vida.

* Los pasos de Paloma se exhibe los viernes a las 20 en el Centro Cultural de la Cooperación, Av. Corrientes 1543.

Mercedes Alonso presenta Los pasos de Paloma, un homenaje a su hermana desaparecida en 1977. El martes, en la Sala Azucena Carmona del Teatro Real.



Beatriz Molinari

Lunes, 8 de septiembre de 2014 - 15:59 hs

"Estuve en silencio más de la mitad de mi vida", comenta Mercedes Alonso, hija del artista plástico **Carlos Alonso** y hermana de Paloma. La actriz trae a Córdoba **Los pasos de Paloma**, una obra testimonial con la que rinde homenaje a su hermana desaparecida en 1977. La dramaturgia es de Patricia Zangaro y la dirección general, de Laura Yusem.

-¿Cómo surgió la idea de hacer una obra de teatro en homenaje a tu hermana? ¿Fue una necesidad personal?

-Paloma para mí es la idea de alegría. Ella está en mí y pase lo que pase seguirá estando (como dice la carta de un amigo de ella). Era mi guía, mi madre sustituta, mi ancla, mi líder. Tuve una necesidad vital, espiritual y física. Necesitaba hacer algo para recuperar mi memoria, para recuperar nuestras vivencias, para conocerla en profundidad. Necesitaba humanizarla, traer su pensamiento a mi presente, buscar una forma de despedirme y soltar tanto dolor por su ausencia, sublimar ese dolor por algún medio, de alguna forma propia, que me pertenezca: por eso el teatro.

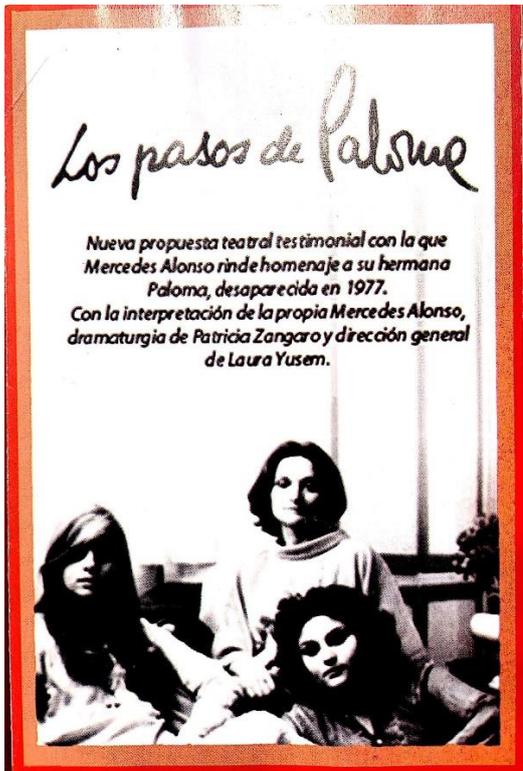
Dice Mercedes que vivió muchos años sintiendo que tenía que llegar ese momento, que tenía que ser desde el amor y no desde el odio.

Mercedes recurrió a la directora Laura Yusem para trabajar un material tan sensible. "Fui a verla y ella con total generosidad me acercó a Patricia (Zangaro), a Jorge Pastorino, en diseño de luces; a Cecilia Candia, en la música original. Yo llevé la productora Ornella Zampicinini e hicimos una cooperativa. Laura tiene su historia personal con la dictadura: perdió un primo hermano y tuvo que exiliarse. Sabía perfectamente de este sufrimiento. Además, tenemos una historia en común, nos conocemos desde chicas. Fui a verla por esto y por su estética, ni hablar de su trayectoria y prestigio. Le tengo un profundo cariño. Fue muy valiente en confiar en mí.

Mercedes se presenta el martes en Córdoba, en el marco de la Feria del Libro. Sobre sus expectativas dice: "Son siempre muchas. Córdoba es mi segundo lugar, donde vive parte de mi familia, donde están mis hermanos, mi padre y sobrino. Voy todos los años y es para mí un refugio. Me gustaría ir más seguido porque tengo mucha gente muy querida, que espero ver en la sala para compartir esta función. En octubre la vamos a realizar en formato de cine, con la dirección de Pablo Finkelstein y la música de Guillermo Nojehowicz. Así mi Paloma, mi hermana, sigue volando por otros lenguajes propios, nuestros, los que nos mantienen unidas para siempre.

Los pasos de Paloma. Unipersonal. Autora: Patricia Zangaro. Dirección: Laura Yusem. Con Mercedes Alonso. Martes 9 de septiembre a las 18, en la Sala Azucena Carmona del Teatro Real.

La Voz, 8 de septiembre de 2014, "Mercedes Alonso presenta 'Los pasos de Paloma' en la Feria del Libro", por Beatriz Molinari



Los pasos de Paloma

Nueva propuesta teatral testimonial con la que Mercedes Alonso rinde homenaje a su hermana Paloma, desaparecida en 1977. Con la interpretación de la propia Mercedes Alonso, dramaturgia de Patricia Zangaro y dirección general de Laura Yusem.



CS Escaneado con CamScanner



MORENO 431, C.A.B.A.

4342-1026

www.lospasosdepaloma.blogspot.com.ar

lospasosdepaloma@yahoo.com.ar

ruandiproducciones@hotmail.com

Realizado con el Apoyo de:



Secretaría de Cultura

Presidencia de la Nación

Auspiciado por la Secretaría de Cultura de la Presidencia de la Nación. Declarado de interés cultural - Decreto N° 11/85

Ministerio de Cultura - GCBA

HERMAN@S
DE DESAPARECIDOS POR LA VERDAD
Y LA JUSTICIA

CS Escaneado con CamScanner

DOMINGOS 19 HS.
a partir del 23 de Junio



FICHA TÉCNICA:

Mercedes Alonso por Mercedes Alonso

Dramaturgia: Patricia Zangaro

Dirección general: Laura Yusem

Diseño de iluminación: Jorge Pastorino

Vestuario: Ivonne Fauvety

Música original: Cecilia Candía

Preparación vocal: Anallá Damianich, Fotografía: Román Utge

Asistencia de dirección: Ornela Zampicinini

Producción ejecutiva: Lucía Ruderman (Ruandi Producciones)

CS Escaneado con CamScanner

Paloma soñaba con un país mejor.
Crea que la educación liberaría al pueblo de la
violencia, el saqueo y la manipulación de los
poderosos.

Y se consagró a alfabetizar porque así
entendía la militancia.

Los sueños de Paloma interpelan el presente.
Siguen vivos en cada niño sin pan y sin escuela.
Y en cada joven que se niegue a tolerarlo.

El terror no pudo, Paloma, desaparecer tus
sueños. Que nunca más lo intente.

Patricia Zangaro

Mercedes recorre el espacio
de su memoria invitándonos a recuperar
nuestra historia colectiva

Volante promocional de la obra teatral "Los pasos de Paloma"



CS Escaneado con CamScanner

Bandera de Herman@s de Desaparecidos por la Verdad y la Justicia

NOSOTROS SEGUIMOS RESISTIENDO

Nuestra resistencia continuará hasta que sepamos el destino de todos nuestros hermanos, de los 30.000 desaparecidos.

Resistiremos hasta que sean juzgados todos y cada uno de los responsables del terrorismo de Estado.

Resistiremos independientes de todo partidismo, expresando nuestro testimonio colectivo, manteniendo viva la memoria, exigiendo la verdad, buscando incansablemente la justicia.

Resistiremos por espíritu generacional, por compartir y reivindicar sus ideales.

Asumimos esta deuda histórica y nos comprometemos a seguir luchando hasta obtener las necesarias respuestas.

Aparición con vida de Jorge Julio López, ya!

30.000 Detenidos-Desaparecidos: presentes.

Ahora y siempre

No olvidamos, no perdonamos, no nos reconciamos

HERMAN@S de DESAPARECIDOS por la VERDAD y la JUSTICIA

CS Escaneado con CamScanner

“Volante 1” de Herman@s de Desaparecidos por la Verdad y la Justicia



HERMAN@S DE DESAPARECIDOS POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA

Somos un grupo que sentimos la necesidad de juntarnos para intensificar la lucha por saber el destino de nuestros hermanos.

Son nuestros PRINCIPIOS FUNDAMENTALES:

- Resguardar la MEMORIA, búsqueda de la VERDAD, JUICIO Y CASTIGO a los responsables del Terrorismo de Estado.
- Comprometernos con la construcción de un mundo que respete todos los Derechos Humanos, ideales por los que dieron su vida nuestros hermanos detenidos-desaparecidos.
- Trabajar en forma conjunta con los demás Organismos de Derechos Humanos, cuya trayectoria reconocemos y respetamos.
- Defender en forma irrenunciable los Derechos Humanos y denunciar toda injusticia que los vulnere.
- Denunciar, investigar y difundir lo que fue y lo que significó el Terrorismo de Estado y sus consecuencias en la actualidad.
- Investigar exhaustivamente sobre el destino de cada uno de los desaparecidos.
- Proponer y apoyar todas las leyes que sean necesarias para asegurar la JUSTICIA, la VERDAD y la MEMORIA a las generaciones venideras.

Por esto, HERMAN@S DE DESAPARECIDOS, estamos en la calle, sintiendo como deber histórico asumir esta lucha, ya que somos parte viva de esa generación siendo testigos y/o partícipes de esos ideales, los cuales enarbolamos sabiendo que, como ellos, luchamos por un mundo más justo y solidario.

HERMAN@S DE DESAPARECIDOS

**Por la verdad
y la justicia**

Para comunicarse con nosotros:

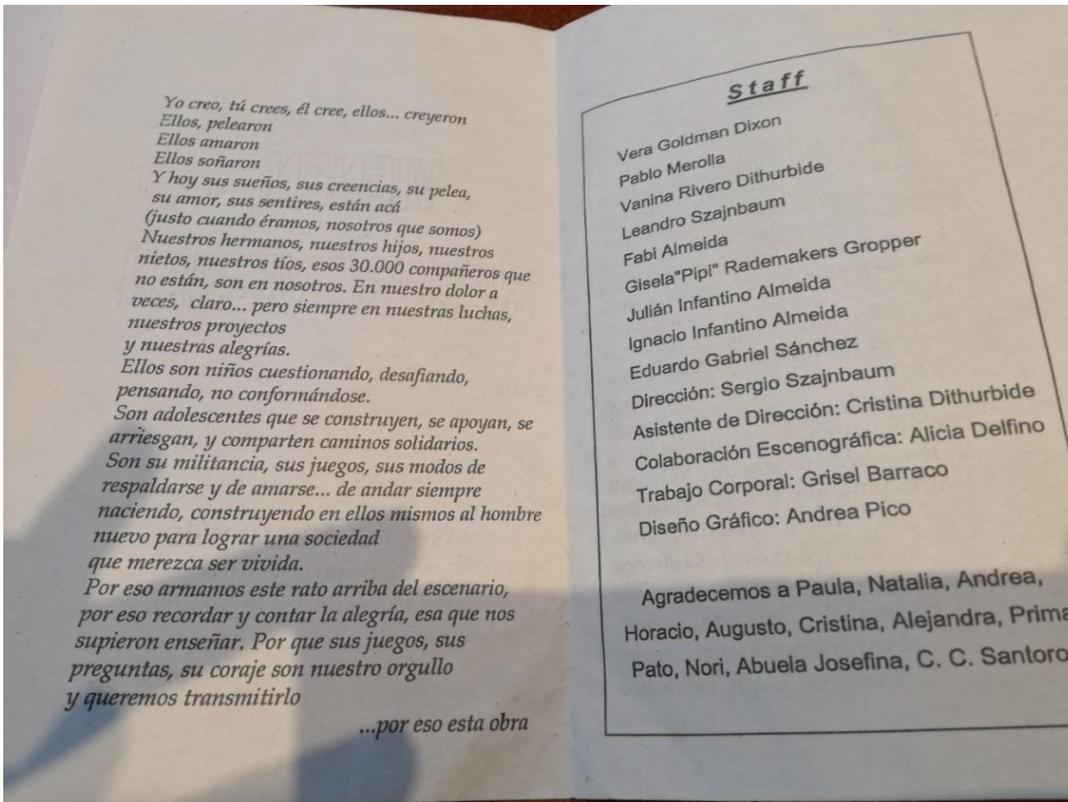
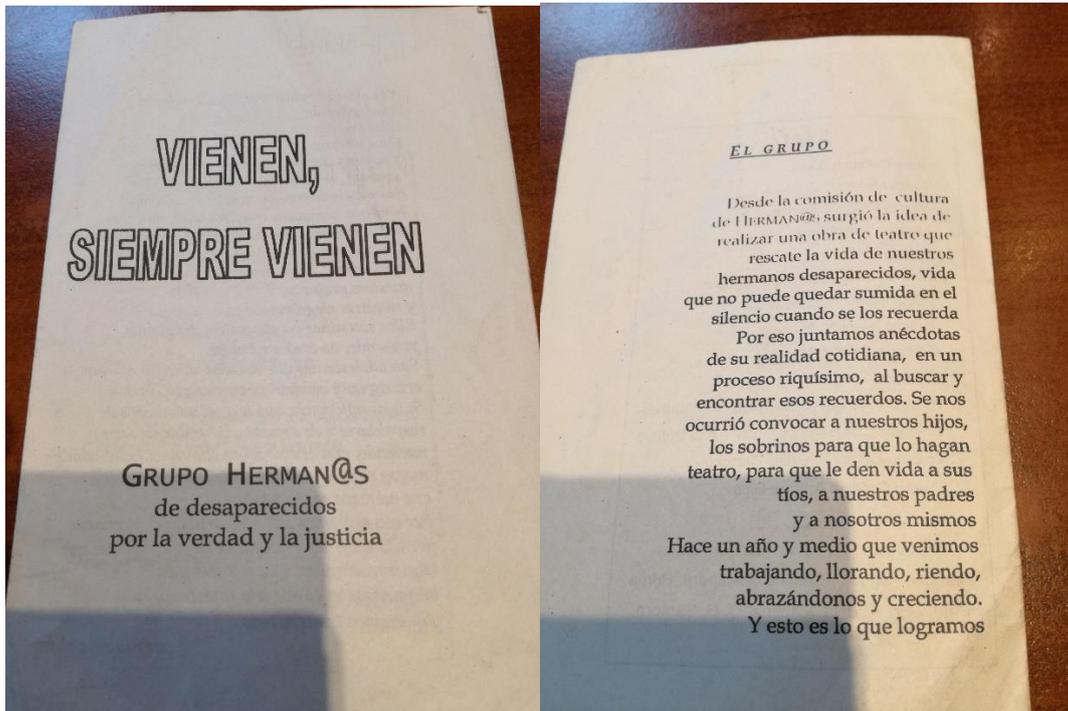
mail: treintamilhermanos@yahoo.com.ar - cel: (011) 15 3154-8953

Escaneado con CamScanner

“Volante 2” de Herman@s de Desaparecidos por la Verdad y la Justicia (contracara)



Pin/Prendedor de Herman@s de Desaparecidos por la Verdad y la Justicia



Volante promocional de la obra teatral "Vienen, siempre vienen", organizada por Herman@s de Desaparecidos por la Verdad y la Justicia